

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial

Trabajo de Suficiencia Profesional

**Mejoramiento del sistema de gestión de la Empresa
Satelital Telecomunicaciones S. A. C. según R. M.
050 -2013 - TR / Anexo 03 *Guía básica sobre
sistema de gestión de seguridad y salud
en el trabajo***

Guillermo César Vargas Antonio

Para optar el Título Profesional de
Ingeniero Industrial

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

AGRADECIMIENTO

A mi madre por apoyarme y entenderme en todo momento, darme confianza y brindar el soporte necesario día a día, por entender mis aspiraciones y brindarme sus consejos en los momentos más oportunos durante el desarrollo de mis labores como profesional y, también, no dejando de lado el inculcarme los valores y principios, para desarrollarme fluidamente en las distintas adversidades que se puedan presentar tanto en lo profesional, como en lo personal.

DEDICATORIA

A mi madre, porque siempre tuvo el sueño de verme profesional y poder ser el orgullo de mi casa, todo este trabajo es para ti madre santa.

A mis abuelos, que desde el cielo podrán ver lo lejos que estoy llegando como ellos siempre lo estuvieron deseando.

ÍNDICE

Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iii
Índice.....	iv
Lista de figuras.....	vii
Lista de tablas	viii
Resumen.....	x
Introducción.....	xi
CAPÍTULO I.....	13
ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA	13
1.1. Datos generales de la institución.....	13
1.2. Actividades principales de la institución o empresa	13
1.3. Reseña histórica de la institución o empresa	14
1.3.1 Valores.....	14
1.4. Organigrama de la institución o empresa	15
1.4.1. Organigrama general de Satelital	15
1.4.2. Organigrama de gestión de operaciones	15
1.4.3. Organigrama de proyectos.....	16
1.5. Visión y misión	16
1.5.1. Visión	16
1.5.2. Misión.....	16
1.6. Bases legales o documentos administrativos.....	16
1.7. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales.....	17
1.7.1. Descripción del proyecto.....	18
1.7.2. Layout de las obras.....	19
1.7.3. Participación del bachiller en la ejecución del proyecto	20
1.8. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución o empresa	20
1.8.1. Cargo desempeñado.....	20
1.8.2. Descripción de actividades desarrolladas en el cargo	20
CAPÍTULO II.....	23
ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	23
2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional.....	23

2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional	23
2.3. Objetivos de la actividad profesional	24
2.4. Justificación de la actividad profesional	25
2.5. Resultados esperados.....	26
CAPÍTULO III.....	27
MARCO TEÓRICO	27
3.1. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas.....	27
3.1.1 Aplicación y normas de la Seguridad y Salud en el Trabajo en diferentes países	28
CAPÍTULO IV.....	32
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	32
4.1. Descripción de actividades profesionales.....	32
4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales	32
4.1.2. Alcance de las actividades profesionales.....	33
4.1.3. Entregables de las actividades profesionales	33
4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional	126
4.2.1. Metodologías	126
4.2.2. Técnicas.....	126
4.2.3. Instrumentos	126
4.2.4. Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades	127
4.3. Ejecución de las actividades profesionales	128
4.3.1. Cronograma de actividades realizadas	128
4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales...	131
CAPÍTULO V.....	133
RESULTADOS.....	133
5.1. Resultados finales de las actividades realizadas	133
5.2. Logros alcanzados	134
5.3. Dificultades encontradas	137
5.4. Planteamiento de mejoras.....	138
5.4.1. Metodologías propuestas.....	138
5.4.2. Descripción de la implementación.....	138
5.5. Análisis	139
5.6. Aporte del bachiller en el empresa o institución	139

Conclusiones.....	141
Recomendaciones.....	142
Lista de referencias	143

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama general de Satelital Telecomunicaciones S. A. C.....	15
Figura 2. Organigrama de gestión de operaciones	15
Figura 3. Organigrama de proyectos - general.....	16
Figura 4. Diagrama unifilar de la RDNFO – Azteca.....	19
Figura 5. Resumen estadístico.....	42
Figura 6. Lineamientos de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	43
Figura 7. Difusión de la Política de Seguridad y Salud de Trabajo en campo..	45
Figura 8. Acta de instalación del CSST según la R. M. 148 – 2012 – TR	48
Figura 9. Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	50
Figura 10. Difusión y entrega del reglamento al personal	51
Figura 11. Documento estándar de EPP	86
Figura 12. Estándar de EPC (Equipos de Protección Colectiva y Emergencia)87	
Figura 13. Plan anual de seguridad y salud en el trabajo (PASST).....	91
Figura 14. Estructura de los Planes de Contingencia ejecutados en el desarrollo del proyecto O&M.....	95
Figura 15. Procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS).....	98
Figura 16. Manuales de seguridad	101
Figura 17. Procedimiento de investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.....	103
Figura 18. Informe de monitoreo ergonómico.....	106
Figura 19. Procedimiento trabajadora gestante o periodo de lactancia.....	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Participación del bachiller en la ejecución del proyecto.....	20
Tabla 2. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión SST	21
Tabla 3. Fase de implementación	22
Tabla 4. Evolución normativa SST en Perú.....	30
Tabla 5. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	31
Tabla 6. Porcentajes de aprobación y plan de acción respectivo.....	34
Tabla 7. Cuadro resumen.....	41
Tabla 8. Registro del técnico de planta externa	52
Tabla 9. Registro del técnico planta interna	54
Tabla 10. Estándar Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo	57
Tabla 11. Matriz de requisitos legales SST	58
Tabla 12. Identificación de peligros y evaluación de riesgos – control.....	59
Tabla 13. Matriz IPERC de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. 2018	61
Tabla 14. Mapa de riesgos para CM Abancay	76
Tabla 15. Mapa de riesgos para CM Ayacucho.....	76
Tabla 16. Mapa de riesgos para CM Huancayo (oficina central).....	77
Tabla 17. Mapa de riesgos para CM Huánuco	77
Tabla 18. Mapa de riesgos para CM Huaraz.....	78
Tabla 19. Mapa de riesgos para CM Ica	78
Tabla 20. Mapa de riesgos para CM Tarapoto	79
Tabla 21. Mapa de riesgos para CM Tingo María	79
Tabla 22. Mapa de riesgos para CM Lima	80
Tabla 23. Elementos botiquín de primeros auxilios (camionetas)	88
Tabla 24. Elementos de botiquín de primeros auxilios (CM)	89
Tabla 25. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2018	92
Tabla 26. Tabla 27. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2019	93
Tabla 28. Plan de monitoreo de agentes (físicos, químicos, biológicos)	104
Tabla 29. Presupuesto proyectado HSE	108
Tabla 30. Entregables mensuales de cumplimiento contractual (cliente).....	110
Tabla 31. Formato de registro HSE de contratistas. Información general	116
Tabla 32. Formato de registro HSE de contratistas. Residuos.....	117

Tabla 33. Formato de registro HSE de contratistas. Trabajo seguro.....	117
Tabla 34. Formato de registro HSE de contratistas. Capacitación	118
Tabla 35. Formato de registro HSE de contratistas. Verificación en campo ..	119
Tabla 36. Formato de registro HSE de contratistas. Ambiental.....	120
Tabla 37. Formato de registro HSE de contratistas. Contingencia.....	122
Tabla 38. Formato de registro HSE de contratistas. Accidentabilidad.....	125
Tabla 39. Formato de registro HSE de contratistas. Avance presupuestal	125
Tabla 40. Cronograma de actividades de actividades dentro de la ejecución del proyecto Operación y Mantenimiento de la RDNFO – Perú en el periodo julio 2018 hasta junio 2019	128
Tabla 41. Sanciones brindada por Sunafil para el 2019 (expresadas en UIT)	136

RESUMEN

La materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio peruano comprende un crecimiento fuerte en los últimos años, que se viene dando con mayor fuerza desde la aprobación, publicación y difusión de la Ley N.º 29783 y Reglamento D. S. 005-2012-TR (vigente desde el año 2012), que tiene como aplicación a todos los empleadores y empleados bajo el régimen laboral de la actividad privada y pública en todo el territorio peruano, incluidas las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, sin exceptuar a los trabajadores independientes, adicional a ello y de forma complementaria la Ley 30222, ley que modifica a la Ley 29783 y D. S. 006, que reemplaza al D. S. 005, también contando con la importante Resolución Ministerial R. M. 050-2013-TR (Anexo 3).

En el trabajo de suficiencia profesional se identifica el rubro y actividades de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., con la finalidad de orientar y planear la elaboración e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para ello, se realizó un diagnóstico línea base que permitió identificar el estado situacional que se tiene en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel empresa; también se identifican los objetivos y plantean los resultados esperados durante el periodo de participación del bachiller en la empresa.

A su vez, se describen las técnicas y actividades realizadas por el bachiller, en el que se incluye un programa basado en cumplimientos y resultados; para luego evaluar los resultados, logros, dificultades y aportes reales obtenidos, tomando en cuenta la cuantificación de sanciones (según cuadro de sanciones establecidos por Sunafil) no ejecutadas hacia la empresa gracias al aporte del bachiller (costeo de ahorro).

INTRODUCCIÓN

Llevar en el tiempo un correcto manejo en prevención de riesgos laborales (SST) en obra y proyectos especiales requiere de mucho énfasis, compromiso y apoyo por parte de los que toman decisiones, específicamente gerencias encargadas de cada organización.

En el rubro de telecomunicaciones resulta también un reto, ya que, el rubro en mención es recientemente nuevo en aspectos de prevención de riesgos, de tal modo que al no contar con una norma, reglamento o lineamientos mínimos, se tiene que ajustar y utilizar normas sectoriales distintas, entre ellas, se menciona como base primordial la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable y vigente en el ámbito peruano, adicionalmente, también se utilizan las normas de construcción y electricidad. Teniendo en cuenta los trabajos que realizan en el día a día.

Por tanto, la participación del bachiller dentro del proyecto de Operación y Mantenimiento en el área de HSE, fue fundamental y crucial para poder brindar no solo la implementación del sistema de gestión, sino también en la ejecución y seguimiento del correcto funcionamiento, por ello, el presente trabajo de suficiencia contiene lo siguiente:

Capítulo I. Aspectos generales de la empresa o institución: se detallan los datos generales, inicios de la empresa, modelo de organización (organigrama), datos del proyecto asignado, responsabilidades del bachiller dentro del proyecto (actividades).

Capítulo II. Aspectos generales de las actividades profesionales: se expone básicamente las necesidades de actuación y oportunidades del área, tomando en cuenta los objetivos, justificación y resultados a los que apunta por la actividad profesional.

Capítulo III. Marco teórico: se brindan las descripciones teóricas que se utilizaron para la metodología y ejecución de las actividades realizadas por el bachiller.

Capítulo IV. Descripción de las actividades profesionales: se exponen y dan a conocer las actividades desarrolladas por el bachiller dentro de la empresa, complementado con los aspectos técnicos y programa de actividades profesionales.

Capítulo V. Resultados: se exponen los resultados obtenidos, logros, dificultades y planteamiento de mejoras / recomendaciones que aporta el bachiller.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1. Datos generales de la institución

- Razón social: Satelital Telecomunicaciones S. A. C.
- RUC: 20486496372
- Tipo de empresa: sociedad anónima cerrada
- Condición: activa
- Actividad comercial: telecomunicaciones
- Domicilio fiscal: Av. 28 de Julio 757 - Oficina 1001 - Miraflores, Lima
- Gerente general: Alan Dionisio Del Pino
- Tamaño de empresa: microempresa

1.2. Actividades principales de la institución o empresa

La actividad principal de la empresa es el rubro de telecomunicaciones, en dicho rubro se dividen / enlazan los siguientes:

- Diseño e ingeniería (planimetría)
- Diseño e ingeniería en nodos de telecomunicaciones
- Construcción de enlaces de fibra óptica aérea / subterránea

1.3. Reseña histórica de la institución o empresa

La empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., inicia sus actividades el 22 de septiembre de 2006, teniendo como socios únicos hasta la fecha a los hermanos Dionisio: Eisten, Darwin, Obed y Alan.

La cantidad de trabajadores solo en el proyecto de “Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”, es de un total de 80 (45 personal técnico y 35 personal *staff* / administrativo), teniendo 2 sedes:

- Huancayo (sede principal)
- Lima (pequeña oficina – casa)

Después de más de once años en el mercado se sigue manteniendo intacta la ilusión del primer día. La profunda necesidad de dinamizar la economía bajo el direccionamiento de ser la primera opción de los clientes externos e internos. En Satelital Telecomunicaciones S. A. C., se sigue con la estrategia, que se puede resumir en asegurar la calidad del servicio con valor agregado que se presta a los clientes, la inversión en nuevas soluciones que permitan ofrecer más por menos y el apoyo activo a los empleados en su desarrollo profesional.

1.3.1 Valores

Los valores que tiene la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. son:

“Iniciativa, compromiso, trabajo en equipo y profesionalismo”.

1.4. Organigrama de la institución o empresa

1.4.1. Organigrama general de Satelital

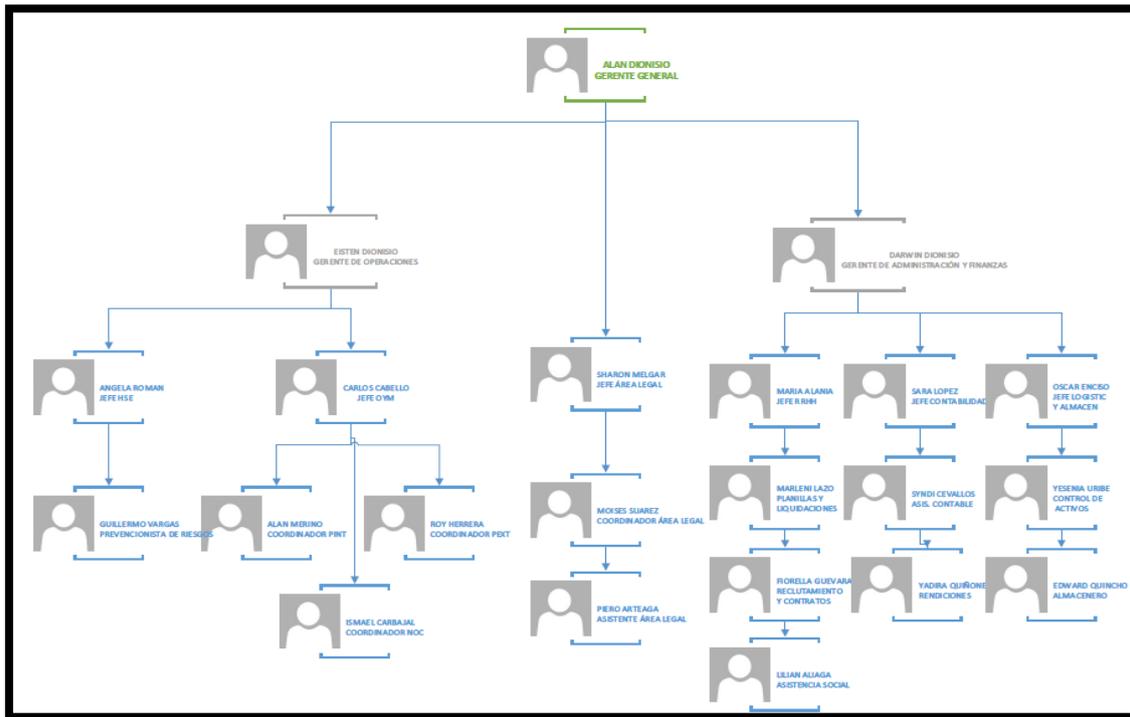


Figura 1. Organigrama general de Satelital Telecomunicaciones S. A. C.

1.4.2. Organigrama de gestión de operaciones

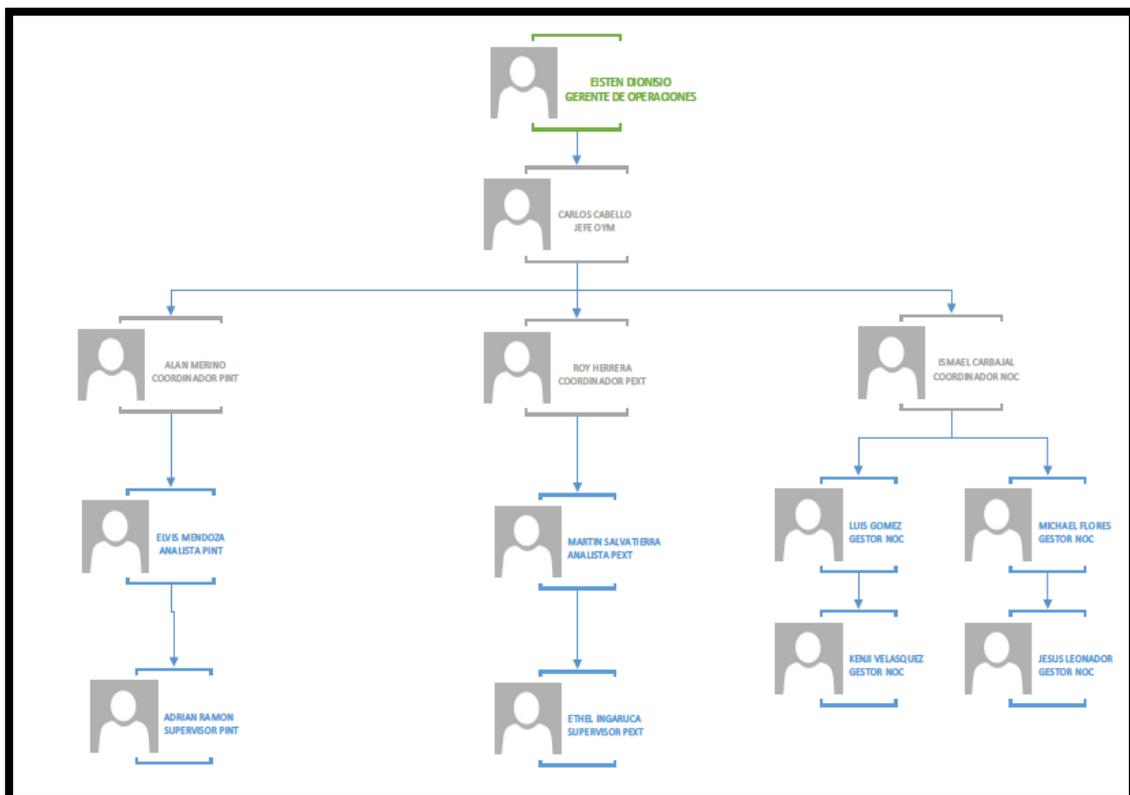


Figura 2. Organigrama de gestión de operaciones

1.4.3. Organigrama de proyectos

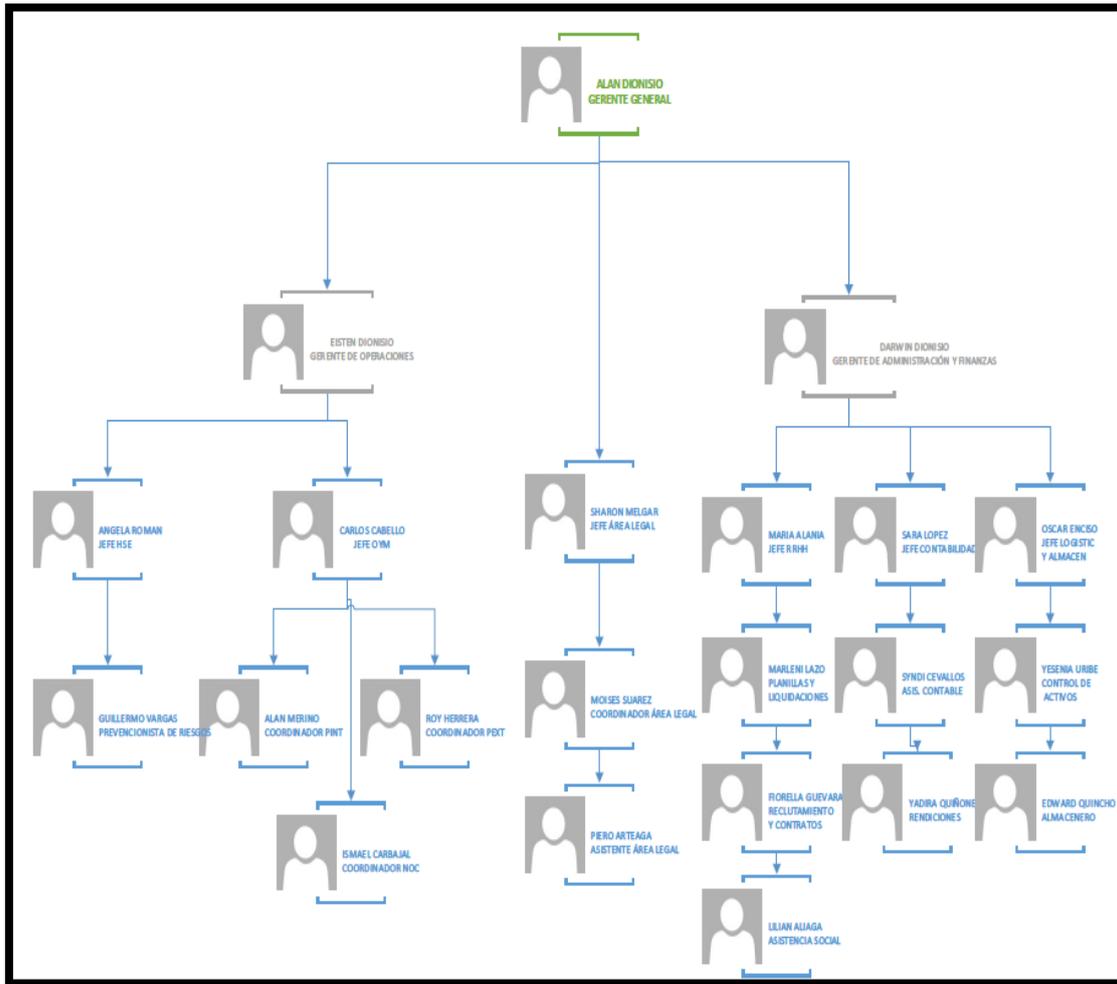


Figura 3. Organigrama de proyectos - general

1.5. Visión y misión

1.5.1. Visión

"Ser la primera opción de nuestros clientes y socios estratégicos".

1.5.2. Misión

"Servir para servir, con desarrollo tecnológico, infraestructura y talento humano en telecomunicaciones".

1.6. Bases legales o documentos administrativos

- Norma ISO 45001: 2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS-005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Ley N.º 30222, Ley que modifica la ley 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo.
- DS-006-2014-TR, Modifican el Reglamento de la ley 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo, aprobado por el D. S. 005-2012-TR
- DS-012-2014-TR, Registro único de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo
- RM-111-2013-MEM/DM, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad
- NTP G-050 Seguridad durante la construcción
- RM-050-2013-TR, Formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Ley General de Salud N.º 26842
- R. M. 375-2008-TR, Norma Básica Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico
- D. S. 003-98-SA, Normas Técnicas Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
- R. D. N.º 1011-2010-MTC-15 Implementación de botiquín en los vehículos destinados a servicios de transporte
- R. M. 148 – 2012 –TR: guía para el Proceso de Integración al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- NTP 350.026:2007 Extintores portátiles manuales de polvo químico seco

1.7. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales

- **Área:** HSE (*Health, Safety & Environment* – Seguridad, Salud y Medio Ambiente)

La empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., entre todas sus áreas también cuenta con un área importante, que está direccionada al cuidado del empleado, medio ambiente y salud del mismo, adicionalmente de ello cumpliendo con lo establecido por norma legal; el área de HSE (siglas en ingles Seguridad, Salud y Medio Ambiente) cumple un rol importante en toda la empresa y en la ejecución de sus proyectos, ya que, con el tiempo se viene

evidenciando el compromiso del empleador en dicha materia, ya sea por tema legal o contractual, siendo un punto importante en valor agregado para los concursos que se puedan presentar en este rubro.

El cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud está direccionado y fuertemente ligado a las normas tanto nacionales como internacionales: Ley 29783 / D. S. 005 – Ley 30222 / D. S. 006 – ISO 45001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

1.7.1. Descripción del proyecto

El proyecto en el que se desarrollaron las mejoras del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue:

- Operación y mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica – Perú.
 - **Cliente:** Azteca Comunicaciones Perú
 - **Ubicación:** Lima, Ica, Abancay, Ayacucho, Huancayo, Huánuco, Tingo María, Tarapoto, Huaraz
 - **Vigencia:** 20 años (septiembre 2016)
 - **Nodos:** 155
 - **Red de tendido de F. O.:** 13, 500 km
 - **Inversión** (incluido despliegue): US\$: 333 millones

1.7.2 Layout de las obras

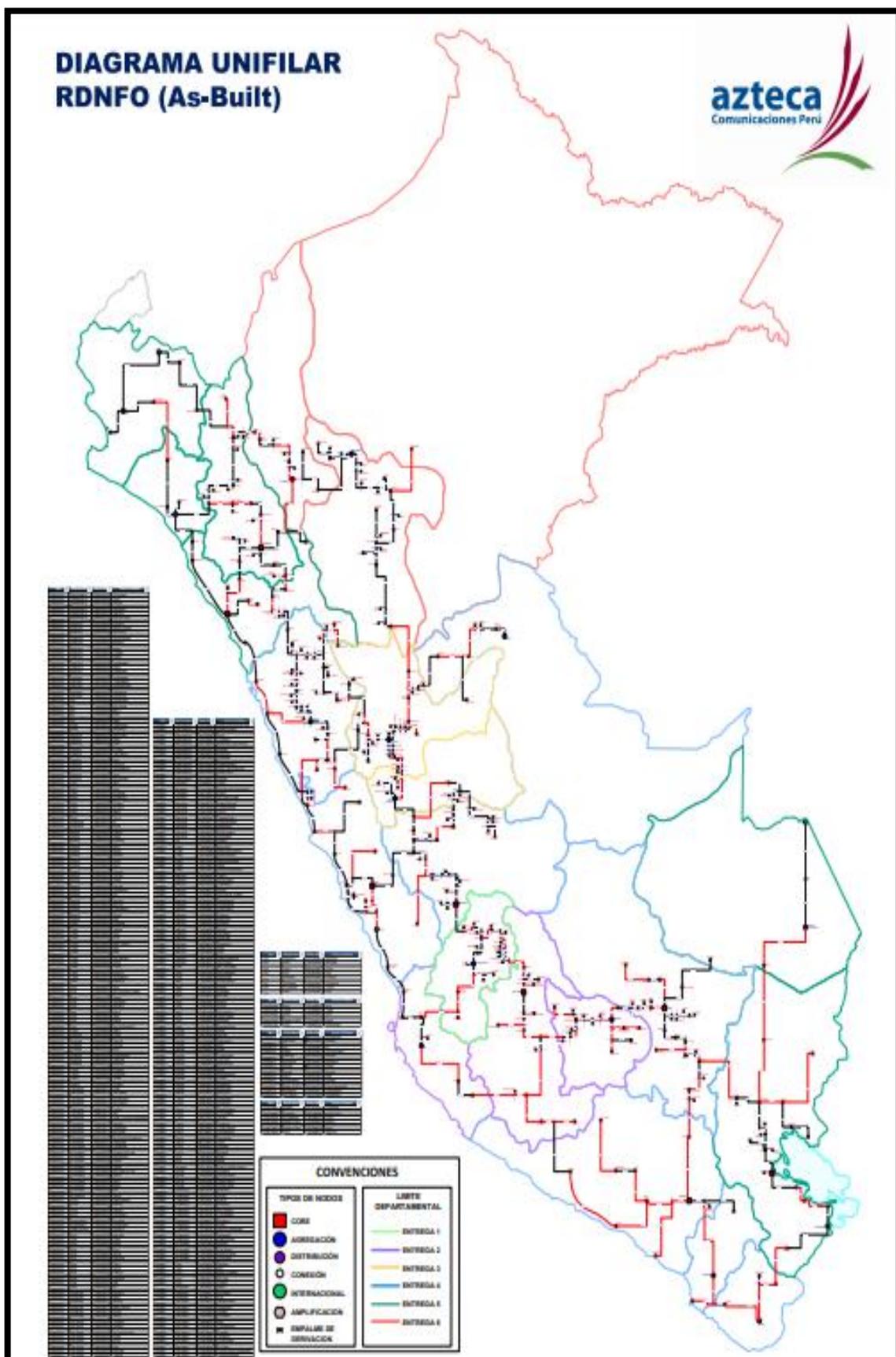


Figura 4. Diagrama unifilar de la RDNFO – Azteca

1.7.3. Participación del bachiller en la ejecución del proyecto

Tabla 1. Participación del bachiller en la ejecución del proyecto

PROYECTO	PERIODO	APORTE
Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica - Perú	Julio 2018 – Julio 2019	<p>En el presente proyecto, la participación del bachiller fue de una manera activa y proactiva desde el primer día iniciado las labores dentro de la empresa y en marcha actual del proyecto, con el fin de realizar el mejoramiento y termino de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tal y cual específica y contempla el Manual HSE-ACP para contratistas basado en R.M. 050 – 2013 – TR – ANEXO 03.</p> <p>El cual está basado en cumplimiento a las normas legales nacionales y en directriz a la norma ISO 45001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Posterior a ello las visitas a campo para la difusión, inducción, capacitación, entrenamiento y verificación de lo implementado, teniendo en cuenta siempre la metodología del Ciclo de Deming PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar).</p> <p>Al culminó del periodo el bachiller se mostró capaz de afrontar una auditoría inopinada por parte del cliente y continuar con el cumplimiento del SGSST ya implementado y verificado.</p>

1.8. Descripción del cargo y de las responsabilidades del bachiller en la institución o empresa

1.8.1. Cargo desempeñado

El cargo desempeñado por el bachiller en el periodo detallado fue de prevencionista de riesgos.

1.8.2. Descripción de actividades desarrolladas en el cargo

El bachiller (prevencionista de riesgos) desarrolló las actividades que competen en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo las siguientes responsabilidades:

- Realización de estudio línea base para ver el estado situacional de la empresa en materia SST.
- Realizar supervisión a los 9 CM del proyecto.
- Realizar capacitaciones programadas acordes al PASST del cliente y propias de la empresa.
- Verificación y archivamiento documentario desarrollado en campo.
- Inspección de los EPP / EPC *in situ*.
- Realización de entregables mensuales hacia el cliente.
- Culminación de implementación del SGSST de la empresa.

Teniendo el detalle de la siguiente manera:

- Estudio línea base del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

Tabla 2. Lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión SST

LISTA DE VERIFICACION DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
LINEAMIENTOS	
I. Compromiso e Involucramiento	Principios
II. Política de seguridad y salud ocupacional	Política
	Dirección
	Liderazgo
	Organización
	Competencia
III. Planeamiento y aplicación	Diagnóstico
	Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos
	Objetivos
IV. Implementación y operación	Programa de seguridad y salud en el trabajo
	Estructura y responsabilidades
	Capacitación
	Medidas de prevención
	Preparación y respuestas ante emergencias
	Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas
V. Evaluación normativa	Consulta y comunicación
	Requisitos legales y de otro tipo
VI. Verificación	Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño
	Salud en el trabajo
	Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva
	Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales
	Control de las operaciones
	Gestión del cambio
	Auditorias
VII. Control de información y documentos	Documentos
	Control de la documentación y de los datos
	Gestión de los registros
VIII. Revisión por la dirección	Gestión de la mejora continua

Nota: tomada de R. M. 050 – 2013 – TR – anexo 3

Después de realizar la prueba diagnóstica del estado situacional actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Satelital Telecomunicaciones, se realizó la implementación y acciones correctivas inmediatas para mejorar el resultado obtenido inicialmente.

- Implementación manual HSE-ACP para contratistas:

Tabla 3. Fase de implementación

Ítem	Actividad realizada
1	Revisión completa del Manual HSE-ACP para contratistas (cumplimientos contractuales).
2	Modificación y difusión de la política SST.
3	Corrección e implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (incluido programa).
4	Corrección y difusión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST).
5	Elaboración de la notificación de riesgos inherentes al puesto de trabajo (descrito en el perfil de puesto).
6	Elaboración de Estándar Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo (documento de entrada para personal nuevo y regularización con personal activo).
7	Difusión y Reinducción en el correcto relleno de formatos diarios (charla de 5 min, ATS, PETAR, <i>Check List</i> vehicular, <i>Check List</i> equipo anticaída, <i>Check List</i> EPP, <i>Check List</i> botiquín, <i>Check List</i> herramientas).
8	Modificación y difusión de la matriz IPERC.
9	Modificación y cumplimiento de los estándares de Equipos de Protección Personal / Colectiva (EPP y EPC).
10	Elaboración de cartilla de emergencia (en caso de accidente / incidente).
11	Modificación y actualización del registro de accidente / incidente.
12	Elaboración y difusión de flujograma en caso de accidente / incidente.
13	Elaboración de los siguientes manuales, que fueron difundidos y capacitados: <ul style="list-style-type: none"> • Manual charla de 5 min. (Difusión) • Manual de trabajos en altura (DMS) • Manual de trabajos con energía eléctrica • Manual de trabajos en espacios confinados • Manual ante mordedura-picadura de animales e insectos
14	Elaboración, difusión y capacitación de los PETS: <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de personal • Ascenso y descenso de estructuras (madera / concreto y torreta) • Trabajo en estructuras (altura) • Colocación de herrajería en estructuras • Flechado y tendido aéreo de F. O. • Trabajos con energía eléctrica
15	Elaboración, difusión y colocación de: <ul style="list-style-type: none"> • Mapas de riesgo • Planos de evacuación y señalización
16	Gestión para la implementación de las estaciones de RR. SS. en cada Centro de Mantenimiento (almacén): <ul style="list-style-type: none"> • Lima • Huaraz • Ica • Ayacucho • Abancay • Huancayo • Huánuco • Tingo María • Tarapoto
17	Elaboración de formato de inspección SSTMA.
18	Realización de inspección SSTMA en los distintos CM (Centro de Mantenimiento) en todas las cuadrillas.
19	Elaboración de entregables (informes) mensuales.
20	Cumplimiento y verificación del SGSST por parte del cliente (auditorías)

CAPÍTULO II

ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional

A. Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica – Perú

- El año 2014 se suscribió el contrato de concesión para la construcción, operación y mantenimiento de la RDNFO, en el que Azteca Comunicaciones Perú subcontrata a Satelital Telecomunicaciones S. A. C.; en el que se brinda dicha operación y mantenimiento a 2 áreas: Planta Interna – Nodos (PINT) / Planta Externa – Tendido de Fibra Óptica (PEXT).

La empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., dentro de sus estándares a implementar, cumplir y dar seguimiento continuo, estableció contar con un sistema de gestión de seguridad orientado en la normativa legal nacional vigente Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo con su respectivo reglamento y Modificatoria Ley N.º 3022 Ley que Modifica a la Ley 29783 y reglamento D. S. 006-2014-TR.

2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional

Satelital Telecomunicaciones S. A. C., en necesidad y cumplimiento de la correcta ejecución del contrato licitado ganado a su favor con la empresa Azteca Comunicaciones Perú, y cumplimiento normativo peruano legal aplicable en

materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normativa acorde al sector en ejecución (NTP G-050: Seguridad Durante la Construcción).

Entre los entregables brindados del cliente hacia Satelital Telecomunicaciones S. A. C. de carácter de cumplimiento obligatorio, se encuentra el “Manual HSE para contratistas V02”, en el que se detallan los siguientes puntos a implementar, cumplir y dar seguimiento continuo:

- Estándar de los EPP y EPC para el personal técnico operativo (PEXT / PINT).
- Estándar de botiquín de primeros auxilios (para CM y unidades vehiculares).
- Estándar de equipamiento y elementos en caso de emergencias ambientales (kit antiderrame).
- Cumplimientos mínimos en prevención de riesgos para cada trabajo dentro de la RDNFO.
- Modelo y detalle (tipo y evidencia) de cada entregable mensual HSE hacia el cliente.
- Formatos de referencia HSE para relleno, antes de cada trabajo por parte del personal técnico operativo.
- Formatos de referencia HSE para relleno por parte del responsable del área HSE de cada contratista.

Perfiles de puesto requeridos para cumplimiento contractual en gabinete y campo:

- Jefe HSE
- Prevencionista de riesgos

2.3. Objetivos de la actividad profesional

El principal objetivo de la actividad profesional es detallar de manera objetiva y técnica las actividades desarrolladas en la ejecución de Operación y Mantenimiento (O&M) dentro de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), por el Prevencionista de Riesgo (bachiller), quien fue miembro del área de HSE – Satelital Telecomunicaciones S. A. C.

Para los que se detallan los siguientes objetivos:

- Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con la normativa en SST a nivel nacional en el Perú.
- Tener estadísticas fijamente estáticas en 0 o nulo, evidenciando en este la no presencia de accidentes, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales.
- Generar el cumplimiento contractual con el área HSE del cliente.

Las actividades desarrolladas durante el tiempo de estadía del prevencionista de Riesgos (bachiller) fueron asignadas, supervisadas y verificadas por el Jefe HSE (superior inmediato), según lo establecido por la normativa legal peruana y cumplimiento contractual con el cliente Azteca Comunicaciones Perú.

2.4. Justificación de la actividad profesional

El desarrollo y necesidad de contar con un área de HSE dentro de cada empresa y proyecto (sin importar la actividad económica) es fundamental, esto debido a que, muy aparte de dar cumplimiento a la normativa legal peruana vigente en materia de SST y, a su vez, cumplimiento contractual con el cliente permite identificar, desarrollar y brindar de manera continua el bienestar de todos los trabajadores dentro de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.

Además, es un indicador y beneficio como empresa, el contar con un área exclusivamente a esta rama que busca no solo la sincronización entre varias áreas para generar como fin el bienestar del trabajador, sino también la competitividad a nivel de empresas para el desarrollo de proyectos licitados ya sea por entidades estatales o privadas.

La justificación neta de la participación del Prevencionista de Riesgos (bachiller) fue el cumplimiento y satisfacción total, enfocado al cumplimiento de norma legal y cumplimiento contractual en los lapsos y tiempos establecidos; para los que se detallan los beneficios al contar con la prestación laboral:

- ✓ El cumplimiento contractual mensual en materia de HSE con el cliente.

- ✓ Promover una cultura preventiva a nivel organizacional, evidenciando de manera activa y continua en todos los niveles jerárquicos.
- ✓ Brindar apoyo referente a gestión a otras áreas que están conectadas o realizan interacción con el área de HSE.
- ✓ Brindar protección sobre las posibles multas de la entidad fiscalizadora pertinente (Sunafil).

Como justificación adicional de la participación del Prevencionista de Riesgos (bachiller), son las boletas por honorarios fijos mensuales en el cargo desempeñado dentro de la empresa.

2.5. Resultados esperados

Los resultados esperados de la actividad profesional, fue el cumplimiento y vigilancia del desarrollo de trabajos correctos con la práctica activa y efectiva en materia de SST, estos para brindar cumplimiento legal vigente a nivel nacional y a su vez cumplimiento contractual con el cliente, donde se pueden detallar:

- Reportes de inspecciones (AC/CS) de los CM y cuadrillas.
- Reporte de indicadores mensuales.
- Entregables mensuales.
- Presentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evidenciar el desarrollo y cumplimiento de la matriz IPERC.
- Evidenciar los planes de Contingencia y Emergencia de los CM y cuadrillas.
- Evidenciar los procedimientos escritos de trabajo seguro.
- Evidenciar cumplimiento en la auditoría según lineamiento legal.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas

Referido a Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito nacional peruano, se pueden encontrar la siguientes definiciones:

- ✓ **Liderazgo:** condición de líder y ejercicio de dicha condición (1).
- ✓ **Participación:** acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones (2).
- ✓ **Apoyo:** serie de recursos que permitirán alcanzar los objetivos y mejorar continuamente la cultura en prevención de riesgos en los procesos (2).
- ✓ **Operación:** incluye información sobre los controles operacionales y la preparación para emergencias y cómo se debe responder (2).
- ✓ **Evaluación del desempeño:** permite ver cuáles son las fortalezas y debilidades de una persona, proceso, etc.; en el contexto laboral y de manera institucional, tiene por objetivo, además, ejecutar acciones para apoyar los aspectos más débiles evidenciados en dicha evaluación (2).
- ✓ **Mejora continua:** actividad recurrente para mejorar el desempeño (2).
- ✓ **Salud:** es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad (3).
- ✓ **Salud ocupacional:** rama de la salud pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud

causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades (3).

- ✓ **Seguridad:** son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales (3).
- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST):** conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado (3).
- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST):** sistema de gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST (2).
- ✓ **Peligro:** es situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente (3).
- ✓ **Riesgo:** probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente (3).
- ✓ **Peligro:** fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud (2).
- ✓ **Riesgo:** efecto de incertidumbre (2).

3.1.1 Aplicación y normas de la Seguridad y Salud en el Trabajo en diferentes países

La seguridad y salud en el trabajo desarrollado en el Perú tiene antecedentes similares a muchos países de Latinoamérica, Europa y Norteamérica como, por ejemplo:

- ❖ España, desde los años 80 ya se encontraba realizando reglamentos sobre la seguridad y salud en el trabajo, claro está con el apoyo de los estados miembros de la Unión Europea; posterior a ello, forman su Ley

madre “Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales” (4), con quien se encuentra amplia similitud y trazabilidad en el tema técnico y de gestión respecto a la seguridad y salud en el trabajo; incluidos las distintas normas sectoriales técnicas (obra civil, electricidad, etc.).

- ❖ Chile, cuenta con su Ley madre desde el año 1968 “Ley 16.744 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales” (5), para los que también se suman los distintos Decretos Supremos sectoriales, tomando en cuenta cierto grado de similitud al que se estableció posteriormente en Perú.
- ❖ Estados Unidos, cuenta con una Ley de Salud y Seguridad Ocupacional que data del año 1970 (*OSH Act. of 1970*) (6), a partir del acta tomando en cuenta el desarrollo de esta ley, se establecieron los **Estándares 29-CFR**, que establecen parámetros para los distintos rubros económicos.

Actualmente, se cuenta con una norma ISO 45001 (Organización Internacional de Normalización), esta fue creada tomando como base la OHSAS 18001 (estándar) (7) , tomando en cuenta la necesidad de contar con una norma internacional que tenga la **estructura de alto nivel**, brindando una mayor facilidad para su adaptación e integración con otros sistemas de gestión.

En el ámbito peruano, se desarrollaron de manera inicial las normas sectoriales, teniendo con mayor énfasis y algunos casos tomando como referencia a otras actividades económicas, el reglamento minero (nacional e internacional).

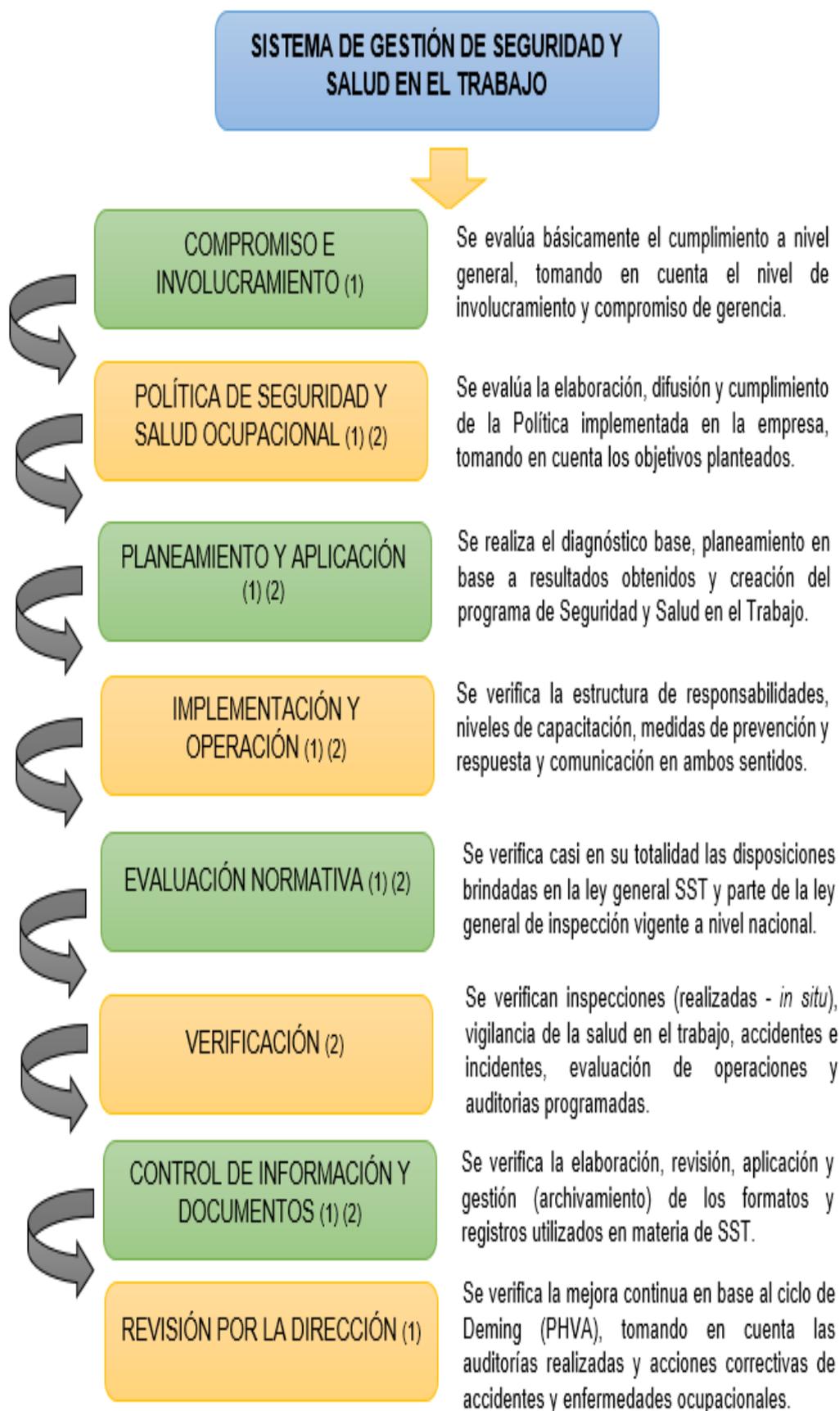
Tabla 4. Evolución normativa SST en Perú

ANO	NORMATIVA
1992	D.S. N° 014-92-EM y modificatorias (T.U. ordenado de Ley General de Minería (título 14).
2001	D.S. N° 046-2001-EM Reglamento de Seguridad e Higiene Minera
2005	D.S. N° 009-2005-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (aplicable a todos los sectores económicos).
2012	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.
2012	D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2014	D.S. N° 006-2014-TR modificatoria de Reglamento D.S.005-2012-TR de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2014	Ley N° 30222 modificatoria de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2013	R.M. N° 050-2013-TR Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Ley N.º 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo nace con el objetivo de normalizar y establecer puntos de cumplimiento orientados en beneficio y cuidado directamente de la salud, seguridad e integridad del trabajador dentro del territorio peruano, independientemente del rubro económico al que pertenezca.

Como toda Ley, cuenta con un reglamento (D. S. 005-2012-TR) para ayudar con la interpretación y fácil implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. Adicionalmente, se tiene como guía e interpretación de los formatos obligatorios y herramientas de gestión propia de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Reglamento Ministerial 050-2013 también cuenta con anexos que brindan lineamientos de verificación y cumplimiento propios de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en aplicación de la normativa peruana se estructura en los siguientes lineamientos (anexo 3 R. M. 050):

Tabla 5. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



Nota: (1) Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; (2) Control y Ejecución de la Seguridad y Salud en el Trabajo

CAPÍTULO IV

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

4.1. Descripción de actividades profesionales

4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales

Las actividades y tareas que se detallan en el siguiente trabajo de suficiencia profesional, están enfocadas directamente en el aseguramiento del cumplimiento de la normativa legal peruana vigente y a su vez por cumplimiento y satisfacción por parte del cliente (contractual).

Prevencionista de Riesgos: encargado de dar cumplimiento al sistema de gestión, en apoyo a la implementación, ejecución y verificación del cumplimiento en los procesos involucrados (logística, vehículos, recursos humanos, procesos operativos, etc.). El área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (HSE siglas en inglés), tiene como finalidad primaria la de educar y concientizar sobre la ejecución de los distintos trabajos tomando en cuenta como parte inherente la seguridad y protección del personal ejecutante, al igual que su entorno (proceso, instalaciones y medio ambiente); como segunda finalidad, tiene el cumplimiento y evidencia del mismo hacia la entidad fiscalizadora en materia de SST, Sunafil, y no dejando de lado el cumplimiento contractual de los estándares ya implementados.

4.1.2. Alcance de las actividades profesionales

El trabajo de suficiencia profesional es descriptiva, ya que, se dispone a detallar las funciones, actividades y tareas desarrolladas durante el tiempo del ejercicio laboral dentro de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., en el proyecto “Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica – Perú”, teniendo un tiempo de intervención dentro del proyecto de un año, en el que se detallan los entregables asignados al bachiller y actividades asignadas, donde se detallaban el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y verificación de su cumplimiento; a su vez afrontar las auditorías programadas e inopinadas por parte del cliente y entidad nacional fiscalizadora (Sunafil).

4.1.3. Entregables de las actividades profesionales

La empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. desarrolló la Operación y Mantenimiento (OyM) en la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), por lo que era de requisito indispensable implementar, ejecutar y verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST; para lo que se detallan las siguientes actividades realizadas por el bachiller dentro del proyecto:

A. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

I. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la ejecución de la Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), se realizó la implementación del SGSST, basado en las normativas legales nacionales: LEY N.º 29783 y Mod. Ley N.º 30222, con sus respectivos reglamentos, teniendo también como referencia sectorial a la norma G-050 “Seguridad durante la Construcción” y R. M. N.º 111 – 2013 – MEM – DM “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad”.

A continuación, se detallan los documentos y herramientas de gestión implementadas dentro de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.:

a) Estudio Línea base situacional de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.:

Se brindaron rangos de porcentaje (%) de aprobación (status) y su respectivo plan de acción, que son:

Tabla 6. Porcentajes de aprobación y plan de acción respectivo

INFORME FINAL	STATUS	PLAN DE ACCION
MEJOR O IGUAL A 60%	DESAPROBADO / SANCION GRAVE	Rearmar su sistema de gestion. Consolidar procedimientos, metodos y registros
ENTRE 61 A 70%	DESAPROBADO / SANCION BAJA	Revisar y mejorar lo desarrollado. Mejorar las evidencias
ENTRE 71 A 80%	APROBADO / MEJORAR ESTANDARES	Actualizar listas maestras y difusion
ENTRE 81 A 100%	APROBADO	Mantener el estandar de SST

	ESTUDIO DE LINEA BASE	Elaborado por: GVA
		Codigo: SAT-PDRGA-ELB
		Fecha: 01/07/2018

A.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		DESIGNA PRESUPUESTO PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.			1	NO SE CUENTA CON UN PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			1	NO CUENTA CON PLAN DE RECONOCIMIENTO Y/O FOMENTA TRABAJO EN EQUIPO EN CAMPO
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, .			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.		1		EL AREA DE BIENESTAR LABORAL REALIZA CHARLAS MOTIVACIONALES DENTRO DE LA EMPRESA
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.		1		CUENTA CON UNA MATRIZ IPERC, PERO FALTA ACTUALIZAR
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, .			1	
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, .			1	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.			1	
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.			1	
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		EL EMPLEADOR DESIGNÓ MAYOR PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL HSE
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		EL EMPLEADOR ESTA ASIGNANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTION DEL ÁREA HSE
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, .			1	
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.		1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			1	NO CUENTA CON COMITÉ
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			1	

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.		1		EL ESTUDIO LINEA BASE SE ESTA DANDO RECIENTE
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1	AÚN NO SE DEFINE RESULTADOS
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros			1	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.			1	NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones			1	
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.			1	CUENTA CON IPERC, DESACTUALIZADA Y NO IMPLEMENTA LOS CONTROLES IDENTIFICADOS
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.			1	
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.			1	
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.			1	NO ESTA SUSCRITA POR EL COMITÉ
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.			1	
	La empresa, cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.			1	
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.			1	
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.			1	
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos			1	
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.			1	

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI	NO		
IV. Implementación y operación						
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).			1		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).		N/A			
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1			REALIZAN EMO DE ENTRADA Y PERIODICIDAD POR OBLIGACION CONTRACTUAL
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.			1		
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.			1		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, dergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadores.			1		
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.		1			
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que correspondan.		1			INDICA QUE SI, PERO NO EXISTE EVIDENCIA DE SOPORTE (REGISTRO)
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		1			INDICA QUE SI, PERO NO EXISTE EVIDENCIA DE SOPORTE (REGISTRO)
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		1			
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			1		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		1			
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.			1		NO CUENTA CON COMITÉ
	Las capacitaciones están documentadas.			1		
Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.			1		INDICAN QUE SI BRINDARON CAPACITACION PERO NO EXISTE DOCUMENTACION DE SOPORTE (REGISTRO)	
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.		1			CUENTA CON MATRIZ IPERC PERO NO ESTA ACTUALIZADA Y FALTAN EVIDENCIAS DE ALGUNAS MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS
	La empresa, ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1			SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO
Preparación y respuestas ante emergencias	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		1			FALTA ACTUALIZAR MIEMBROS
	La empresa, revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.			1		NO CUENTA CON CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.			1		
Contratistas, Subcontratistas, empresa, , de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, que destacan su personal.			1		NO CUENTA CON ESTANDAR PARA CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.		1			
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo. * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador			1		
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.			1		
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización			1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
V. Evaluación Normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada			1	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.			1	
	La empresa, con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).			1	
	Los equipos a presión que posee la empresa tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.		N/A		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		1		BRINDA EPP'S PERO NO CUENTA CON CAPACITACIONES SOBRE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS MISMOS
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.			1	NO CUENTA CON PROCEDIMIENTO DE MUJER EMBARAZADA
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.		1		NO EXISTE PERSONA MEJOR DE EDAD EN PLANILLA DE PERSONAS
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.		N/A		NO SE CONTRATA PERSONAL MEJOR DE EDAD
	La empresa, dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.			1	NO CUENTA CON CAPACITACIONES BRINDADAS AL PERSONAL
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.		1		LOS TRABAJADORES CUMPLEN CON LAS NORMAS Y ESTÁNDARES PERO QUE SON ENTERAMENTE DEL CLIENTE (AZTECA COMUNICACIONES PERÚ)

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		1		SOLO SE TIENE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CLIENTE AZTECA COMUNICACIONES
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.		1		EL CLIENTE ENVIA REPORTE DE ACTOS/CONDICIONES ENCONTRADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MAS NO CUENTA CON SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA SATELITAL
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.			1	NO CUENTA CON PLAN DE MONITOREO DE AGENTES
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se realizan inspecciones continuas a las cuadrillas de Mantenimiento y Operación de Satelital Telecomunicaciones supervisando: - Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. - Estado de EPP's. - Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. - Posición adecuada de los extintores en los nodos y oficinas de la empresa. - Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras áreas como: - impresoras, Pc, etc.		1		SOLO SE REALIZA SUPERVISION INDIRECTA POR PARTE DEL CLIENTE
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores.		1		SOLO EVIDENCIA EMO DE ENTRADA Y PERIODICIDAD
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.		1		LA CLÍNICA AFILIADA SI BRINDA LOS RESULTADOS A TÍTULO PERSONAL DE CADA TRABAJADOR
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		1		OMITEN RESULTADOS PARA LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE CADA PUESTO DE TRABAJO
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		N/A		NO SE CUENTA CON FATALES
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		N/A		NO SE CUENTA CON INCIDENTES PELIGROSOS
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			1	
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			1	NO CUENTA CON AUDITORIAS EVIDENCIADAS
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.			1	
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.		N/A		NO CUENTAN CON REPORTE DE ACCIDENTES A LA FECHA
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.		N/A		
	Se toman medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes. Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		N/A		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		N/A		AUN NO SE CUENTA CON ACCIDENTES FUERTES O ENFERMEDADES OCUPACIONALES
Control de las operaciones	La empresa, ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.			1	
	La empresa, ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.			1	
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.			1	
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías.			1	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.		N/A		
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, .		N/A		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VII. Control de información y documentos					
Documentos	La empresa, establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.			1	
	Los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.			1	
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada			1	
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			1	
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores			1	
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.			1	NO CUENTA CON ESTANDAR DE EPPS NI PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE LOS MISMOS
Control de la documentación y de los datos	La empresa, establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.			1	
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados.			1	
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo dsergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.		1		UTILIZAN LOS FORMATOS BRINDADOS POR EL CLIENTE
	La empresa, cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, .		N/A		NO REGISTRA NINGUN ACCIDENTE
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos		N/A		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.			1	
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, . * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, . * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.			1	NO EVIDENCIA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, . * La corrección y reconocimiento del desempeño			1	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.			1	NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.			1		

Obteniendo el siguiente cuadro resumen:

Tabla 7. Cuadro resumen

1. Compromiso e Involucramiento					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			3	7	10
			30%	70%	

2. Política de seguridad y salud ocupacional					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
12			3	9	12
			25%	75%	

3. Planeamiento y aplicación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
17			1	16	17
			6%	94%	

4. Implementación y operación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			10	14	24
			42%	58%	

5. Evaluación Normativa					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			3	5	8
			38%	63%	

6. Verificación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			6	10	16
			38%	63%	

7. Control de información y documentos					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
11			1	8	9
			11%	89%	

8. Revisión por la dirección					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
6			0	6	6
			0%	100%	

Teniendo los siguientes resultados:

TOTAL GENERAL DE ITEMS			102.00	100.00%
ITEMS SI			27	26.47%
ITEMS NO			75	73.53%

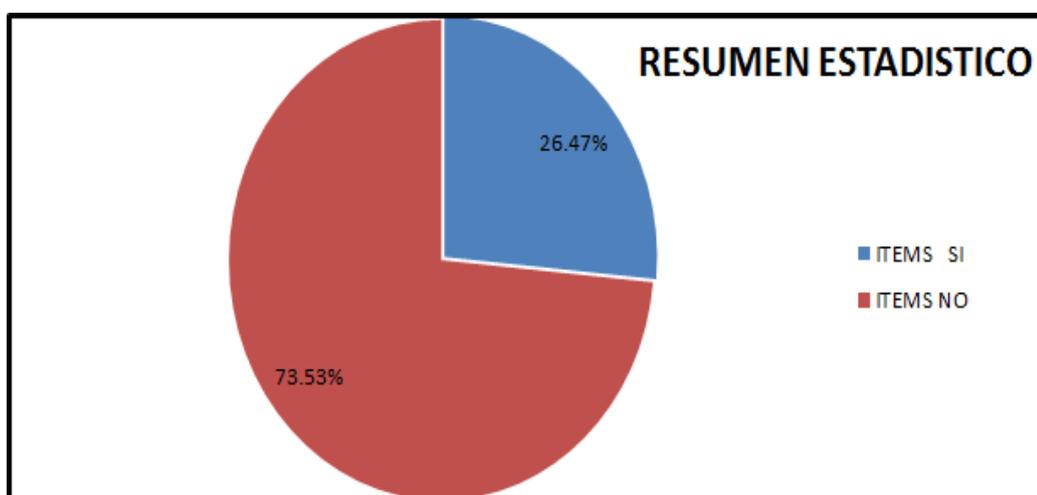


Figura 5. Resumen estadístico

- ✓ Según el porcentaje (%) obtenido que es un total de **26.47%** en el estudio de Línea Base respecto a la verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se puede concluir que el status obtenido es **desaprobado**, que requiere de un plan de acción **rearmar su sistema de gestión, consolidar procedimientos, métodos, registros, etc.** Tomando en cuenta los lineamientos dentro de los 8 puntos evaluados.

b) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SAT-HSE-PSST	
		Versión	1
		Vigente desde	05/07/2018
		Página	1 de 1

SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C., tiene como misión prestar servicios de ingeniería y construcción de infraestructura de redes para la industria de telecomunicaciones, considera que su capital más importante es la fuerza laboral de sus colaboradores, por ello asume el compromiso de promover una cultura de prevención de riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para así generar un entorno de trabajo seguro para toda la organización.

Para alcanzarlo, SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C. establecerá y mantendrá un Sistema de Gestión preventivo, incentivando e involucrando a sus colaboradores, proveedores socios comerciales, con el fin de:

- **PROTEGER:** La Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los miembros de la organización mediante la identificación y evaluación de peligros y riesgos asociados al trabajo, implementación de medidas de control y prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- **FOMENTAR:** El cumplimiento de los requisitos legales vigentes pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, programas y/o voluntarios, de la negociación colectiva y de la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **GARANTIZAR:** Que los colaboradores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo tanto, esta política promueve una mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


SATELITAL TELECOMUNICACIONES
Alan A. Dionisio del Pino
GERENTE GENERAL

Figura 6. Lineamientos de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)

Difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en campo
(9 CM de operación):





Figura 7. Difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en campo

c) Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST (instalación y conformación)

Se realizó la instalación del CSST según la R. M. 148 – 2012 – TR:

	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SAT-PDRGA-PSST
	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Revisión: 001
		Fecha: 03/07/2018

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROYECTO RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA**

ACTA N°001-2018-CSST-RDNFO

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamento aprobado por el DS N° 005-2012-TR, en la Ciudad de Huancayo, siendo las 18:15pm del 09 de Julio del 2018, en las instalaciones de Satelital Telecomunicaciones S.A.C., ubicada en Jr. Urano 215 – Huancayo, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) del Proyecto RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA, las siguientes personas:

1. Alan Dionisio Del Pino	Gerente General
---------------------------	-----------------

Miembros titulares del empleador:

1. Ing. Eisten Dionisio Del Pino	Sub-Gerente de Operaciones
2. Sr. Roy Herrera Javier	Coordinador PEXT - OYM

Miembros titulares de los trabajadores:

1. Sr. Christian Huamán Suarez	Técnico de Energía
2. Sr. Marlon Lapiz Caisahuana	Técnico Fusiónador

Habiéndose verificado el quorum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. **AGENDA**

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST.
3. Elección del secretario por parte de los miembros titulares del CSST.
4. Otros.
5. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

II. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Instalación del CSST
A efectos de proceder con la instalación del CSST para el periodo de duración del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, el titular de la empresa o su representante toma la palabra manifestando.
Dando cumplimiento a lo regulado por la ley N° 29783 y su reglamento D.S. N°005-TR-2012, encontrándose presentes los miembros titulares del empleador y los miembros titulares y los trabajadores de Satelital Telecomunicaciones S.A.C., estos últimos designados por proceso de elección llevado a cabo el día 09 de Julio del 2018, de esta forma se da por instalado el CSST.

2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST.

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CCSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que estos se adoptan por consenso y solo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación (en entrega una papeleta a cada uno de los miembros titulares para que procedan a otra para designar al presidente del CSST) y se arribó a la siguiente decisión por mayoría simple de votos (el Sr. Roy Herrera Javier con 1 voto y el Sr. Christian Huamán Suarez con 3 votos).

3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST.

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo o uno de los miembros elegidos por consenso.

En la medida que el responsable del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto es la Ing. Angela Roman Castillo de acuerdo a la convocatoria enero del 2018, a partir de la fecha se constituye además como Secretaria del CCSST.

4. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CCSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por mayoría simple citar a reunión ordinaria para el 10 de Julio del 2018, a las 18:00pm, en la sala de reuniones de la oficina central de Satelital Telecomunicaciones S.A.C.

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Nombrar como Presidente del CSST del Proyecto al Sr. Christian Huamán Suarez.
2. Nombrar como Secretario del CSST del Proyecto a la Sra. Ing. Angela Roman Castillo.
3. Citar a la siguiente reunión el día 10 de Julio del 2018 a horas 16:00pm en la Sala de Reuniones de Satelital Telecomunicaciones S.A.C.

	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SAT-PDRGA-PSST
	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.	Revisión: 001
		Fecha: 03/07/2018

4. Programar capacitaciones para los miembros del CSST relacionados al tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Siendo las 19:30 horas del día 09 de Julio del 2018, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores

Representantes de los Empleadores



Sr. Christian Huamán Suarez
Miembro I



Sr. Ing. Eisten Dionisio Del Pino
Presidente



Sr. Marlon Lápiz Caisahuana
Miembro II



Sr. Roy Herrera Javier
Miembro III



Sra. Ing. Angela Roman Castillo
Secretaria



SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.
Sr. Ing. Eisten Dionisio Del Pino
Presidente

Figura 8. Acta de instalación del CSST según la R. M. 148 – 2012 – TR

La conformación del CSST, ayudó en la continuación del término de implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de SST de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., ya que, según normativa legal el CSST tiene la responsabilidad de poder aprobar muchas de las herramientas de gestión que se desarrollarán dentro de la empresa.

d) Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST)

El RISST se implementó y aprobó por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que consta de 95 páginas; a su vez se realizó la entrega y difusión de estos a todas las cuadrillas (PINT / PEXT) a nivel de los 9 CM



Se brindó la difusión y entrega al personal:



Figura 10. Difusión y entrega del reglamento al personal

e) Perfiles de puesto (detallando riesgos expuestos)

Se elaboraron los perfiles de puesto del personal de PINT (planta interna) y PEXT (planta externa), que fueron desarrollados juntamente con las áreas de Operación y el área de RR. HH. (selección y reclutamiento) para la contratación del personal nuevo.

➤ Técnico planta externa

Tabla 8. Registro del técnico de planta externa

	REGISTRO		Versión	0
	TÉCNICO PLANTA EXTERNA		Vigente desde	01/08/2018
DETALLES GENERALES DEL PUESTO				
Tipo de Proceso:	OPERACIONAL			
Nombre Proceso:	PROCESO OPERATIVO			
Área:	MANTENIMIENTO			
Cargo:	TÉCNICO PLANTA EXTERNA (PEXT)			
Reporta a:	COORDINADOR PLANTA EXTERNA			
Supervisa a:	NA			
REQUISITOS DE COMPETENCIA				
CRITERIO	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO ÓPTIMO		
Educación	Egresado en Electrotecnia Industrial, Electricista o afines. ---	Técnico en Electrotecnia Industrial, Electricista o afines. ---		
Formación	Cursos o capacitaciones en Trabajos en Altura, Trabajos en estructuras (postes, torres, torretas, etc.) ---	Diplomado en Trabajos con Fibra Óptica, Curso en Trabajos en Altura nivel 2 ---		
Habilidades	Creatividad	Validación 2 años de experiencia en el puesto equivale a los cursos o certificados externos.		
	Minuciosidad			
	Motivador			
	Planificación			
	Trabajo Bajo Presión			
Experiencia	1 año en puestos similares			
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO				
ATENCIÓN DE AVERÍAS EN PLANTA EXTERNA EN LOS DISTINTOS TRAMOS ASIGNADOS POR CUADRILLA.	ESTAR FUERTEMENTE COMPROMETIDO Y CUMPLIR CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EMPRESA: GESTIÓN DE CALIDAD, GESTIÓN DE SEGURIDAD, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.			
EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN TODOS LOS TRAMOS (ED) ASIGNADOS DURANTE EL MES.	PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PROVENIENTE DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, ENTRE ELLAS LA FIBRA ÓPTICA.			
LIQUIDAR LOS MATERIALES Y ACTIVOS UTILIZADOS EN CAMPO CADA MES.	ENVIAR FOTOS DE TRABAJOS E INCIDENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL MES.			
COORDINAR CON LOS SUPERVISORES DE OYM, LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS A FIN DE CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL CLIENTE.	EJECUTAR LAS PRUEBAS PARA DESCARTES DE AVERÍAS EN PLANTA EXTERNA.			
PROMOVER UNA CULTURA EN SEGURIDAD, MEDIANTE EL LLENADO DE FORMATOS DE SEGURIDAD EN CONJUNTO CON SU CUADRILLA E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS ANTES DE CADA TRABAJO.	DAR CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.			
CUMPLIR CON SUS FUNCIONES USANDO CORRECTAMENTE TODOS LOS EPP'S ASIGNADOS Y REQUERIDOS, ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PROPUESTAS POR LA EMPRESA.	CUMPLIR EL RISST, ESTÁNDARES Y POLÍTICA SST DE LA EMPRESA.			
CUMPLIR DILIGENTEMENTE SUS FUNCIONES, VELANDO EFICIENTEMENTE LOS BIENES PATRIMONIALES Y SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRA ORGANIZACIÓN, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA BUENA FÉ LABORAL.	OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DE PLANTA EXTERNA.			
Página 1				

INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS			
RELACIONES INTERNAS		RELACIONES EXTERNAS	
Área	Finalidad	Área	Finalidad
HSE	CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION	CLIENTE	COORDINACIÓN PARA LA CULMINACION DE TRABAJOS, PRUEBAS, ETC. REQUERIDOS
GOP	COORDINACION PARA REALIZACION DE TRABAJOS	---	---
Contrato Asig.	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS.	---	---
PERFIL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
ACTIVIDADES DEL PUESTO QUE IMPLICAN RIESGO		CRITERIOS OPERACIONALES	
ILUMINACIÓN NO ADECUADA.		BUENA ILUMINACIÓN.	
CAÍDA AL MISMO NIVEL, RESBALÓN O TROPEZÓN CON CAÍDA.		VIA DE ACCESO A TRAMOS (VANOS) Y LIBRE DE OBSTACULOS.	
IZAJE DE CARGAS NO ADECUADA.		CAPACITACIÓN EN ERGONOMÍA	
CONTACTO CON ELECTRICIDAD A TRAVES DEL LOS CABLES ENERGIZADOS EN LAS ESTRUCTURAS (POSTES) POR DONDE PASA LA FIBRA OPTICA.		RESPETAR LAS DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD(DMS) Y CABLES EN BUEN ESTADO.	
CONTUSIONES O GOLPE CONTRA LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR.		EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN BUEN ESTADO, RUTAS DE ACCESO AL NODO LIBRE DE OBSTACULOS.	
AGRESION POR TERCEROS		MANEJO DEFENSIVO (USO CORRECTO DEL CINTURON DE SEGURIDAD).	
CHOQUE VEHICULAR, VOLCADURA Y ATROPELLO.			
CONFIGURACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO			
Equipos OYM	VERIFICAR EL ESTADO Y DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADAS PARA EL TRABAJO.		
Área de trabajo	MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS DISTINTOS TRAMOS A INTERVENIR , REMOVER CUALQUIER OBTÁCULO EN LA ZONA DE CIRCULACIÓN .		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		ASPECTOS DE SALUD FÍSICA NECESARIOS	
Calzado de seguridad con planta dieléctrica, ropa de trabajo, protector craneal con barbiquejo, lentes, guantes de seguridad (dieléctrico si es necesario).		NO ESPECÍFICA	
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO			
EQUIPO DE COMPUTO (LAP TOP)		EQUIPO DE COMUNICACIÓN LARGO ALCANCE (RADIO Y TELÉFONO SATELITAL SI REQUIRIESE)	
OTDR		PINZA TRAFICA	
TELÉFONO MOVIL		ZUNCHADORA	
EQUIPO DE HERRAMIENTAS MANUALES		MAQUINA FUSIONADORA	
PRIMEROS AUXILIOS ESPECÍFICOS			
Electrocución	PETICIÓN DE AYUDA, ANÁLISIS DE ESCENARIO Y DESENERGIZACIÓN, SEGUIDA DE RESCATE O DESENGANCHE. APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MANTENER CON VIDA A LA VICTIMA, HASTA QUE LLEGUE LA AYUDA MÉDICA.		
Caída al mismo nivel	PETICION DE AYUDA, ANALISIS DE ESCENARIO O INMOBILIZACIÓN. SI LA LESIÓN ES GRAVE VENDER LA PARTE AFECTAD Y TRASLADAR AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO UTILIZANDO LA CAMILLA DE RESCATE.		
Caída al distinto nivel	PETICION DE AYUDA, ANALISIS DE ESCENARIO O INMOBILIZACIÓN UTILIZANDO LA CAMILLA DE RESCATE. VENDER LA PARTE AFECTADA Y TRASLADAR AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO LO MAS PRONTO POSIBLE.		

➤ Técnico planta interna

Tabla 9. Registro del técnico planta interna

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCION INTERNA Y TELECOMUNICACIONES		REGISTRO		Versión	0
		TÉCNICO PLANTA INTERNA		Vigente desde	01/08/2018
DETALLES GENERALES DEL PUESTO					
Tipo de Proceso:	OPERACIONAL				
Nombre Proceso:	PROCESO OPERATIVO				
Área:	MANTENIMIENTO				
Cargo:	TÉCNICO PLANTA INTERNA (PINT)				
Reporta a:	COORDINADOR PLANTA INTERNA				
Supervisa a:	NA				
REQUISITOS DE COMPETENCIA					
CRITERIO	REQUISITO MÍNIMO		REQUISITO ÓPTIMO		
Educación	Técnico en Electrotecnia Industrial, Electricista o afines. ---		Técnico o bachiller en Ing. Electrónica, Ing. Eléctrica o afines. ---		
Formación	Cursos o capacitaciones en Electrónica Industrial, Mantenimiento de equipos electrónicos, etc. Licencia de conducir AIB ---		Diplomado en electrónica digital y/o industrial. ---		
Habilidades	Creatividad		Validación		
	Minuciosidad				
	Motivador				
	Planificación				
Experiencia	1 año en puestos similares		2 años de experiencia en el puesto equivale a los cursos o certificados externos.		
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO					
ATENCIÓN DE AVERIAS EN PLANTA INTERNA		ESTAR FUERTEMENTE COMPROMETIDO Y CUMPLIR CON LOS SISTEMA DE GESTION DE LA EMPRESA: GESTION DE CALIDAD, GESTIÓN DE SEGURIDAD, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.			
EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN TODOS LOS NODOS ASIGNADOS POR MES.		PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PROVENIENTE DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, ENTRE ELLAS LA FIBRA ÓPTICA.			
LIQUIDAR LOS MATERIALES Y ACTIVOS UTILIZADOS EN CAMPO CADA MES.		ENVÍA FOTOS DE TRABAJOS E INCIDENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL MES.			
COORDINAR CON LOS SUPERVISORES DE OYM, LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS A FIN DE CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL CLIENTE.		EJECUTA LAS PRUEBAS PARA DESCARTES DE AVERÍAS EN LOS DISTINTOS NODO ASIGNADOS CADA MES.			
PROMOVER UNA CULTURA EN SEGURIDAD, MEDIANTE EL LLENADO DE FORMATOS DE SEGURIDAD EN CONJUNTO CON SU CUADRILLA E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS.		DAR CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.			
CUMPLIR CON SUS FUNCIONES ASIGNADAS USANDO CORRECTAMENTE TODOS LOS EPP'S ASIGNADOS Y REQUERIDOS, ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PROPUESTAS POR LA EMPRESA.		CUMPLIR EL RISST, ESTANDARES Y POLÍTICA SST DE LA EMPRESA.			
CUMPLIR DILIGENTEMENTE SUS FUNCIONES, VELANDO EFICIENTEMENTE LOS BIENES PATRIMONIALES Y SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRA ORGANIZACIÓN, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA BUENA FÉ LABORAL.		OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL COORDINADOR DE PLANTA INTERNA.			
INTERACCIÓN CON OTRAS ÁREAS					
RELACIONES INTERNAS			RELACIONES EXTERNAS		
Área	Finalidad	Área	Finalidad		
HSE	CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION	CLIENTE	COORDINACIÓN PARA LA CULMINACION DE TRABAJOS, PRUEBAS, ETC. REQUERIDOS		
GOP	COORDINACION PARA REALIZACION DE TRABAJOS	---	---		
Contrato Asig.	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS.	---	---		
PERFIL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ACTIVIDADES DEL PUESTO QUE IMPLICAN RIESGO			CRITERIOS OPERACIONALES		
ILUMINACIÓN NO ADECUADA.			BUENA ILUMINACIÓN.		
CAÍDA AL MISMO NIVEL, RESBALÓN O TROPEZÓN CON CAÍDA.			VIA DE ACCESO A NODO LIMPIO Y LIBRE DE OBSTACULOS.		
IZAJE DE CARGAS NO ADECUADA.			CAPACITACIÓN EN ERGONOMÍA		
CONTACTO CON ELECTRICIDAD A TRAVES DEL LOS DISTINTOS EQUIPOS Y TABLEROS DENTRO DE LOS NODOS.			CONEXIONES Y CABLES EN BUEN ESTADO.		
CONTUSIONES O GOLPE CONTRA LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR.			EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN BUEN ESTADO, RUTAS DE ACCESO AL NODO LIBRE DE OBSTACULOS.		
CHOQUE VEHICULAR, VOLCADURA Y ATROPELLO.			MANEJO DEFENSIVO (USO CORRECTO DEL CINTURON DE SEGURIDAD).		
CONFIGURACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO					
Equipos OYM	VERIFICAR EL ESTADO Y DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADAS PARA EL TRABAJO.				
Área de trabajo	MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS DISTINTOS NODOS, REMOVER CUALQUIER OBSTACULO EN LA ZONA DE CIRCULACIÓN .				
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			ASPECTOS DE SALUD FÍSICA NECESARIOS		
Calzado de seguridad con planta dieléctrica, ropa de trabajo, protector craneal con barbiguero, lentes, tapones de oído, guantes de seguridad			NO ESPECIFICA		
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE TRABAJO					
EQUIPO DE COMPUTO (LAP TOP)			EQUIPO DE COMUNICACIÓN LARGO ALCANCE (RADIO Y TELÉFONO SATELITAL SI REQUIRIESE)		
OTDR			TELUROMETRO		
TELÉFONO MOVIL			POWER METER		
PINZA AMPERIMETRICA			EQUIPO DE SOLDADURA		
PRIMEROS AUXILIOS ESPECÍFICOS					
Electrocución	PETICIÓN DE AYUDA, ANÁLISIS DE ESCENARIO Y DESENERGIZACIÓN, SEGUIDA DE RESCATE O DESENGANCHE. APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MANTENER CON VIDA A LA VICTIMA, HASTA QUE LLEGUE LA AYUDA MÉDICA.				
Caída al mismo nivel	PETICION DE AYUDA, ANALISIS DE ESCENARIO O INMOBILIZACIÓN. SI LA LESIÓN ES GRAVE VENDER LA PARTE AFECTAD Y TRASLADAR AL CENTRO DE SALUD MAS CERCAÑO.				
Caída al distinto nivel	PETICION DE AYUDA, ANALISIS DE ESCENARIO O INMOBILIZACIÓN UTILIZANDO LA CAMILLA DE RESCATE. VENDAR LA PARTE AFECTADA Y TRASLADAR AL CENTRO DE SALUD MAS CERCAÑO LO MAS PRONTO POSIBLE.				

f) Estándar Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo (EBSST)

La implementación del EBSST, consta de 10 puntos alineados al cumplimiento y recomendaciones para la ejecución de trabajos, dicho documento esta anexado al contrato de todo personal nuevo ingresante a la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.

 GRUPO SATELITAL <small>(INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA)</small>	ESTANDAR BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					SAT-SSTMA-ESTBAS
	Elaborado por:	HSE	Revisado por:	GO	Aprobado por:	GG
						Revisión: 0
						Fecha: 10/08/2018

LINEAMIENTOS

1. El trabajador no creará dentro de su labor una situación de riesgo capaz de producir un accidente para él o sus compañeros. Cualquier trabajador que observe una situación de riesgo tiene la obligación de reportarlas inmediatamente a su supervisor o jefe inmediato. El supervisor o jefe inmediato que reciba un reporte de una situación de riesgo tiene la obligación de tomar acción inmediata para eliminarla. De requerirlo, deberá consultar con el prevencionista o el área de SSTMA, para tomar la acción correctiva apropiada. El supervisor encargado del trabajo debe realizar el Análisis Seguro de Trabajo (AST) antes del inicio de cada actividad.
2. Todo accidente o incidente debe ser comunicado en forma inmediata al área de SSTMA y a su supervisor encargado del área de trabajo y seguir las instrucciones indicadas en "caso de emergencia". De acuerdo a la Ley Peruana, si el accidente no es reportado dentro de las 24 horas de sucedido el evento, no será considerado como accidente de trabajo para efectos de cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgos (SCTR).
3. A los trabajadores NO se les asignará NI ellos intentarán realizar un trabajo que NO conozcan, sin instrucción y entrenamiento previo. El trabajador que advierta que la tarea encomendada es peligrosa y no cuenta con los medios necesarios para protegerse, no la iniciará hasta que se asegure que el peligro ha sido eliminado o controlado y que él está debidamente protegido. Si el peligro persiste y no cuenta con la protección necesaria, comunicará el hecho a su supervisor o jefe inmediato y este a su vez al prevencionista o área de seguridad.
4. Las prendas básicas de protección personal de uso obligatorio mientras el trabajador permanezca en el área de trabajo son: casco, lentes de seguridad, zapatos de seguridad y uniforme de trabajo. Estas prendas son de propiedad de la empresa y el supervisor o jefe inmediato será responsable de verificar que su personal cuente con ellos antes de iniciar su trabajo. Asimismo el supervisor o jefe inmediato y el prevencionista verificarán el uso correcto de dichas prendas durante toda la jornada de trabajo. Si por efecto del trabajo se deterioran, el trabajador informará a su supervisor o jefe inmediato quien canalizará el reemplazo de la prenda dañada, la cual deberá ser entregada al momento de la reposición. Si el trabajador no fuera atendido recurrirá al prevencionista o área de seguridad.
5. Para trabajos que encierren peligros especiales, SATELITAL, proporcionará equipos adicionales que protejan al trabajador, en las mismas condiciones que el punto anterior. En tal sentido se entregarán al trabajador equipos de protección personal para manos,

oídos, ojos, sistema respiratorio, prevención de caídas, trabajos eléctricos, etc. los cuales serán de uso obligatorio. Los siguientes trabajos: en Altura (mayor a 1.80m), eléctricos, espacios confinados y en caliente, son considerados trabajos de Alto Riesgo, por lo cual deben contar con un responsable directo que supervise la labor y con un permiso especial para iniciar su ejecución.

6. El trabajador será responsable del uso y cuidado de los equipos de protección personal y herramientas de trabajo o cualquier otro recurso que la empresa le entregue para que realice sus actividades, debiendo siempre verificar que sea el apropiado y que se encuentre en buen estado. En caso de pérdida o deterioro de los mismos por mal uso o negligencia, el trabajador asumirá la responsabilidad económica correspondiente.
7. Para realizar trabajos en altura mayor a 1.80m, se deberá usar arnés de seguridad en buen estado y firmemente fijado a un punto de anclaje sobre la cabeza del trabajador. Se tomarán previsiones para evitar la caída de objetos o herramientas.
8. Toda excavación o abertura en el piso deberá estar protegido en forma completa y efectiva para prevenir caída de personas u objetos se empleará encintado o enmallado de seguridad de todo el perímetro, colocado a 0.50m del borde del área de peligro. Todo sistema de fijación de estructuras, tubería o alambre saliente, si no puede eliminarse, deberá estar protegido y/o señalizado adecuadamente. Es responsabilidad del supervisor o jefe inmediato verificar que se instalen y mantengan en buen estado referidas protecciones.
9. Todo trabajador deberá mantener su área de trabajo en buenas condiciones de Limpieza y Orden, dejando siempre las áreas de circulación libres, de tal manera que permitan caminar o evacuar en forma segura en casos de emergencia.
10. El supervisor o jefe inmediato deberá solicitar con anticipación el material necesario para señalar las áreas de riesgo que originen los trabajos de su personal. No se permitirá retirar los avisos de seguridad, señalización, guardas, acordonamiento, ni cualquier otro elemento que prevenga o proteja al trabajador o a terceros contra posibles riesgos inherentes al área o al trabajo. Es responsabilidad del supervisor o jefe inmediato verificar que cualquiera de estos elementos que por motivo de trabajo tengan que ser retirados, y sean repuestos a la brevedad posible.

Tabla 11. Matriz de requisitos legales SST

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCION ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES		MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Elaborado por: ARC
						Codigo: SAT-PDRGA-ELB
						Fecha: 02/08/2018
DOCUMENTO / REGISTRO	DOCUMENTO LEGAL ASOCIADO	N° Artículo	EXTRACTO DEL Artículo A CUMPLIR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
Generales						
---	Constitución Política del Perú	Artículos 1°, 2°, 7°, 9°, 10°, 11°, 22°, 23° y 59°	Regula de manera general el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y moral, a la salud, a la seguridad social, al trabajo, al respeto de los derechos fundamentales dentro de la relación laboral. La interpretación de los derechos según los tratados de DDHH.	GERENCIA GENERAL	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (compromiso con la seguridad y salud en el trabajo).	
---	Decreto Legislativo N° 835 Código Penal (modificado por Ley N° 30222)	Artículo 169° A	El que, deliberadamente, infringiendo las normas de SST y estando legalmente obligado, y habiendo sido notificado previamente por la autoridad competente por no adoptar las medidas previstas en éstas y como consecuencia directa de dicha inobservancia, ponga en peligro inminente la vida, salud o integridad física de sus trabajadores, será reprimido con pena privativa de libertad no < de 1 ni > de 4 años. Si, como consecuencia de la inobservancia deliberada de las normas de SST, se causa la muerte del trabajador o terceros o se producen lesiones graves, y el agente pudo prever este resultado, la pena privativa de libertad será no < de 4 ni > de 8 años en caso de muerte y, no < de 3 ni > de 6 años en caso de lesión grave. Se excluye la responsabilidad penal cuando la muerte o lesiones graves son producto de la inobservancia de las normas de SST por parte del trabajador.	GERENCIA GENERAL	---	
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (compromiso con la seguridad y salud en el trabajo).	DS N° 002-2013-TR Acordeón la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 1° y Anexo	Esta norma se constituye en el principal instrumento para la generación de una cultura de prevención de riesgos laborales en el Perú y establece el objetivo, los principios y los ejes de acción del Estado, con participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores, propone seis Ejes de Acción, para implementar adecuadamente la Política Nacional Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del Marco Normativo, la Información, el Cumplimiento, Fortalecimiento de Capacidades, Protección Social y Fomento del Diálogo Social.	GERENCIA GENERAL	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (compromiso con la seguridad y salud en el trabajo).	
SGSST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 17°	El empleador debe adoptar un enfoque de Sistema de Gestión en el área de SST, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente.	Todas las Gerencias/sedes	Satelital Telecomunicaciones S.A.C. cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 19°	La participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales es indispensable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (consulta, información, capacitación, convocatoria de elecciones, reconocimiento de los representantes de los trabajadores, IPER y mapa de riesgo).	Todas las Gerencias/sedes	No hay sindicato. Si se cuenta con Comité de SST.	
Matriz IPER Procedimiento de Control Operacional	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 20°	La metodología de mejoramiento continuo debe considerar la identificación de las desviaciones, el establecimiento de estándares de seguridad, la medición periódica del desempeño, la evaluación periódica del desempeño, la corrección y reconocimiento del desempeño.	GERENCIA GENERAL	Satelital Telecomunicaciones S.A.C. cuenta con un Sistema de Gestión de SST (auditorias, inspecciones, etc.)	
Matriz IPERC Procedimiento de Control Operacional	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 21°	Las medidas de prevención y protección deben aplicarse en el SGSST en orden de prioridad: Eliminación de los peligros y riesgos, tratamiento, control o aislamiento, minimizar los peligros y riesgos (disposiciones administrativas) y en último caso facilitar los equipos de protección personal.	GERENCIA GENERAL	Se ha considerado ello dentro de la Matriz IPERC.	
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo - (RISST)	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 22°	El empleador en consulta con los trabajadores y sus representantes, expone por escrito la política en materia de SST.	GERENCIA GENERAL	Política del SGSST (compromiso con la seguridad en el trabajo).	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 24°	El empleador asegura que los trabajadores y sus representantes son consultados, informados y capacitados en todos los aspectos de SST relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a situaciones de emergencia.	GERENCIA GENERAL	Se informa a través del Comité de SST.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 25°	El empleador adopta medidas para que los trabajadores y sus representantes en materia de SST, dispongan de tiempo y de recursos para participar activamente en los procesos de organización, de planificación y de aplicación, evaluación y acción del Sistema de Gestión de la SST.	GERENCIA GENERAL	---	
Política del SGSST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (modificado por la Ley N° 30222)	Artículo 26°	La gestión de la seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad del empleador, quien asume el liderazgo y el compromiso de estas actividades en la organización. El ejercicio de esta responsabilidad que la ley SGSST atribuye a los empleadores puede ser compartido con terceros, regulados por el Código Civil, para la gestión, implementación, monitoreo y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la Ley 28245 y el Decreto Legislativo 1038.	GERENCIA GENERAL	Política del SGSST (compromiso con la seguridad en el trabajo).	
Programa Anual de Capacitaciones	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 27°	El empleador define los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones para que todo trabajador de la organización esté capacitado para asumir deberes y obligaciones relativos a la seguridad y salud, debiendo establecer programas de capacitación y entrenamiento como parte de la jornada laboral, para que se logren y mantengan las competencias establecidas.	AREA DE ADMINISTRACION	Programa de Capacitación	
Formatos del SGSST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (modificado por la Ley N° 30222)	Artículo 28°	En el reglamento se establecen los registros obligatorios a cargo del empleador, los que pueden llevarse por separado o en un solo libro o registro electrónico. Los minio, pesqueras y medidores empresas (MPYME) y las entidades o empresas que no realicen actividades de alto riesgo, llevarán registros simplificados. Los registros relativos a enfermedades ocupacionales se conservan por un período de veinte (20) años.	AREA DE HSE	Registros de la RM 085-2013-TR y aplicativos a modificatorias.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 29°	Los empleadores con 20 o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de SST. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador.	AREA HSE	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C. cuenta con un Comité de SST que se reúne en forma mensual.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 31°	Son los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el CSST o sus supervisores de SST. En los centros de trabajo en donde existan organizaciones sindicales, la organización más representativa convoca a las elecciones del comité paritario, en su defecto, es la empresa la responsable de la convocatoria.	AREA HSE	Actas de elección del Comité de SST de SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (modificado por la Ley N° 30222)	Artículo 32°	Los miembros del comité paritario y supervisores de SST tienen el derecho a obtener, previa autorización del mismo comité, una licencia con goce de haber para la realización de sus funciones, de protección contra el despido incausado y de facilidades para el desempeño de sus funciones en sus respectivas áreas de trabajo, 6 meses antes y hasta 6 meses después del término de su función.	AREA HSE	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C. cuenta con un Comité de SST que se reúne en forma mensual.	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 33°	Al comité de seguridad y salud se le otorga distintivos que permitan a los trabajadores identificarlos.	AREA DE ADMINISTRACION	Los miembros del Comité de SST no tienen distintivos, se está trabajando en ello.	
RISST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 34°	Las empresas con 20 o más trabajadores elaboran su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con las disposiciones que establezca el reglamento.	AREA HSE	Se cuenta con RISST virtual e impreso.	
RISST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 35°	Entregar a cada trabajador copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	AREA HSE	Se cuenta con RISST virtual e impreso.	
Programa Anual de Capacitaciones	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 35°	Realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo.	AREA HSE	Programa de Capacitación	
Recomendaciones de SST	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 35°	Adjuntar al contrato de trabajo la descripción de las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo.	OTH	---	
Programa Anual de Capacitaciones	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 35°	Brindar facilidades económicas y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en cursos de formación en la materia.	GERENCIA GENERAL	Programa de Capacitación del SGSST	
Mapa de Riesgo	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 35°	Elaborar un mapa de riesgos con la participación de la organización sindical, representantes de los trabajadores, delegados y el comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual debe exhibirse en un lugar visible.	AREA HSE	La sede cuenta con un mapa de riesgo y plano de evacuación.	
AREA HSE	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 36°	Todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo propio o común a varios empleadores, cuya finalidad es esencialmente preventiva.	AREA HSE	El servicio de SST está representado por el área de AREA HSE.	
Estudio Línea Base	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 37°	Para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza una evaluación inicial o estudio de línea de base como diagnóstico del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	AREA HSE	Se cuenta con estudio de línea base.	
Plan de Auditorías	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 43°	El empleador realiza auditorías periódicas a fin de comprobar si el Sistema de Gestión de la SST ha sido aplicado y es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores.	AREA HSE	Programa de Auditorías del SGSST	
Plan de Auditorías Exámenes médico ocupacionales	Ley N° 27833 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 45°	La vigilancia de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, las auditorías y los exámenes realizados por la empresa deben permitir que se identifiquen las causas de su disconformidad con las normas pertinentes o las disposiciones de dicho sistema, con miras a que se adopten medidas apropiadas, incluidos los cambios en el propio sistema.	AREA HSE y AREA DE ADMINISTRACION	Programa de Auditorías del SGSST	

h) Identificación de peligros y evaluación de riesgos – control (IPERC)

Se contaba con la matriz IPERC brindada por el cliente Azteca Comunicaciones Perú, que cumplía con la estructura brindada por Ley 29783 y reglamento; dicha matriz necesitaba ser actualizada, con su correcta suscripción de aprobación por parte de los involucrados, teniendo en cuenta la tabla de riesgos, probabilidad, severidad y jerarquía de controles:

Tabla 12. Identificación de peligros y evaluación de riesgos – control

NIVEL DE RIESGO				
PROBABILIDAD	SEVERIDAD			
	TRIVIAL 4	TOLERABLE 5 – 8	MODERADO 9 – 16	IMPORTANTE 17-20
	TOLERABLE 5 – 8	MODERADO 9 – 16	IMPORTANTE 17-20	21- 24
	MODERADO 9 – 16	IMPORTANTE 17-20	21- 24	INTOLERABLE 24- 36

INDICE	PROBABILIDAD			
	PERSONAS EXPUESTAS (A)	CONTROLES EXISTENTES (B)	CAPACITACION Y CAPACIDADES HUMANAS (C)	EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)
	(A)	(B)	(C)	(D)
1	De 1 a 10	Existen y son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado en los controles definidos.	Persona expuesta al peligro en periodos mayores a un año.
2	De 11 a 20	Existen parcialmente o no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado en los controles de finidos.	Personal expuesto al peligro mensualmente o en periodos menores a un año.
3	Más de 21	No existen	Personal no entrenado,	Personal expuesto al peligro diariamente o en periodos menores a un mes.

ÍNDICE	SEVERIDAD
1	Sin Lesión / Lesión sin discapacidad (S): Pequeños cortes o magulladuras. Malestar (ST): Molestias, dolor de cabeza.
2	Lesión con incapacidad temporal (S): Fracturas menores, entre otros. Daño a la salud reversible (ST): Dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos.
3	Lesión con incapacidad permanente / Muerte (S): Amputaciones, fracturas mayores. Daño a la salud irreversible (ST): Intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones letales.

ANEXO : JERARQUIZACION DE CONTROLES

Para el establecimiento de los nuevos controles se considera la reducción de riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía:

JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
Eliminación	Es deshacerse del peligro. Ejemplo: Eliminación de productos químicos a base de benceno, eliminación de materiales a base de asbesto, eliminación de herramientas hechizas, etc.
Sustitución	Es usar un producto, herramienta o equipo más seguro en lugar de uno más peligroso. Ejemplo: Automatizar un proceso que se hace manualmente, realizar el trabajo a nivel del piso en vez de hacerlo en altura, etc.
Control de Ingeniería	Permiten mantener los peligros lejos de los trabajadores. Utilizan diseño de trabajo que son más seguros. Ejemplo: aislamiento de equipo ruidoso, colocar guardas de protección en equipos en movimiento, sistemas de ventilación en ambientes cerrados, etc.
Control Administrativo	Requieren de cambios de modo que se haga mejor el trabajo o en la capacitación que recibe el trabajador. Aplica cuando los controles de ingeniería no son posibles. Ejemplo: Señalización, procedimientos, capacitación, Hojas de Seguridad (MSDS), AST, etc.
Equipo de Protección Personal	Es la manera menos eficaz de protección a los trabajadores y es considerada como la última barrera de protección. Ejemplos: Guantes, orejeras, respiradores, casco, lentes de protección, calzado de seguridad, etc.

Teniendo la metodología identificada, se procedió a realizar la actualización de la Matriz IPERC de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.:

Tabla 13. Matriz IPERC de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. 2018

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCION ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES		MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL - 2018															Versión: 01 Fecha: 06/02/2018 Codigo: SAT-HSE-IPERC							
Proyecto de Evaluación: Sistema de Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones																								
PROCESO	PINT / PEXT	ACTIVIDAD	TIPO DE MAQUINARIA (EQUIPO)	PERSONAL INVOLUCRADO	IDENTIFICACION DE FUENTES DE RIESGO			EVALUACION DE RIESGO								REPERCUSSIONES DE RIESGOS (PROYECTIVO)								
					PELIGROS (CONDICIONES DE TRABAJO, EQUIPO, MATERIALES, METODOS, PROCEDIMIENTOS, etc.)	HECHO	CONSECUENCIAS	PERSONAS EXPUESTAS (N)	CONTINUIDAD DE EXPOSICION (M)	SEVERIDAD DEL PELIGRO (S)	EXPOSICION AL RIESGO (R)	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (C)	RESULTADO (R)	CONTRICIONES DEL RIESGO (C)	CONTRICIONES EMPUESTAS	PERSONAS EXPUESTAS (N)	CONTINUIDAD DE EXPOSICION (M)	SEVERIDAD DEL PELIGRO (S)	EXPOSICION AL RIESGO (R)	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (C)	RESULTADO (R)	CONTRICIONES DEL RIESGO (C)
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	1	5	A	3	15	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	1	3	5	3	15	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	2	3	A	A	3	18	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	2	3	3	7	3	18	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	2	2	V	V	2	20	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	2	2	2	7	2	14	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	2	V	V	1	5	Bajo	Lesiones, enfermedades	1	1	1	2	3	1	3	Bajo
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	1	S	B	2	12	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	1	1	5	2	10	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	2	3	A	A	3	18	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	2	3	3	8	3	18	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	2	3	A	A	3	18	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	2	3	3	8	3	18	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	2	S	B	3	14	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	1	2	5	3	10	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	2	S	B	2	12	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	1	1	4	2	12	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	2	S	B	2	12	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	2	1	3	2	10	Medio
					CONTRIBUCION A LA CAIDA DE LOS OBJETOS A LA VERTICAL EN LA ZONA DE TRABAJO	Trabajos, actividades	Lesiones, enfermedades	1	1	2	V	V	2	20	Mediano	Lesiones, enfermedades	1	1	2	2	5	2	10	Medio

OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

PEXT

•La función del técnico liniero implicara realizar tareas rutinarias operativas tanto de mantenimiento como de instalación de cable de Fibra Óptica en postes de alta y media tensión. •Mantenimiento, instalación y retiro de cable de Fibra Óptica. •Cumplimiento de recorridos preventivos analizando durante la recorrida los posibles puntos de peligro de elección por tormentas o naturales a la Fibra Óptica instalada en las rutas existentes. •Atención de emergencia y acciones sobre la Fibra Óptica, realizando los trabajos necesarios para la reparación. •Ayuda al ensamblador en trabajos de preparación y empalme por fusión en cable de Fibra Óptica. •Realizar Orden y Limpieza del área de trabajo al término de la tarea.

R
R
R
R
R
R
R
NR
R
R
NR

TÉCNICO LINIERO

Manipulación de Herramientas u objetos	Golpeado por caída de herramientas u objetos manipuladas	Traumatismo, contusiones, muerte	Inspección previa de equipos. Revisión y mantenimiento continuo	1	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
Pieza en movimiento	Atrapado por pieza en movimiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo, Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado	
Superficies punto cortantes	Cortado por superficies punto cortantes	Cortes, escoriaciones, amputaciones, muerte	Uso de Guantes de Seguridad normados EN388	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado	
Traslado fuera de la oficina para realizar supervisión del mantenimiento.	Desplazamiento por camioneta	Poli-traumatismo, muerte por choques, colisión.	Manejo Defensivo ,check List, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	1	5	3	15	Moderado	
Vehículo Motorizado en área de trabajo	Accidente vehicular, Atropellamiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo, Supervisión constante.	1	1	1	2	5	3	15	Moderado		1	1	1	2	5	3	15	Moderado	
Presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apagar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador. Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica. Pararrayos.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado	Uso de Detector de Tormentas.	1	1	1	1	4	2	8	Tolerable	
Tránsito por zonas con presencia de elementos distractivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	2	7	2	14	Moderado	
Tránsito por zonas con presencia de lodos	Resbalamiento	Contusiones	RTV, Programa de Mantenimiento del vehículo. Uso de Botas de Seguridad dieléctricas, antiderrapantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	2	7	2	14	Moderado	
Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epp's, lentes de seguridad oscuros , camisas manga larga, cortaviento y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares. Uso de casacas. Uso de gorros ala ancho o cortavientos.	1	2	1	1	5	3	15	Moderado	
Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, alifidos e insectos venenosos.	Picadura o mordedura de animales	Envenenamiento, estado febril, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control esa salud de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante	
Realización de tomas fotográficas en cercanías a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que evite el contacto	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Tomar distancia de 3 m. para tomas fotográficas, inspección de la Zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante	
Frio Calor	Exposición	hipotermia, congelación, gangrenas, extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, golpe de calor.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente, chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frio: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvia uso de capotes. Calor: Promoción y uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidón de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable	
Sismo	Atrapamiento: Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	2	5	2	10	Moderado	
Sismo	Caída a mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado	
Lluvia	Caída al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botas adecuadas antiderrapantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	
Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador. Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	
Lluvia	Huayco: Afluvia, contusión	Contusiones, heridas ,atrapamiento.	Inspeccion del lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos a las labores. Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	

OPERACIONES Y
MANTENIMIENTO

PINT /
PEXT

*Trasladar los bienes, personal de LA EMPRESA con honestidad y responsabilidad, cumpliendo las normas vigentes de tránsito, conducir a velocidad moderada y con seguridad, utilizando siempre el cinturón de seguridad y exigiendo a quien lo acompañe el uso del mismo.
*Cuidar, resguardar los documentos (o herramientas y demás) que transporte de un lugar a otro por indicaciones de sus GERENCIAS. Mantener en perfecto estado el vehículo de propiedad de LA EMPRESA.
*Comunicar oportunamente alguna falla o inconveniente detectado del vehículo a su cargo.
*Cuidar responsablemente del vehículo y de la carga (equipo de fusión y medición) que se le ha destinado en su labor. No pudiendo transportar carga o personal no autorizado expresamente por LA EMPRESA, ni pudiendo desviarse de su ruta hacia otras rutas no autorizadas. Responsabilizarse de la acción u omisión dolosa, negligente o imprudente que ocasionare daños a los bienes de LA EMPRESA y a personas de la

CHOFER / AUXILIAR

Uso de vehículos por terrenos irregulares	Volcadura, caídas a precipicio	Fracturas, contusiones por caídas, resbalamientos	Manejo Defensivo, check list, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	2	5	3	15	Moderado	
Traslado fuera de la oficina para realizar mantenimiento.	Desplazamiento por camioneta	Ritmo traumático, muerte por choques, colisiones.	Manejo Defensivo, check list, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	2	5	3	15	Moderado	
Vehículo Motorizado en área de trabajo	Accidente vehicular. Atropello	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo, Supervisión constante.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Contar con SCTI salud y pensión.	1	1	2	1	5	3	15	Moderado	
Diversos cables de F.O. cerca del puesto de trabajo	Enredos por la cercanía de los cables a la posición de los pies del trabajador	Tropiezos, caídas a nivel	Inspeccionar el área de trabajo. Delimitar la zona de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Ubicar el cable a 3 metros lejos de los pies del trabajador.	1	2	1	3	5	2	10	Moderado	
Superficie resbaladiza o irregular. Obstáculos en el piso	Caída al mismo nivel	Escorriónes, abrasiones (lesiones superficiales), fracturas y contusiones	Trasitar por los accesos establecidos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita.	1	1	1	1	4	2	8	Tolerable	
Objetos almacenados en altura	Golpeado por caída de materiales almacenados en altura	Contusión, aplastamiento (superficie cutánea intacta), traumatismo, muerte	Delimitación de la zona de trabajo. Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado	Uso de Casco de Seguridad, lentes de seguridad.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado	
Traslado de escalera	Levantamiento Inadecuado	Lesiones a la columna	Maniobras adecuadas para levantamiento de peso	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	
Traslado de conos y señalizaciones.	Levantamiento Inadecuado, Sobreesfuerzos	traumatismos Musculo-esqueléticos.	Maniobras adecuadas para levantamiento de peso	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	1	4	1	4	Trivial	
Sobreesfuerzo al jalar la F.O.	Ergonómico por sobreesfuerzo.	Dilatación, torsión, fatiga y DORT (síndromes como musculares relacionados al trabajo)	Capacitación en Ergonomía y Riesgos Diseñergonómicos. Distribución del peso.	1	1	2	1	5	2	10	Moderado		1	1	1	1	4	2	8	Tolerable	
Manipulación de Herramientas u objetos	Golpeado por caída de herramientas u objetos manipulados	Traumatismo, contusiones, muerte	Inspección previa de equipos. Revisión y mantenimiento continuo.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	2	1	5	3	15	Moderado	
Pieza en movimiento	Atrapado por pieza en movimiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo. Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	3	6	3	18	Importante	
Superficies punzo cortantes	Cortado por superficies punzo cortantes	Cortes, escoriaciones, amputaciones, muerte	Uso de Guantes de Seguridad normados EN388	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado	
Tránsito por zonas con presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apartar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones). Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador. Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica	1	1	1	2	5	2	10	Moderado		1	1	1	1	2	5	2	10	Moderado
Transporte y Abastecimiento de combustible	Derrame de combustible, Ignición de Combustible	Contaminación del Suelo, Quemaduras, Daño a equipo.	Uso de Epp's, usar mangarras herméticas y en buenas condiciones, inspección del equipo de bombas, extintores en la zona y vehículo.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Contar con Kit antiderrame, plan y procedimiento para abastecimiento de combustible hacia los nodos. Capacitación en Prevención de Incendios	1	1	1	1	2	5	3	15	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado	

	misma o terceros. *Apoyar, cuando LA EMPRESA se lo requiera en viajes fuera de la ciudad, en los cuales deberá respetar las normas vigentes de tránsito y conducir como conductor profesional. *Responsabilizarse de vehículo que se le destinado para que lo conduzca, Señalar el área de trabajo, apertura y cierre de cámaras, limpiar las áreas de trabajo, apoyar con cargar y descargar materiales a bodega, Apoyar al empalmador (o) lintero en las actividades propias del trabajo. *Realizar Orden y Limpieza del área de trabajo al término de la tarea conjuntamente con sus compañeros de trabajo.	NR
		R
		NR

Tránsito por zonas con presencia de todos	Resbalamiento	Contusiones	R/TV, Programa de Mantenimiento del vehículo, Uso de Botas de Seguridad dieléctricas, antideslizantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epp's, lentes de seguridad oscuros, camisas manga larga, cortavientos y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares, Uso de CASACAS, Uso de gorros ala ancho o cortavientos.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, ofidios e insectos venenosos	Picadura o mordedura de animales	Envenamiento, estado febril, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control esaual de la zona.	1	2	1	2	6	3	18	Importante
Frío Calor	Exposición	Frío: Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente, chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frío: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvias uso de capotines. Calor: Promoción y uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidón de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable
Sismo	Atrapamiento: Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Sismo	Caída a mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Lluvia	Caída al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botas adecuadas antideslizantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Huayco: Atrapa, contusión	Contusiones, heridas Atrapamiento.	Inspeccion del lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos a las labores. Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado

	para la reparación. Apoyo en trabajos de Planta Interna.	R
	ubicación de cortes de fibra a través de mediciones con OTDR.	R
	Realizar Orden y Limpieza del área de trabajo al término de la tarea.	NR
		R
		R
		NR

Vehículo Motorizado en áreas de trabajo	Accidente vehicular, Atropellamiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo, Supervisión constante.	1	1	1	2	5	3	15	Moderado		1	1	1	2	5	3	15	Moderado
Presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica. Parar rayos.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado		1	1	1	2	5	2	10	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de lodos	Resbalamiento	Contusiones	R/TV, Programa de Mantenimiento del vehículo. Uso de Botas de Seguridad dieléctricas, antideslizantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epp's, lentes de seguridad oscuros, camisas manga larga, cortaviento y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares. Uso de casacas. Uso de gorros ala encha o cortavientos.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, ofidios e insectos venenosos	Picadura o mordedura de animales	Envenamamiento, estado febril, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control salud de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Realización de tomas fotográficas en certezas a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que evite el contacto	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Tomar distancia de 3 m. para tomas fotográficas, inspección de la Zona.	1	2	2	2	6	3	18	Importante
Frio Calor	Exposición	Frio: Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente, chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frio: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvias uso de capotines. Calor: Promoción y uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidón de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable
Sismo	Atropamiento: Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Sismo	Caída a mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	2	5	2	10	Moderado
Lluvia	Caída al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botas adecuadas antideslizantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Huayco: Asfixia, contusión	Contusiones, heridas Atropamiento.	Inspección del lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos a las labores: Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado

OPERACIONES Y
MANTENIMIENTO

PINT

*Tareas proyectadas operativas en los NODOS o estaciones base. Realizar inspecciones a los NODOS y verificar el funcionamiento de las plataformas. Revisión de comunicación de enlaces principales. Atención de fallas de servicio reportadas por el NDC. «Pruebas de desempeño» y estabilidad de enlaces que afecten la operación normal de la

TECNICO PLANTA INTERNA

Ingreso a Nodos para mediciones de parámetros ópticos	Contacto directo con superficies energizadas en el interior del Nodo	Electrocución	Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación riesgo eléctrico	1	2	1	1	5	2	10	Moderado
	Ambiente climatizado a T de 20°C	Enfermedades respiratorias	Uso de ropa protectora	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	1	2	6	2	12	Moderado
Superficie resbaladiza o irregular. Obstáculos en el piso	Caida al mismo nivel	Escoraciones, abrasiones (lesiones superficiales), fracturas y contusiones	Transferir por los accesos establecidos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita.	1	2	1	3	7	2	14	Moderado
Tránsito hacia nodos ubicados en terrenos elevados	Caida a diferente nivel por uso de escalera de aluminio	Contusiones, fracturas	Uso de botines de seguridad con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chalecos con cintos reflectivos Realizar la Supervisión en horario con adecuado nivel de iluminación.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Solicitar apoyo al cliente para la mejora de las relaciones con la distintas comunidades.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Inspección de instalaciones eléctricas	Contacto con cables energizados por apertura de tableros eléctricos	Electrocución	Usar equipos de mediciones al cableado eléctrico, Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	3	21	Importante	De ser factible desenergizar el tablero bajando la llave principal Uso de guantes dieléctricos	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Inspección de instalaciones de grupos electrógeno estacionario	Riesgo eléctrico	Electrocución	Mantener distancia segura. Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación primeros auxilios	1	2	1	1	5	2	10	Moderado
	Exposición continua del puesto a ruido producido por grupo electrógeno	Disminución capacidad auditiva	Uso de tapones auditivos	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
	Contacto con la superficie caliente del generador durante el funcionamiento	Quemaduras	Mantener distancia segura Uso de guantes de seguridad	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Sobreesfuerzo levantamiento de Generador E.	Riesgo ergonomico	Distensión, torsión, fatiga y DORT (disturbios osteomusculares relacionados al trabajo)	Capacitación en Ergonomía y Riesgos Diseñergonomicos. Distribución del peso.	1	1	2	1	5	2	10	Moderado		1	1	2	1	5	2	10	Moderado
Energía eléctrica	Contacto directo o indirecto con electricidad	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II, III, muerte	Inspección previa de la estructura y mantener las distancias de seguridad. Uso de EPP's. Sistemas con Puesta a Tierra.	1	1	2	3	7	2	14	Moderado	Uso de guantes protectores , según evaluación en AST	1	1	2	1	5	2	10	Moderado
Transporte y Abastecimiento de combustible	Derrame de combustible, Ignición de Combustible	Contaminación del Suelo, Quemaduras, Daño a equipo.	Uso de Epp's, usar mangueras herméticas y en buenas condiciones, Inspección del equipo de bombas, extintores en la zona y vehículo.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Contar con SCTI salud y pensión.	1	1	1	2	5	3	15	Moderado
MITO PINT	Contacto con tarjetas electrónicas energizadas durante la inspección y/o reemplazo de tarjetas	Electrocución	Mantener distancia segura Uso de pulseras antistáticas Uso de botines con suela antistática	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos).	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
	Contacto con superficie energizada al aperturar los tableros eléctricos	Electrocución	Mantener distancia segura Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos).	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Inspección de funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Exposición a baja temperatura por intervalos de tiempo	Enfermedades respiratorias	Uso de Ropa de Trabajo	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Inspección de funcionamiento del rectificador y banco de baterías	Contacto con superficie energizada	Electrocución	Mantener distancia segura. Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Capacitación riesgo eléctrico, Uso de Guantes.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Manipulación de herramientas u objetos	Golpeado por caída de herramientas u objetos manipulados	Traumatismo, contusiones, muerte	Inspección previa de equipos. Revisión y mantenimiento continuo.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado

Verificar el correcto funcionamiento de los equipos electrónicos de comunicación, equipos auxiliares y de contingencia.
Realizar Orden y Limpieza del área de trabajo al término de la tarea.

R
R
R
R
NO
R
R
NO

Pieza en movimiento, Movimiento de manilla de bomba de Petroski.	Atrapado por pieza en movimiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo. Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
Superficies punzo cortantes	Cortado por superficies punzo cortantes	Cortes, escoriaciones, amputaciones, muerte	Uso de Guantes de Seguridad normados EN388	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
Traslado fuera de la oficina para realizar mantenimiento	Desplazamiento por camioneta	Poli-traumatismo, muerte por choques, colisión.	Manejo Defensivo, Check List, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	1	5	3	15	Moderado
Presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica. Pararrayos.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado		1	1	1	2	5	2	10	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Tránsito por zonas con presencia de lodos	Resbalamiento	Contusiones	RVI, Programa de Mantenimiento del vehículo. Uso de Botas de Seguridad dieléctricas, antideslizantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epp's, lentes de seguridad oscuros, camisas manga larga, cortaviento y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares Uso de casacas. Uso de gorros ala ancha o cortavientos.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, ofidios e insectos venenosos	Picadura o mordedura de animales	Envenamamiento, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control esañal de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Realización de tomas fotográficas en cercanías a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que rñte el contacto	1	2	1	2	7	3	21	Importante	Tomar distancia de 3 m. para tomas fotográficas, Inspeccion de la Zona.	1	2	1	1	5	3	15	Moderado
Frio Calor	Exposición	Frio: Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente, chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frio: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvias uso de capotines. Calor: Promoción y uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidón de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable
Sismo	Atrappamiento/Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Sismo	Caída a mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Lluvia	Caída al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botas adecuadas antideslizantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Huayco: Asfvia, contusión	Contusiones, heridas ,atrappamiento.	Inspeccion del lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos a las labores. Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado

<p>*Gestionar con supervisor de redes ópticas de la zona sur los trabajos a realizar. CMQ, CTS e INCIDENCIAS.</p> <p>*Coordinar traslado de materiales entre los centros de mantenimiento.</p> <p>*Gestionar el Orden y Limpieza del área de trabajo al término de la tarea.</p>	R	Manipulación de equipos de medición óptica	Inadecuada manipulación de equipos de medición óptica	Contusiones en dedos y manos	Uso de guantes de hilo con punto PVC	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
	R	Manipulación de Herramientas u objetos	Golpeado por caída de herramientas u objetos manipulados	Traumatismos, contusiones, muerte	Inspección previa de equipos. Revisión y mantenimiento continuo.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
	R	Pieza en movimiento	Atrapado por pieza en movimiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo. Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
	R	Superficies punzo cortantes	Cortado por superficies punzo cortantes	Cortes, escoriaciones, amputaciones, muerte	Uso de Guantes de Seguridad normados EN388	1	1	1	1	4	3	12	Moderado		1	1	1	1	4	3	12	Moderado
	R	Traslado fuera de la oficina para realizar supervisión del mantenimiento.	Desplazamiento por camioneta	Politraumatismo, muerte por choques, colisión.	Manejo Defensivo ,check List, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	1	5	3	15	Moderado
	R	Vehículo Motorizado en área de trabajo	Accidente vehicular , Atrappamiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo ,Supervisión constante.	1	1	1	2	5	3	15	Moderado	Contar con SCR salud y pensión.	1	1	1	2	4	3	12	Moderado
	NO	Presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apagar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador/ Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica. Pararrayos.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado		1	1	1	2	4	2	8	Tolerable
	NO	Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	6	2	12	Moderado
	NO	Tránsito por zonas con presencia de lodos	Resbalamiento	Contusiones	R/TV, Programa de Mantenimiento del vehículo. Uso de Botas de Seguridad dieléctricas, antideslizantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	6	2	12	Moderado
	NO	Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epp's , lentes de seguridad oscuros , camisas manga larga, cortaviento y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares. Uso de casacas. Uso de gorros ala ancha o cortavientos.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
	NO	Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, ofidios e insectos venenosos	Picadura o mordedura de animales	Envenamamiento, estado febril, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control esauald de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
	R	Realización de tomas fotográficas en cercanas a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que evite el contacto	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Tomar distancia de 3 m. para tomas fotográficas. Inspeccion de la Zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
	R	Frio Calor	Exposición	Frio: Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente , chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frio: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvias uso de capotes. Calor: Promoción u uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidon de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable
	NO	Sismo	Atrappamiento: Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	5	2	10	Moderado
	NO	Sismo	Caída e mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	5	2	10	Moderado
NO	Lluvia	Caída al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botas adecuadas antideslizantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	
NO	Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador/ Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	
NO	Lluvia	Huayco: Afluvia, contusión	Contusiones, heridas Atrappamiento.	Inspeccion del lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos o las labores. Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	3	4	2	8	Tolerable	

OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

PINT

Supervisar el buen desarrollo de las actividades del personal de acuerdo al cronograma establecido según tipo de mantenimiento de planta interna (preventivo, correctivo inmediato y correctivo programado).
Presentar informes semanales de avance de actividades del mantenimiento. Control de los recursos asignados para el cumplimiento del servicio.
Solicitar y velar por la seguridad del personal en los trabajos de mantenimiento. Coordinación con los jefes de brigadas para mantenimiento. CSE, QTS e

SUPERVISOR DE PLANTA INTERNA

Supervisión de trabajos en el interior de los nodos	Contacto con superficie energizada al ingresar al nodo e inspeccionar equipos	Electrocución por apertura de tableros para inspección	Revisión de pozos a tierra.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	De ser factible desarmar el tablero bajando la línea principal. Uso de guantes dieléctricos	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
	Trabaja en zonas donde se está realizando obras con la posible acumulación de materiales de construcción en el nodo	Fracturas, Contusiones	Uso de botines de seguridad con suela antideslizante y con puntera de acero Uso de chaleco con cintas reflectivas Realizar la supervisión en horario con adecuado nivel de iluminación.	1	2	2	5	8	2	16	Moderado	Infantilización de las zonas seguras de tránsito Capacitación uso de botines de seguridad	1	2	2	3	5	2	10	Moderado
	Caida a distinto nivel por el acceso al techo del nodo para verificar la correcta ejecución de la obra	Contusiones, Fracturas	Uso de guantes de seguridad Uso de casco de seguridad	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Usar técnica de los tres puntos de Apoyo. Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
Supervisión de instalaciones de acometida eléctrica	Contacto con cables eléctricos energizados	Electrocución	Mantener distancia segura, Solicitar Apoyo de Técnico.	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación riesgo eléctrico	1	2	2	2	5	2	10	Moderado
Supervisión de instalaciones de grúas electrogénicas	Riesgo eléctrico	Electrocución	Mantener distancia segura. Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación riesgo eléctrico	1	2	2	2	5	2	10	Moderado
	Exposición continua del puente a ruido producida por grupo electrogénico	Distroñición capacidad auditiva	Uso de tapones auditivos	1	2	2	5	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
	Contacto con la superficie caliente del generador durante el funcionamiento	Quemaduras	Mantener distancia segura Uso de guantes de seguridad	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación primeros auxilios	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión de instalaciones de equipos de aire acondicionado	Exposición a baja temperatura por intervalos de tiempo	Enfermedades respiratorias	Uso de Casaca térmica	1	2	2	5	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión de implementación de equipamiento eléctrico	Caida a nivel por transitar por zonas de trabajo	Contusiones	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de basculita. Uso de chaleco con cintas reflectivas Realizar la inspección en horario con adecuado nivel de iluminación.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión MTO PINT	Contacto con partes eléctricas energizadas durante la inspección	Electrocución	Mantener distancia segura Uso de guantes dieléctricos Uso de botines de seguridad	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos).	1	2	2	2	5	2	10	Moderado
	Contacto con superficie energizada al aperturar los tableros eléctricos	Electrocución	Mantener distancia segura. Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	2	14	Importante	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos).	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
Trabajo frente a pantalla de visualización de datos	Horas de exposición a pantalla de visualización de datos	Fatiga visual	Desarmar ocupacionales	1	2	2	5	8	1	8	Tolerable	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desestres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	3	6	1	6	Tolerable
Trabajo hacia flechas elevadas en terrenos elevados	Caida a diferente nivel por uso de escuadra de alfilero	Contusiones, fracturas	Uso de botines de seguridad con suela antideslizante y con puntera de basculita. Uso de chaleco con cintas reflectivas Realizar la supervisión en horario con adecuado nivel de iluminación.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado
Supervisión de los nodos	Caida a nivel por transitar por zonas de superficie irregular	Contusiones	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de basculita. Uso de chaleco con cintas reflectivas Realizar el recorrido en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de tenes de seguridad, casco	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Diferencia de nivel entre la altura del monitor de la laptop y la vista del trabajador	Cansancio de región muscular superior (hombros, espalda, cuello)	Patología muscular esquelética	Exámenes ocupacionales	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	Mantener postura adecuada de trabajo Capacitación Ergonomía y Riesgos Biomecánicos Colocar dispositivos para mover la altura del monitor a la altura de la vista	1	2	2	3	6	1	6	Tolerable
Trabajo utilizando teclado y mouse	Movimiento continuo de la muñeca, dedos y palma de la mano	Patología muscular esquelética	Exámenes ocupacionales. Adaptación de pad para mouse	1	2	2	5	8	1	8	Tolerable	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desestres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	3	6	1	6	Tolerable
Ubicación de cables diversos cerca del puesto de trabajo	Enredos por la cercanía de los cables a la posición de los pies del trabajador	Tropiezos, caídas a nivel	Orden de materiales, delimitación con cinta, conos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Ordenamiento de cables con cintillos de seguridad Asegurar los cables lejos de los pies del trabajador	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Trabajo bajo presión	Carga laboral por la presión entrega de los trabajos	Stress laboral	Programar actividades recreativas.	1	2	2	5	8	2	16	Moderado	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desestres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Falta de espacio para guardar material de trabajo	Poco espacio para poder sentarse cómodamente	Patología muscular esquelética	Optimización de espacios: estantes, gabinetes, lockers.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Evaluar el espacio mínimo del escritorio por puesto de trabajo. Asignar estantes para almacenar materiales de trabajo. Asignar colgadores para ubicar carpetas, mochilas.	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Cercanía de puente de trabajo a puntos donde existe coordinación por condiciones y llamadas telefónicas	Exposición continua del puente de trabajo al ruido producido por coordinaciones, llamadas telefónicas	Stress laboral	Distancias laborales, comunicados para evitar el stress	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desestres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	2	5	2	10	Moderado



Supervisión en campo de los trabajos de instalación	Recorrido de lugares de difícil acceso (terros, pendientes, cercanía a abismos) debido a Inspección del tendido de la fibra óptica	Contusiones, fracturas por caídas, resbalamientos	Trabajar en horario con presencia de luz solar Uso de botines de seguridad con suela de buen nivel antideslizante Uso de guantes de badana	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Uso de cartas geográficas de la zona a inspeccionar Capacitación en uso de guantes de badana Usar técnicas apropiadas para tránsito en zonas de difícil acceso	1	2	2	2	5	2	10	Moderado
Supervisión de avances de tendido de fibra óptica	Caída por verificación de Recorrido de la Fibra óptica	Contusiones	Uso de Casco de seguridad con barbujas Traslado en movilidad por zona de difícil acceso	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión en cercanías a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que evite el contacto	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Delimitar y señalizar la distancia segura	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
Supervisión de canalizado subterráneo	Exposición a ruido producido por maquina cortadora	Disminución capacidad auditiva	Uso de Tapones Auditivos Exámenes ocupacionales	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Supervisión y reporte de buen uso de los protectores auditivos Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
Supervisión de instalación con dificultad de visualización	Postura forzada por intervalos cortos de tiempo	Patología muscular esquelético	labores con acompañamiento	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación en Ergonomía y Riesgos Dismagnómicos	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión de los nodos	Caída a nivel por transitar por zonas de superficie irregular	Contusiones	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chalecos con cintas reflectivas Realizar la inspección en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de lentes de seguridad, casco	1	2	2	3	6	2	12	Moderado
Supervisión de trabajos en el interior de los nodos	Contacto con superficie energizada al ingresar al nodo e inspeccionar equipos	Electrocución por apertura de tableros para inspección	Verificar puesta a tierra, presencia de tecnico de planta interna, uso de guantes.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	De ser factible desenergizar el tablero bajando la línea principal Uso de guantes dieléctricos	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
	Caída a nivel por transitar por zona donde se esta realizando obras civiles o existe acumulación de materiales de construcción en el nodo	Fracturas, Contusiones	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chalecos con cintas reflectivas Realizar la inspección en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Señalización de las zonas seguras de tránsito Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	6	2	12	Moderado
	Caída a distinto nivel por el acceso al techo del nodo para verificar la correcta ejecución de la obra	Contusiones, Fracturas	Uso de arnés con línea de vida durante la subida por la escalera Uso de guantes de seguridad Uso de casco de seguridad	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Usar tecnica de los tres puntos de Apoyo. Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	5	3	15	Moderado
Supervisión de instalaciones de acometida eléctrica	Contacto con cables eléctricos energizados	Electrocución	Mantener distancia segura	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación riesgo eléctrico	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Supervisión de instalaciones de grupos electrogeno estacionario	Riesgo eléctrico	Electrocución	Mantener distancia segura. Uso de guantes protectores, según AST	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación riesgo eléctrico	1	2	1	2	6	2	12	Moderado
	Exposición continua del puesto a ruido producido por grupo electrogeno	Disminución capacidad auditiva	Uso de tapones auditivos	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
	Contacto con la superficie caliente del generador durante el funcionamiento	Quemaduras	Mantener distancia segura Uso de guantes de seguridad	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación primeros auxilios	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
Supervisión de instalaciones de equipos de aire acondicionado	Exposición a baja temperatura por intervalos de tiempo	Enfermedades respiratorias	Uso de Casaca térmica	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	1	2	6	2	12	Moderado
Supervisión de implementación de equipamiento eléctrico	Caída a nivel por transitar por zonas de trabajo	Contusiones	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chalecos con cintas reflectivas Realizar la inspección en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Capacitación uso de Epp's	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
Supervisión MTTO PI	Contacto con partes electrónicas energizadas durante la inspección y/o reemplazo de tarjetas	Electrocución	Mantener distancia segura Uso de guantes dieléctricos Uso de botines con suela antideslizante	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos)	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
	Contacto con superficie energizada al aperturar los tableros eléctricos	Electrocución	Mantener distancia segura Uso de guantes dieléctricos	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Capacitación en riesgo eléctrico Uso de EPP (botines de seguridad dieléctricos)	1	2	1	1	5	3	15	Moderado
Trabajo Frente a pantalla de visualización de datos	Horas de exposición a pantalla de visualización de datos	Fatiga visual	Exámenes ocupacionales	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	Uso de Aplicativo - Pausas Activas (desestres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable
Tránsito hacia Nodos ubicados en terrenos elevados	Caída a diferente nivel por uso de escalera de aluminio	Contusiones, fracturas	Uso de botines de seguridad con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chalecos con cintas reflectivas Realizar la inspección en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito Check list de verificación de escaleras	1	2	2	3	8	2	16	Moderado		1	2	2	3	8	2	16	Moderado

Página 4

GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

PINT / PEXT

- *Supervisar , Coordinar y ejecutar Proyectos de Instalación y Mantenimiento.
- *Realizar cotizaciones de proyectos nuevos o adicionales al mantenimiento.
- *Coordinar con los supervisores los trabajos de mantenimiento.
- *Relacionar los cobros por el servicio de mantenimiento prestado.
- *Mover el control y registro de los equipos OTDR y fusionadora que ingresan y salen del almacén.
- *Supervisión en Campo de Planta Externa y Planta Interna.
- *Realizar mediciones con equipos Opticos. Realizar cotizaciones en Proyectos Nuevos en Operaciones y Mantenimiento.

GERENTE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Supervisión de los nodos	Caida a nivel por transitar por zonas de superficie irregular	Contusiones	Uso de botines de seguridad con suela antideslizante y con puntera de baquelita Uso de chaleco con cintas reflectivas Realizar la Supervisión en horario con adecuado nivel de iluminación. Verificar continuamente la zona de tránsito Check list de verificación de escaleras	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de lentes de seguridad, casco	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
Diferencia de nivel entre la altura del monitor de la laptop y la vista del trabajador	Cansancio de región muscular superior (hombros, espalda, cuello)	Patología músculo esquelético	Ejámenes ocupacionales	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	Mantener postura adecuada de trabajo Capacitación en Ergonomía y Riesgos Ocupacionales Colocar dispositivos para nivelar la altura del monitor a la altura de la vista	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable
Trabajo utilizando teclado y mouse	Movimiento continuo de la muñeca, dedos y palma de la mano.	Patología músculo esquelético	Ejámenes ocupacionales Adaptación de pad para mouse	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desentres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable
Ubicación de cables diversos cerca del puesto de trabajo	Enredos por la cercanía de los cables a la posición de los pies del trabajador	Tropiezos, caídas a nivel	Delimitación, orden	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Ordenamiento de cables con cintillas de seguridad Asegurar los cables lejos de los pies del trabajador	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
Ubicación de materiales de trabajo debajo del escritorio	Poco espacio para estirar las piernas y poder sentarse cómodamente	Patología músculo esquelético	Uso de Mobiliario extensible	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Evaluar el espacio mínimo del escritorio por puesto de trabajo. Asignar estantes para almacenar materiales de trabajo. Asignar colgadores para ubicar mochilas.	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Trabajo bajo presión	Carga laboral por la pronta entrega de los trabajos	Stress laboral	Programar actividades recreativas	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desentres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Falta de espacio para guardar material de trabajo	Poco espacio para estirar las piernas y poder sentarse cómodamente	Patología músculo esquelético	Uso de mobiliario extensible, orden, señalización.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Evaluar el espacio mínimo del escritorio por puesto de trabajo. Asignar estantes para almacenar materiales de trabajo. Asignar colgadores para ubicar mochilas.	1	2	2	2	7	2	14	Moderado
Cercanía de puesto de trabajo a puestos donde realizan coordinaciones constantes y llamadas telefónicas	Exposición continua del puesto de trabajo al ruido producido por coordinaciones, llamadas telefónicas	Stress laboral	Distinciones laborales , comunicados para evitar el stress	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Uso de Aplicativo: Pausas Activas (desentres laboral, mejoramiento de posturas)	1	2	2	1	6	2	12	Moderado
Superficie resbaladiza o irregular Obstáculos en el piso	Caida al mismo nivel	Escorriaciones, abrasiones (lesiones superficiales), fracturas y contusiones	Transferir por los accesos establecidos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Uso de botines de seguridad dieléctricos con suela antideslizante y con puntera de baquelita.	1	2	1	2	6	2	12	Moderado
Objetos almacenados en altura	Golpeado por caída de materiales almacenados en altura	Contusión, aplastamiento (superficie cabina intacta), traumatismo, muerte	Delimitación de la zona de trabajo. Señalizar las zonas de alto riesgo. Inspección de equipos de maniobra. Supervisión continua.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado	Uso de Casco de Seguridad ,lentes de seguridad.	1	1	1	1	4	3	12	Moderado
Diversos cables de F.O cerca del puesto de trabajo	Enredos por la cercanía de los cables a la posición de los pies del trabajador	Tropiezos, caídas a nivel	Inspeccionar el área de trabajo, Delimitar la zona de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Ubicar el cable 3 metros lejos de los pies del trabajador	1	1	1	1	4	2	8	Tolerable
Superficies punzo cortantes	Cortado por superficies punzo cortantes	Cortes, escorriaciones, amputaciones, muerte	Uso de Guantes de Seguridad normados EN 388	1	1	1	1	4	3	12	Moderado	1	1	1	1	4	3	12	Moderado	
Trabajo fuera de la oficina para realizar supervisión del mantenimiento.	Desplazamiento por caminata	Politraumatismo, muerte por choques, colisión.	Manejo Defensivo , check List, Mantenimiento del vehículo.	1	1	2	2	6	3	18	Importante	Uso de jaula y barras antivuelco	1	1	2	2	6	3	18	Importante
Vehículo Motorizado en área de trabajo	Accidente vehicular , Atropellamiento	Fractura, contusiones, lesiones, muerte	Delimitación de la zona de trabajo, Supervisión constante.	1	1	1	2	3	3	15	Moderado	Contar con SCTH salud y pensión.	1	1	1	2	3	3	15	Moderado
Presencia de tormentas eléctricas	Electrocución por caída de rayos	Quemaduras	Apagar los equipos eléctricos (radiocomunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la tormenta eléctrica. #Pararayo.	1	1	1	2	5	2	10	Moderado	1	1	1	2	5	2	10	Moderado	
Tránsito por zonas con presencia de elementos delictivos	Asalto, atentado contra la integridad física	Contusiones, fracturas	Verificación previa antes del desplazamiento, de ser necesario solicitar presencia policial	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	
Tránsito por zonas con presencia de ladros	Resbalamiento	Contusiones	RVT, Programa de Mantenimiento del vehículo. Uso de Botas de Seguridad dieléctricas ,antideslizantes y con punta de baquelita.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	
Trabajo en condiciones ambientales extremas por climas desérticos, tropicales o zona de altura	Exposición continua en este tipo de clima	Insolación, quemadura en la piel por rayos solares o frío intenso, deshidratación, daño ocular.	Uso de Epi´s , lentes de seguridad obscuros , camisas manga larga , cortaviento y casco.	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Uso de bloqueadores solares. Uso de casacas. Uso de gorros ale noche o cortavientos.	1	2	2	1	6	3	18	Importante



Trabajos en zonas con presencia de animales ponzoñosos, afidos e insectos venenosos	Picadura o mordedura de animales	Envenamiento, estado febril, pérdida de conciencia	Inspeccionar el área de tránsito	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Establecer centros de control de salud de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Realización de tomas fotográficas en cercanías a postes con tensión eléctrica	Electrocución	Quemaduras por arco eléctrico	Guardar distancia de seguridad que evite el contacto	1	2	2	2	7	3	21	Importante	Tomar distancia de 3 m. para tomas fotográficas, inspección de la zona.	1	2	2	1	6	3	18	Importante
Frio Calor	Exposición	Frio: Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis. Calor: Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Uso de Epp's, Uniforme de trabajo de material resistente, chaleco.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Frio: Uso de chompas, cortavientos, en caso de lluvias uso de capotones. Calor: Promoción y uso de bloqueadores solares, uso de cortavientos, uso de bidón de agua.	1	1	1	2	5	1	5	Tolerable
Sismo	Atrapamiento: Heridas, contusiones y fracturas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Sismo	Caida a mismo o diferente nivel: Contusiones, heridas	Ansiedad, Nerviosismo, Fatiga, Irritabilidad, Estrés, pérdidas humanas, muerte	Plan de Contingencia en caso de sismos	1	1	1	3	6	2	12	Moderado		1	1	1	3	6	2	12	Moderado
Lluvia	Caida al mismo nivel:	Contusiones, heridas	Uso de Epp's, botes adecuadas antideslizantes.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Exposición prolongada: Enfermedades respiratorias, enfermedad de articulaciones	Enfermedades Respiratorias.	Apagar los equipos eléctricos (radio comunicaciones) Retiro de los elementos metálicos que esta portando el trabajador Buscar refugio al presentarse la Lluvia.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable		1	1	1	3	6	1	6	Tolerable
Lluvia	Huayco: Afluvia, contusión	Contusiones, heridas Atrapamiento.	Inspeccionar el lugar de trabajo	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Detener el trabajo si se presentan huaycos cercanos a las labores. Tener el historial de regiones donde opera.	1	1	1	1	4	2	8	Tolerable

ELABORADO POR: Área de Seguridad.	REVISADO POR: Gerencia de Operaciones	APROBADO POR: Gerencia General	APROBADO POR: Comité Seguridad y Salud en el Trabajo
 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	 SATELITAL TELECOMUNICACIONES Eisten Dionisio del Pino Gerente de Operaciones	 SATELITAL TELECOMUNICACIONES Alan A. Dionisio del Pino Gerente General	 COMITE SST SATELITAL TELECOMUNICACIONES SAC
ANGELA ROMAN	EISTEN DIONISIO	ALAN DIONISIO	CSST

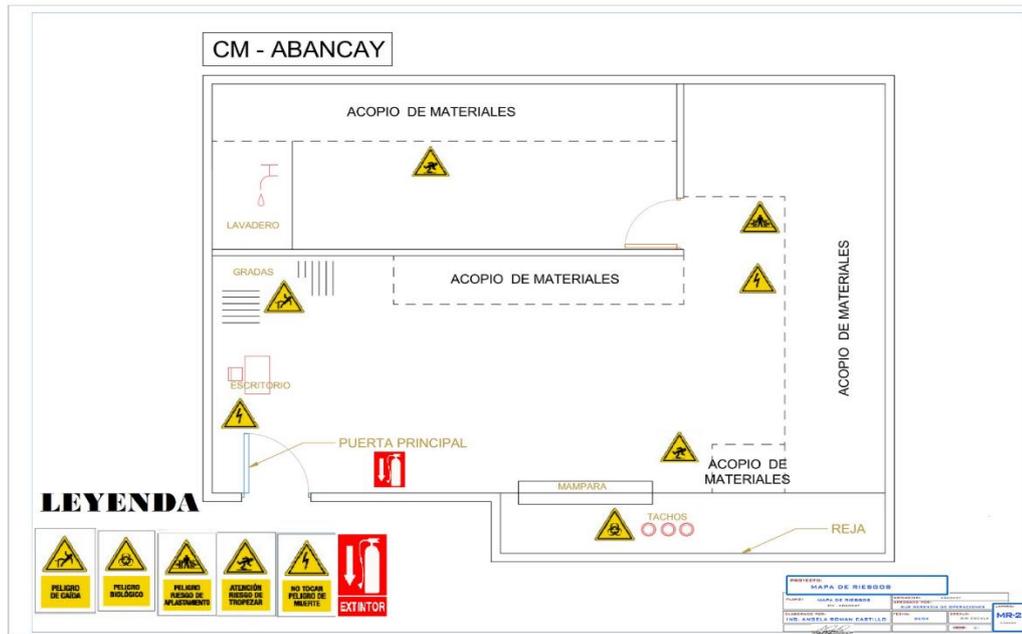
R: ACTIVIDADES RUTINARIAS
NR: ACTIVIDADES NO RUTINARIAS

i) Mapa de riesgos

Teniendo en cuenta que los puntos de operación son los distintos nodos en los centros poblados a nivel nacional (para planta interna) y líneas de transmisión por donde pasa el cable de fibra óptica; se elaboró el Mapa de Riesgos de los 9 CM:

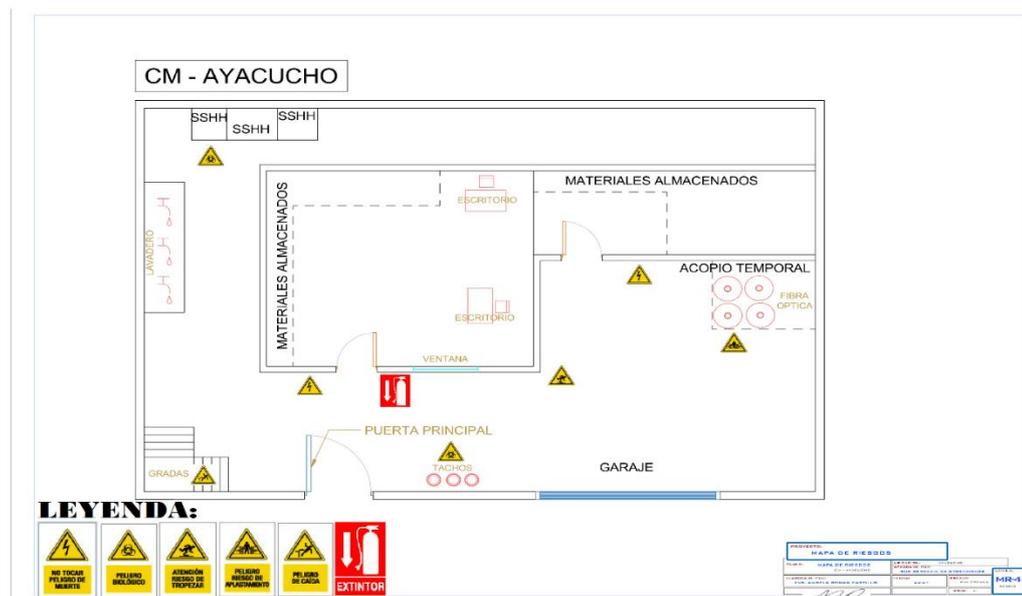
➤ **Abancay**

Tabla 14. Mapa de riesgos para CM Abancay



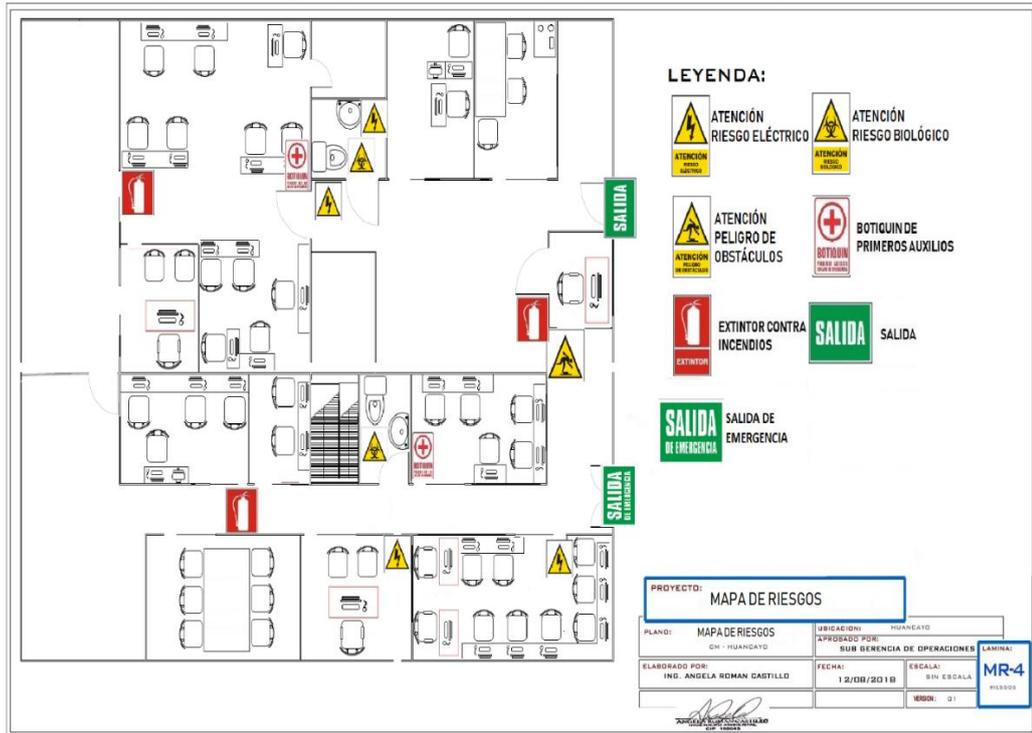
➤ **Ayacucho**

Tabla 15. Mapa de riesgos para CM Ayacucho



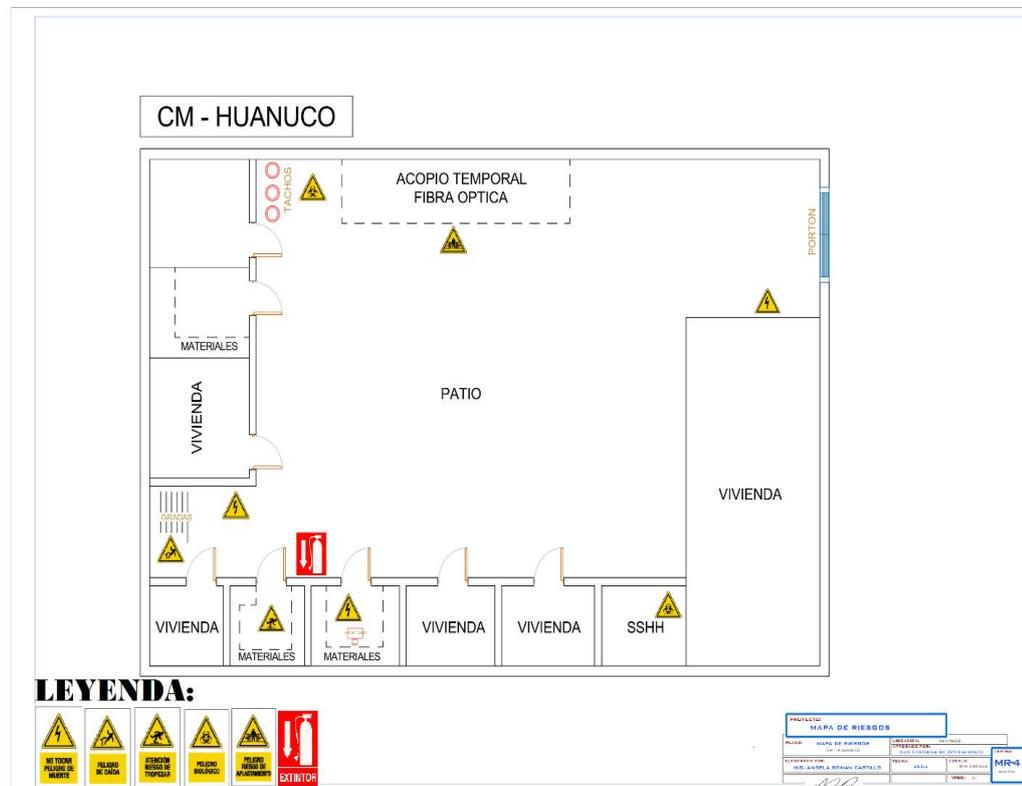
➤ **Huancayo (oficina central)**

Tabla 16. Mapa de riesgos para CM Huancayo (oficina central)



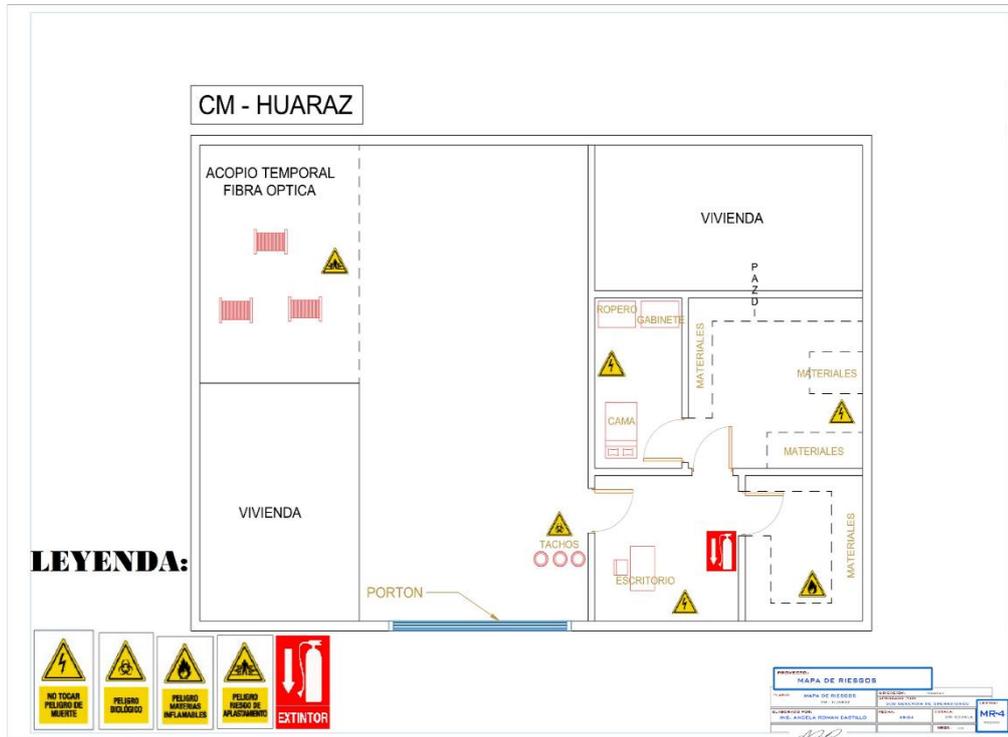
➤ **Huánuco**

Tabla 17. Mapa de riesgos para CM Huánuco



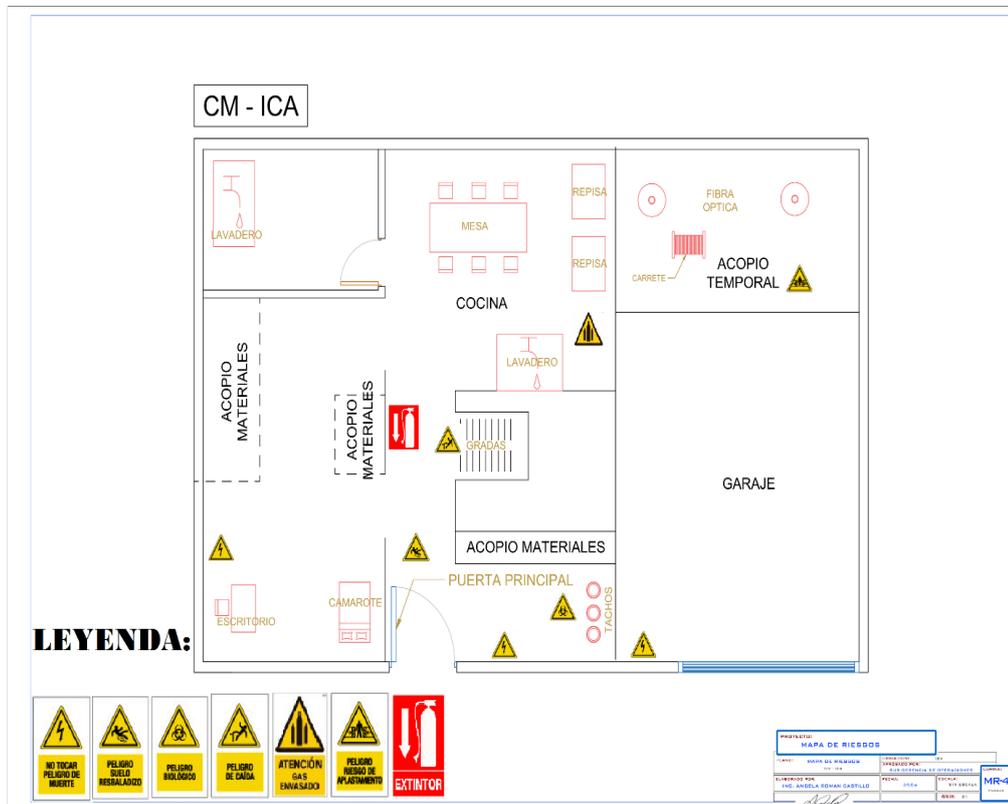
➤ Huaraz

Tabla 18. Mapa de riesgos para CM Huaraz



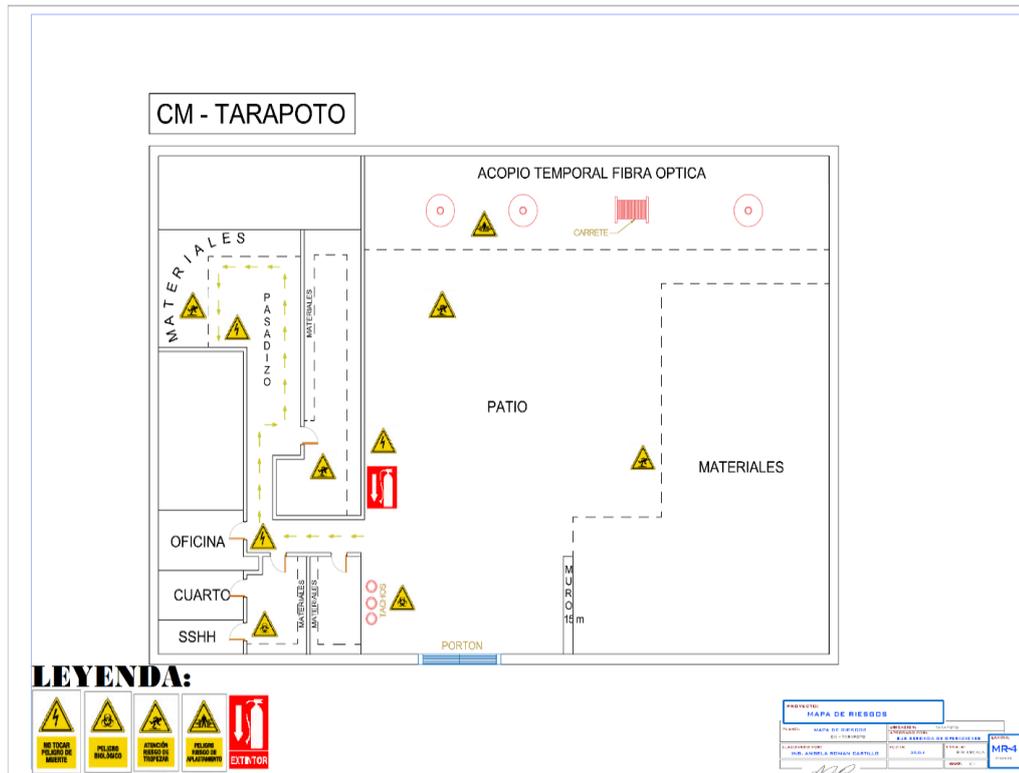
➤ Ica

Tabla 19. Mapa de riesgos para CM Ica



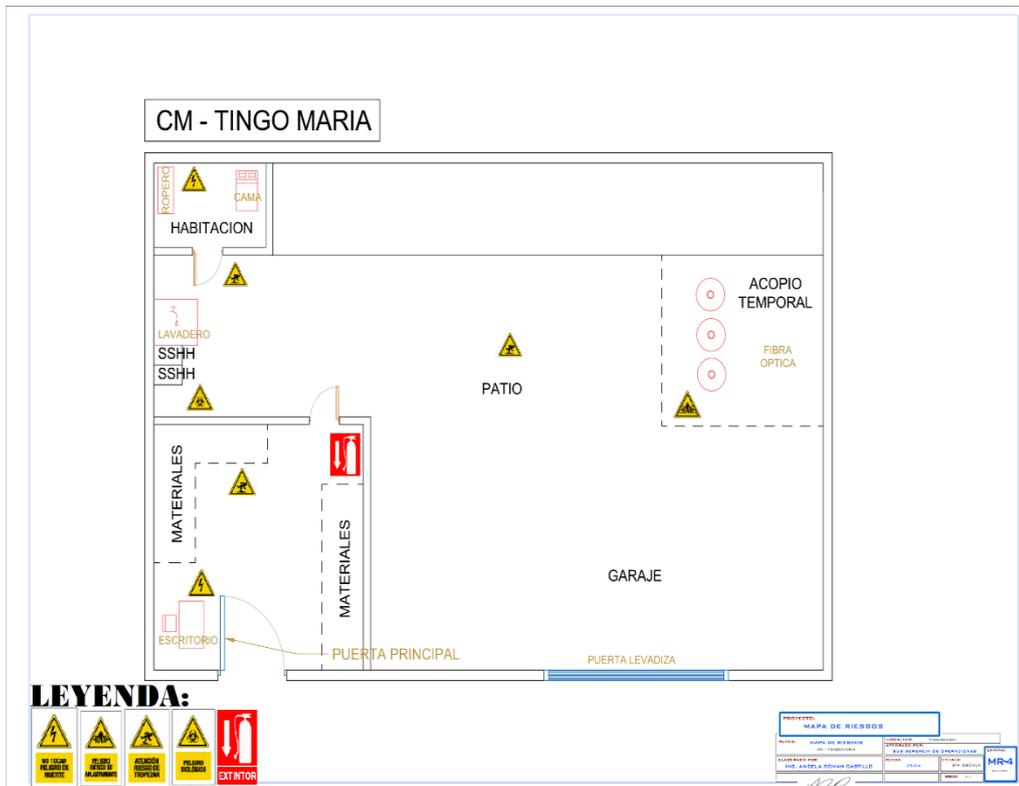
➤ **Tarapoto**

Tabla 20. Mapa de riesgos para CM Tarapoto



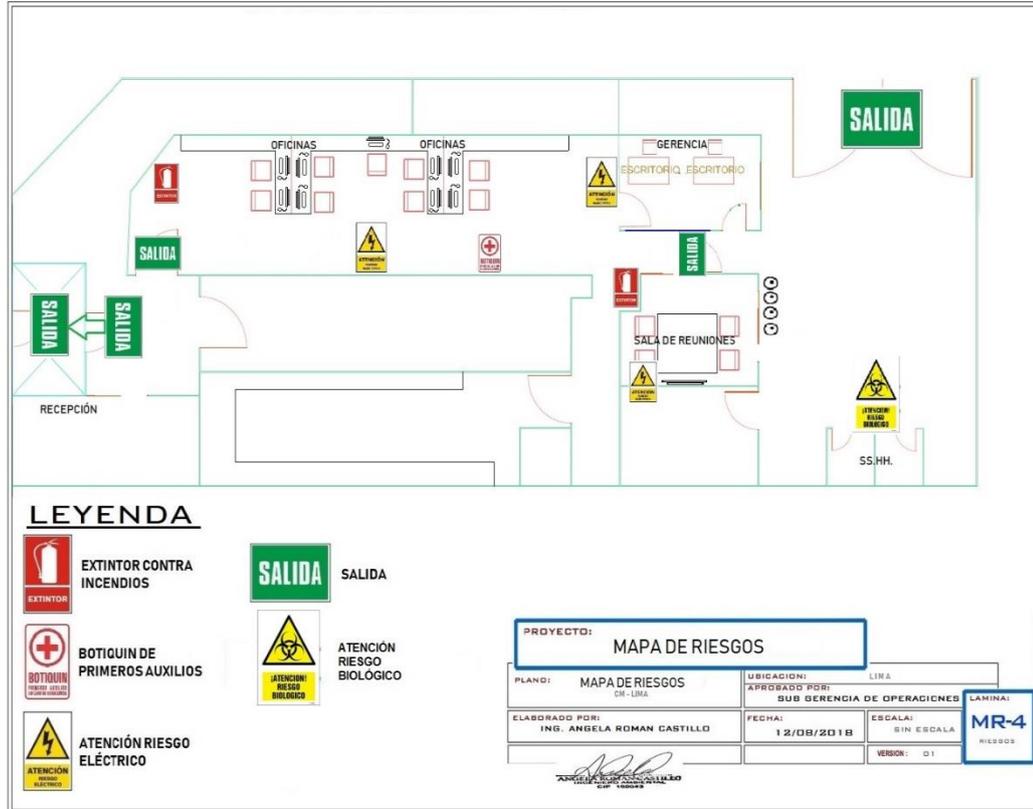
➤ **Tingo María**

Tabla 21. Mapa de riesgos para CM Tingo María



➤ Lima (oficina Lima)

Tabla 22. Mapa de riesgos para CM Lima



j) Estándar de EPP

El estándar de los EPP se elaboró tomando como línea base las normas G-050 “Seguridad durante la construcción”, R. M. 111 “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad” y el “Manual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (HSE) para Contratistas” V.02 del cliente Azteca Comunicaciones Perú.

	ESTÁNDAR	SAT-PDRGA-ES-01	
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión	0
		Vigente desde	16/07/2018
		Página	1 de 6

1. OBJETIVO

Establecer los requisitos mínimos según norma para la selección y uso de equipo de protección personal como medida de control de los riesgos asociados al desarrollo de las actividades por todo el personal de Satelital Telecomunicaciones S.A.C.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable en todas las actividades, procesos e instalaciones de la empresa Satelital Telecomunicaciones S.A.C., incluidas sus contratadas, sub contratadas y terceros.

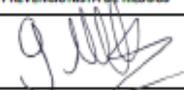
3. RESPONSABLES

➤ **Jefe HSE**

- ✓ Determinar los EPP's necesarios para los distintos trabajos que se realiza en la empresa, tomando en cuenta el análisis de peligros y riesgos expuestos de los mismos.
- ✓ Capacitar y entrenar en el uso correcto de los EPP's a utilizar durante la jornada laboral.
- ✓ Realizar inspecciones programadas / inopinadas durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Revisar periódicamente que los EPP's cumplan su función y reduzcan los niveles de riesgo (consecuencia - probabilidad).

➤ **Prevencionista de Riesgos:**

- ✓ Realizar capacitaciones y charlas sobre el uso correcto y permanente de los EPP's.
- ✓ Realizar inspecciones programadas / inopinadas durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Revisar periódicamente que los EPP's cumplan su función y reduzcan los niveles de riesgo (consecuencia - probabilidad).
- ✓ Actualización de la matriz IPERPC en caso se cambien los tipos y modelos de EPP's a utilizar por el personal.
- ✓ Velar por el cumplimiento del presente documento antes, durante y después de los trabajos por el personal.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELIC ROMAN CANALES INGENIERO AMBIENTAL CIP-110002	FIRMA: 

	ESTÁNDAR	SAT-PDRGA-ES-01	
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión	0
		Vigente desde	16/07/2018
		Página	2 de 6

➤ **Jefe OyM:**

- ✓ Asegurar que el presupuesto designado para la compra de EPP's sea brindado al inicio del periodo en cada año, sin recorte y/o disminución de lo establecido en el presente documento.
- ✓ Velar por el cumplimiento del presente documento antes, durante y después de los trabajos por el personal.
- ✓ Asegurarse que los EPP's del personal se entreguen antes de sus inicios de labores (vinculación nueva) y en caso de reposición y/o cambio cuando sea el caso.

➤ **Coordinador PINT / PEXT:**

- ✓ Velar por el cumplimiento del presente documento antes, durante y después de los trabajos por el personal.
- ✓ Asegurarse que los EPP's del personal se entreguen antes de sus inicios de labores (vinculación nueva) y en caso de reposición y/o cambio cuando sea el caso.
- ✓ Verificar que todo el personal utilice correctamente sus EPP's durante el desarrollo de las actividades.

➤ **Jefe de Cuadrilla:**

- ✓ Velar por el cumplimiento del presente documento antes, durante y después de los trabajos por el personal.
- ✓ Verificar que todo el personal utilice correctamente sus EPP's durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Reportar todo epp's en mal estado de los miembros de su cuadrilla y solicitud de la reposición/cambio de los que se necesite.

➤ **Personal Técnico:**

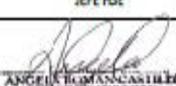
- ✓ Velar por el cumplimiento del presente documento antes, durante y después de los trabajos por el personal.
- ✓ Usar en todo momento los epp's asignados para el desarrollo de sus labores.
- ✓ Reportar de forma inmediata cuando se tenga algún epp en mal estado a su jefe inmediato / encargado de cuadrilla para su reposición y/o cambio.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANDRÉS TELMÁN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP-180043	FIRMA: 

GRUPO SATELITAL <small>CONSEJO DE INGENIEROS Y TECNICOLOGOS</small>	ESTÁNDAR		SAT-PDRGA-ES-01	
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL		Versión	0
			Vigente desde	16/07/2018
			Página	3 de 6

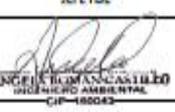
4. LISTA DE EPPS Y NORMA A CUMPLIR

N°	DESCRIPCIÓN	NORMA	FOTOGRAFIA REFERENCIAL	RESTRICCIONES
01	Casco de seguridad tipo Jokey	ANSIZ89.1-2003		—
02	Orejas acoplables al casco	ANSIS3.19-1989		
03	Tapones auditivos	ANSI S3.19-1989		
04	Lentes de seguridad	ANSIZ87.1-2003		

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  <small>ANGELIC ROMAN CANALES INGENIERO AMBIENTAL CIP-180623</small>	FIRMA:  <small>SATELITAL</small>

GRUPO SATELITAL <small>CONSTRUCCION, PINTAS Y TECNOLOGIAS</small>	ESTÁNDAR		SAT-PDRGA-ES-01		
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL			Versión	0
				Vigencia desde	16/07/2018
				Página	4 de 6

05	Careta transparente	ANSI Z87.1-2003		
06	Calzado de Seguridad Dieléctrico con Punta Baquelita	ASTM ANSI Z41, EN ISO 20344/NBR		
07	Barbiquejo (accesorio para protector craneal)	---		
08	Guantes de Nitrilo	EN 420:2003 + A1:2009		
09	Guantes de badana	EN388		

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELIC ROMAN CANALES INGENIERO AMBIENTAL CIP-16002	FIRMA:  SATELITAL CONSTRUCCION, PINTAS Y TECNOLOGIAS

GRUPO SATELITAL <small>CONSTRUCCIÓN Y TÉCNICOSES</small>	ESTÁNDAR		SAT-PDRGA-ES-01		
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL			Versión	0
				Vigente desde	16/07/2018
				Página	5 de 6

10	Respirador contra partículas N95-Soldadura	NIOSH 42 CFR PART 84		
11	Línea de vida de 6 pies (rígida)	ANSIZ.359.1-1998		ANILLOS DIELECTRICOS
12	Línea de vida de 6 pies con absorbedor de impacto	ANSIZ.359.1-1998		ANILLOS DIELECTRICOS
13	Amés cuerpo entero anticaídas.	ANSIZ.359.1-1998		ANILLOS DIELECTRICOS

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGEL ROMAN CASILLAS INGENIERO AMBIENTAL CIP-180043	FIRMA:  GRUPO SATELITAL

GRUPO SATELITAL <small>CONSTRUCCIÓN ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</small>	ESTÁNDAR		SAT-PDRGA-ES-01	
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL			
	Version	0		Vigente desde
	Página	6 de 6		

14	Conos de seguridad con líneas reflectivas			
15	Ropa de trabajo, chaleco, camisa, pantalón, etc.	ANSI/ISEA 107-2004 – NORMA G-050		

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

GRUPO SATELITAL <small>CONSTRUCCIÓN ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</small>	MATRIZ - EPP 8 POR PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO: SAT-8ST1A-HIA_005
		VERSIÓN: 01
		VIGENTE DESDE: 06/07/2018

	PROTECCION DEL CUERPO	PROTECCION CABEZACARA	PROTECCION DE PIES	PROTECCION DE OJOS	PROTECCION DE MANO/BRAZO	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECCION AUDITIVA
PUESTOS DE TRABAJO	ROPA DE TRABAJO (CAMISA/PANTALÓN) - JEAN EQUIPO ANTI-CALOR (CAMISAS CUERPO ENTERO, ESTERNO DE POSICIONAMIENTO, AMORTIGUADOR DE IMPACTO DOBLE GANCHO -E- SÚPER TPO PALMA, LINEA RETRACTIL) CHALECO DE SEGURIDAD CON CINTA REFLECTIVA	TMAE ENTERO TYVEK REFORZADO PROTECTOR CRANIAL DELECTRICO BARRERUELO (02 / 04 PUNTOS) PROTECTOR FACIAL	CALZADO PUNTA ACERO CALZADOS DIELECTRICO PUNTA BAJUELO	BOTAS DE JERBE CON PUNTA DE ACERO LENTES DE SEGURIDAD LUNA CLARA LENTES DE SEGURIDAD LUNA OSCURA	GUANTES DE NYLON GUANTES DE CUERO / BADAÑA GUANTES DE NYLON GUANTE DELECTRICO CB SOBRE GUANTE	MASCARILLA KN95 (con 4 válvulas) RESPIRADOR DOBLE FILTRO (para ambiente)	TAPONES AUDITIVOS OREJERAS AUDITIVAS
PERSONAL SUPERVISOR STAFF (HSE, OYM, LINEAS DE MANDO)	Y	Y	Y	Y	Y		Y
TÉCNICO PLANTA INTERNA (PINT)	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
TÉCNICO PLANTA EXTERNA (PEXT)	Y	Y	Y	Y	Y		
CONDUCTOR	Y	Y	Y	Y	Y		

Figura 11. Documento estándar de EPP

k) Estándar de EPC (Equipos de Protección Colectiva y Emergencia)

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCIONES Y TECNIFICACIONES		RELACION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA Y COLECTIVA			RF-SSTMA-RES																						
Elaborado por: GVA		Revisado por: ARC	Aprobado por: EDP	Rev. 00																							
					Fecha: 07/07/2018																						
EQUIPO DE EMERGENCIA	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	NORMAS																								
BOTIQUIN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Alcohol de 70° de 120 ml</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Jabón antiséptico</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Gasas esterilizadas fraccionadas de 10 cm x 10cm</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4 Apósito Esterilizado 10x 10 cm</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5 Esparadrapo 2,5 cm x 5 m.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 Venda elástica 4 x 5 yardas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7 Bandas adhesivas (curitas)</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>8 Tijeras punta roma de 3 pulgadas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9 Guantes quirúrgicos esterilizados 7 1/2 (pares)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10 Algodón x 50 gr.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITOS	CANTIDAD	1 Alcohol de 70° de 120 ml	1	2 Jabón antiséptico	1	3 Gasas esterilizadas fraccionadas de 10 cm x 10cm	5	4 Apósito Esterilizado 10x 10 cm	1	5 Esparadrapo 2,5 cm x 5 m.	1	6 Venda elástica 4 x 5 yardas	1	7 Bandas adhesivas (curitas)	10	8 Tijeras punta roma de 3 pulgadas	1	9 Guantes quirúrgicos esterilizados 7 1/2 (pares)	1	10 Algodón x 50 gr.	1	 	SUTRAN según R.D. N° 1011-2010-MTC/15(CAMIONETAS) ANSI /ISEA Z308 1-2015(OFICINAS) NORMA GOSO SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCION D.S. N° 011-2019-TR		
REQUISITOS	CANTIDAD																										
1 Alcohol de 70° de 120 ml	1																										
2 Jabón antiséptico	1																										
3 Gasas esterilizadas fraccionadas de 10 cm x 10cm	5																										
4 Apósito Esterilizado 10x 10 cm	1																										
5 Esparadrapo 2,5 cm x 5 m.	1																										
6 Venda elástica 4 x 5 yardas	1																										
7 Bandas adhesivas (curitas)	10																										
8 Tijeras punta roma de 3 pulgadas	1																										
9 Guantes quirúrgicos esterilizados 7 1/2 (pares)	1																										
10 Algodón x 50 gr.	1																										
EXTINTOR	TIPO: POS/ABC 9KG Y 6KG PRESION DE CARGA 19 SPSI		EXTINTORES PORTÁTILES. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática NTP 350.043-1-2011																								
CONOS REFLECTIVOS	MEDIDA: 28" ALTURA: 70cm COLOR: NARANJA PESO: 2.14 kg		ANSI Z.41.1999 NTP 241.016																								
CINTAS REFLECTIVAS	ALTO: 5 cm LARGO: 33M ANCHO: 11 cm ANGULO DE INCLINACION: 45° COLOR: AMARILLO Y ROJO		NTP 339.010-1-2011																								
TRIANGULO DE SEGURIDAD	ODELO: REFLECTIVO COLOR: BLANCO Y ROJO ALTURA: 45 cm Resistente al impacto, gran visibilidad, fácil de armar		NTP 399.010-1-2004																								
MALLAS	Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar zonas de riesgo. MATERIAL:PVC de alta densidad MEDIDA:50 yd x 1 m ESPESOR:0,4 mm COLOR: Naranja		UNE-EN-1263-2004																								
Camilla de emergencias	* Elaborada en PEAD (Polietileno de Alta Densidad) importado, el cual nos asegura alta rigidez y capacidad de carga hasta de 180 Kg. * Con cavidades para inmovilizador de cabeza y piernas en forma individual. * Peso de la pieza 7 Kg. * Tamaño: largo: 183 cm. Ancho: 45 cm. Alto: 5 cm.		ANSI Z359																								
ELABORADO POR: PREVENIONISTA DE RIESGOS		REVISADO POR: JEFE ISE	APROBADO POR: GERENCIA DE OPERACIONES																								
		 ANGELO ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043																									

Figura 12. Estándar de EPC (Equipos de Protección Colectiva y Emergencia)

I) Elementos botiquín de primeros auxilios (camionetas)

Los elementos del botiquín de primeros auxilios de las unidades vehiculares (camioneta 4x4) asignadas al proyecto, toman como referencia y apoyo la R. D. N.º 1011 – 2010 – MTC/15 anexo 2, debido a que las distintas cuadrillas se trasladan entre ciudades, distritos y anexos, por tal motivo, cuentan con lo que establece Sutran y así poder evitar cualquier contingencia durante el traslado.

Tabla 23. Elementos botiquín de primeros auxilios (camionetas)

ITEM	MEDICAMENTOS	CANTIDAD (UNID)	CALIFICACION
2	JABÓN ANTISEPTICO	1	
3	GASAS ESTERILIZADAS FRACCIONADAS DE 10 x 10 cm.	1	
4	APOSITO ESTERILIZADO 10 x 10 cm.	5	
5	ESPARADRAPO 2.5 cm x 5m.	1	
6	VENDA ELÁSTICA 4" x 10 cm.	1	
7	BANDAS ADHESIVAS (CURITAS)	1	
8	TIJERA PUNTA ROMA DE 3"	10	
9	GUANTES QUIRURGICOS ESTERELIZADOS	1	
10	ALGODÓN DE 50 gr.	2	
11	INSTRUCTIVO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	
12	ESTADO DE BOTIQUIN	MADERA	
		MALETIN	
		C.J. HERRAM.	
13	TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA / COMBI / GRUA	
REFERENCIA	"RD-1011"		
Legenda:			
✓	Bueno		
X	Malo		
R	Por Reponer		

m) Elementos de botiquín de primeros auxilios (CM)

Tabla 24. Elementos de botiquín de primeros auxilios (CM)

GRUPO SATELITAL <small>CONSTRUCCION ENERGI Y TERMOELECTRICAS</small>	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN VEHICULAR		SAT-SSTMA-FOR-020
			Revisión: 00
		Elaborado por: GVA	Revisado por: ARC
		Fecha: 01/08/2018	
		Aprobado por: EDP	
FECHA DE INSPECCIÓN:		INSPECCIONADO POR:	
PLACA / CM:		FIRMA	
ITEM	MEDICAMENTOS	CANTIDAD (UNID)	CALIFICACION
1	ALCOHOL DE 70° DE 120 ml.	1	
2	JABÓN ANTISÉPTICO	1	
3	GASAS ESTERILIZADAS FRACCIONADAS DE 10 x 10 cm.	1	
4	APOSITO ESTERILIZADO 10 x 10 cm.	5	
5	ESPARADRAPO 2.5 cm x 5m.	1	
6	VENDA ELÁSTICA 4" x 10 cm.	1	
7	BANDAS ADHESIVAS (CURITAS)	1	
8	TIJERA PUNTA ROMA DE 3"	10	
9	GUANTES QUIRURGICOS ESTERELIZADOS	1	
10	ALGODÓN DE 50 gr.	2	
11	INSTRUCTIVO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	
12	ESTADO DE BOTIQUIN	MADERA	
		MALETIN	
		CJ. HERRAM.	
13	TIPO DE VEHÍCULO	CAMIONETA / COMBI / GRÚA	
REFERENCIA	"RD-1011"		
Leyenda:			
√	Bueno		
X	Malo		
R	Por Reponer		

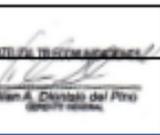
n) Plan anual de seguridad y salud en el trabajo (PASST)

El PASST, incluido el programa, se realizó para poder cumplir el ciclo anual, que refería concluir en los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre; esta herramienta de gestión fue también aprobada por el cliente para su posterior ejecución en campo.

Se agregó el tema de medio ambiente por ser requisito del cliente e inicio de gestión ambiental durante la ejecución de los trabajos dentro del proyecto.

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MEDIO AMBIENTE		Código: SAT-PORGA-PASST			
			Versión: 00			
			Fecha: 03/08/2018			
			Página 1 de 27			

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MEDIO AMBIENTE 2018

Control de Emisión y Cambios						
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Aprobado por
00	03/08/2018	Creación	Guillermo Vargas Previsionista de Riesgos	Angela Roman Castillo Jefe HSE	Alan Dionisio Del Pino Gerencia General	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Firmas de la Versión Vigente				 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	 Alan A. Dionisio del Pino Gerencia General	

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVISIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA GENERAL
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	FIRMA:  Alan A. Dionisio del Pino Gerencia General

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MEDIO AMBIENTE	Código: SAT-PDRGA-PASST
		Versión: 00
		Fecha: 03/08/2018
		Página 2 de 27

CONTENIDO

1. Objetivo.
2. Definiciones.
3. Alcance
4. Documentación de referencia.
5. Desarrollo
 - 5.1. Política de SST.
 - 5.2. Objetivos Específicos e indicadores de SST.
 - 5.3. Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos
Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales
 - 5.3.1 IPERC de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 5.4. Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos aplicables al Proyecto.
 - 5.5. Actividades Preventivas para el Control de Riesgos

Operacionales:

 - 5.5.1 Capacitación y entrenamiento
 - 5.5.2 IPERC – Especifico, AST
 - 5.5.3 Programa de Inspecciones, Reporte de Actos y Condiciones Subestandar y medidas de control.
 - 5.5.4 Estándares, Procedimientos e Instructivos de trabajo Seguro.
 - 5.5.5 Permiso Escrito para Trabajos de Alto Riesgo.
 - 5.5.6 Equipos de Protección Personal.
 - 5.5.7 Señalización de áreas de Trabajo.
 - 5.5.8 Salud en el Trabajo
 - 5.5.8.1 Exámenes Médicos Ocupacionales
 - 5.5.8.2 Control de riesgos Ocupacionales: físicos, químicos, ergonómicos y biológicos.
 - 5.5.9 Manejo de Materiales Peligrosos.
 - 5.5.10 Gestión de Residuos
 - 5.5.11 Cumplimiento de Compromisos Ambientales
 - 5.6. Comité Paritario de SST.
 - 5.7. Plan de Respuesta ante Emergencias

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA GENERAL
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MEDIO AMBIENTE	Código: SAT-PDRGA-PASST
		Versión: 00
		Fecha: 03/08/2018
		Página 3 de 27

- 5.8. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- 5.9. Programa Motivacional y reconocimiento
- 5.10. Control de Documentos y Registros
- 5.11. Seguimiento y Medición
 - 5.11.1 Plan de Seguimiento del Cumplimiento de los Objetivos de la SST.
 - 5.11.2 Verificación del Cumplimiento Legal.
 - 5.11.3 Auditorías Internas
 - 5.11.4 Informe Mensual de la Gestión HSE
 - 5.11.5 Informe Final de la Gestión HSE
- 6 Equipos, Documentos y Medios.
- 7 Responsabilidades.
- 8 Anexos
 - 8.1 Política de seguridad y salud en el Trabajo.
 - 8.2 Cuadro de ejecución de actividades.
 - 8.3 Matriz de IPERC.
 - 8.4 Matriz AEIA del Proyecto.
 - 8.5 Procedimiento de Manejo de Residuos Sólidos.
 - 8.6 Matriz de Requisitos Legales aplicables.
 - 8.7 Formato para registro de Asistencia a inducción SSTMA 8.8 Formato – AST.
 - 8.9 Formato para Inspecciones.
 - 8.10 Formato para el reporte de actos y condiciones sub-estándar en el trabajo.
 - 8.11 Lista de Procedimientos Operativos.
 - 8.12 MSDS de Productos químicos y listado.
 - 8.13 Plan de Respuesta a Emergencias.
 - 8.14 Formatos y procedimiento de investigación de incidentes/ accidentes.
 - 8.15 Check List Vehicular.
 - 8.16 Registro de Generación de Residuos.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA GENERAL
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

Figura 13. Plan anual de seguridad y salud en el trabajo (PASST)

o) Programa anual de seguridad y salud en el trabajo

Tabla 25. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2018

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCIÓN ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES		PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 2018														
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional																
a	Comité Central	Jefe de Proyecto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
b	Revisión de la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable de HSE	1										1		2	
			1										1		2	
c	Actualización Publicación y Recaptulación de Estadísticas	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2 Auditorias																
a	Auditoria de Seguridad y Salud Ocupacional	Responsable de HSE		1									1		2	
				1									1		2	
3 Inspecciones																
a Inspecciones de Área:																
a.1	Operaciones	Jefe de Proyecto		1							1				2	
				1							1				2	
a.2	Oficina	Responsable de Área de Gestión del Talento				1								1	2	
						1								1	2	
a.3	Campamentos -Almacenes	Jefe de Proyecto		1			1						1		3	
				1			1						1		3	
b Inspecciones específicas:																
b.1	EPP	Responsable de HSE	1										1		2	
			1										1		2	
b.2	Zona de acopio de residuos solidos	Responsable de HSE		1											1	
				1											1	
b.3	Botiquines (mensual, según CM inspeccionado)	Responsable de HSE			1									1	2	
					1									1	2	
b.4	Equipo de respuesta a emergencias, extintores y camillas	Responsable de HSE										1			1	
												1			1	
b.5	Equipos y Vehículos	Responsable de HSE / Responsable de Logística en Proyectos											1		1	
													1		1	
4 Capacitación específica																
a	TRABAJOS EN ALTURA	HSE	1												1	
			1												1	
b	IPER	HSE			1										1	
					1										1	
c	SBC	HSE											1		1	
													1		1	
d	Medio Ambiente : Flora y Fauna RDNFO	HSE										1			1	
												1			1	
d	Medio Ambiente : Conservacion de ANP	HSE				1									1	
						1									1	
e	Manejo a la Defensiva	HSE										1		1	1	
												1		1	1	
5 Entrenamiento																
a	Primeros Auxilios	Responsable de HSE			1									1	2	
					1									1	2	
6 Charlas diarias de 5 minutos																
a	De Acuerdo a Programa semanal establecido	Area HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
7 Controles ambientales																
a	Evacuación de desechos	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
b	Cuantificación de consumo de combustible	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
c	Cuantificación de consumo de agua	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
8 Elaboración / Mejoramiento																
a	Estándares- Instructivos.	Responsable de HSE	1												1	
			1												1	
b	PETS	Responsable de HSE			1			1						1	3	
					1			1						1	3	
9 Campañas de Seguridad																
a	Orden y Limpieza	Responsable de HSE											1		1	
													1		1	
b	Programa de Salud (ERGONOMIA)	Responsable de HSE						1							1	
								1							1	
c	Simulacros	Responsable de HSE										1		1	2	
												1		1	2	
PROGRAMADO			10	10	10	8	7	8	6	6	7	8	13	12	Anual	105
Ejecutado Conforme			10	10	10	7	7	8	6	6	7	8	13	12	Anual	105
Ejecutado No Conforme			0	0	0	1	0	0	0	0	0	-1	0	0	Anual	0
% CUMPLIMIENTO			100%	100%	100%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	112%	100%	100%	Anual	#####

Para el periodo del 2019, también se elaboró el plan y programa con la aprobación de la jefatura HSE, Gerencia General y CSST; adicionalmente, también la aprobación y conocimiento con el cliente Azteca Comunicaciones Perú.

Tabla 26. Tabla 27. Programa anual de seguridad y salud en el trabajo 2019

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCION ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES		PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 2019													
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional															
a	Comité Central	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
b	Revisión de la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable de HSE	1										1	2	100.00%
			1										1	2	
c	Actualización Publicación y Recaptulación de Estadísticas	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2 Auditorías															
a	Auditoría de Seguridad y Salud Ocupacional	Responsable de HSE		1											1
				1											1
3 Inspecciones															
a Inspecciones de Área:															
a.1	Operaciones	Responsable de HSE		1							1				2
				1							1				2
a.2	Oficina	Responsable de HSE				1								1	2
						1								1	1
a.3	CM's	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
b Inspecciones específicas:															
b.1	EPP	Responsable de HSE	1										1	2	100.00%
			1										1	2	
b.2	Zona de acopio de residuos sólidos	Responsable de HSE		1										1	100.00%
				1										1	
b.3	Botiquines (mensual según CM inspeccionada)	Responsable de HSE			1								1	2	50.00%
					1								1	1	
b.4	Equipo de respuesta a emergencias, extintores y camillas	Responsable de HSE									1			1	100.00%
											1			1	
b.5	Equipos y Vehículos	Responsable de HSE / Responsable de Logística en Proyectos											1	1	100.00%
													1	1	
4 Capacitación específica															
a	TRABAJO EN ALTURA	HSE	1												1
			1												1
b	IPERC	HSE			1										1
					1										1
c	TRABAJO ELECTRICOS	HSE											1	1	100.00%
													1	1	
d	Medio Ambiente: Flora y Fauna RINFO	HSE										1		1	100.00%
												1		1	
d	Medio Ambiente: Conservación de AJIP	HSE				1								1	100.00%
						1								1	
e	Manejo a la Defensiva	HSE						1							1
								1							1
5 Entrenamiento															
a	Primeros Auxilios	Responsable de HSE											1	1	2
													1	1	50.00%
6 Charlas diarias de 5 minutos															
a	De Acuerdo a Programa semanal establecido	Area HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
7 Controles ambientales															
a	Evacuación de desechos	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
b	Cuantificación de consumo de combustible	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
c	Cuantificación de consumo de agua	Responsable de HSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
8 Elaboración / Mejoramiento															
a	Estándares- Instructivos	Responsable de HSE	1												1
			1												1
b	PETS	Responsable de HSE			1			1							2
					1			1							2
9 Campañas de Seguridad															
a	Orden y Limpieza	Responsable de HSE											1	1	100.00%
													1	1	
b	Programa de Salud (ERGONOMIA)	Responsable de HSE						1							1
								1							1
c	Simulacros	Responsable de HSE										1		1	50.00%
												1		1	
PROGRAMADO			11	10	10	9	7	10	7	7	8	9	13	12	113
Ejecutado Conforme			11	10	10	9	7	10	7	7	8	9	13	0	101
Ejecutado No Conforme			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% CUMPLIMIENTO			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	9%	89.38%
ELABORADO POR:		REVISADO POR:	APROBADO POR:		APROBADO POR:										
PDR		JEFE HSE	Gerencia General		Comité Seguridad y Salud en										
GUILLERMO VARGAS		ANGELA ROMAN	EISTEN DIONICIO		CSST										

p) Plan de emergencia y contingencia

El Plan de Emergencia y Contingencia se elaboró para los 9 CM de operación a nivel de alcance de la RDNFO, que son: Lima, Huaraz, Huancayo, Huánuco, Tingo María, Tarapoto, Ica, Abancay y Ayacucho.

Todos los planes elaborados fueron revisados previamente con la jefatura HSE de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. y Azteca Comunicaciones Perú.

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RDNFO					SAT-SSTMA-PC-
						MANTEN
						Revisión: 01
Elaborado por:	GVA	Revisado por:	ARC	Aprobado por:	GO	Fecha: 16/08/2018

PLAN DE CONTINGENCIAS

CM = ABANCAY

Control de Emisión y Cambios					
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
01	16/08/2018	Creación	Guillermo Vargas Previsionista de Riesgos	Ángela Román Jefe HSE	Elsten Dionisio Gerente de Operaciones
Firmas de la Versión Vigente				 <small>ANGELA ROMÁN CASILLAS INGENIERO AMBIENTAL CIP 160943</small>	 <small>SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.</small>

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVISIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  <small>ANGELA ROMÁN CASILLAS INGENIERO AMBIENTAL CIP 160943</small>	FIRMA:  <small>SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.</small>

	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RDNFO					SAT-ESTMA-PC-
						MANTEN
	Elaborado por:	GVA	Revisado por:	ARC	Aprobado por:	GD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ALCANCE
3. OBJETIVOS
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. RESPONSABLES
7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN
 - 7.1 HIPÓTESIS
 - 7.2 CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA
 - 7.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS
 - 7.4 GRUPO DE RESPUESTA (GR)
 - 7.5 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL
 - 7.5.1 JEFE DE EMERGENCIA (JE)
 - 7.5.2 JEFE DE BRIGADA (JB)
 - 7.5.3 BRIGADISTAS (B)
 - 7.6 PLAN DE COMUNICACIONES
 - 7.7 CAPACITACIÓN
 - 7.8 ENTRENAMIENTO
8. PROCEDIMIENTOS
 - 8.1 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DE CARÁCTER TÉCNICO
 - 8.2 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE TIPO NATURAL
 - 8.3 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DE ORIGEN SOCIAL
 - 8.4 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DE TIPO LABORAL
9. REGISTROS
10. ANEXOS

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELIA ROMÁN CASTILLO JEFE HSE	FIRMA: 

Figura 14. Estructura de los Planes de Contingencia ejecutados en el desarrollo del proyecto O&M

q) Procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS)

Los PETS se realizaron para los trabajos que se desarrollan en ambas áreas:

- Planta interna (PINT):
 - Mantenimiento de grupo electrónico
 - Cambio de baterías

- Clima y aire acondicionado

➤ Planta externa (PEXT):

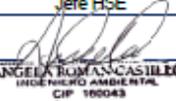
- Ascenso y descenso de postes
- Tendido aéreo de F. O.
- Instalación de ferretería para fibra óptica
- Transporte de personal
- Empalme de fibra óptica por fusión
- Instalación de postes

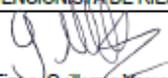
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	Código: SAT-PETS-PEXT-001 Versión: 00 Fecha: 01/09/2018 Página 2 de 19
---	--	---

PROYECTO

"Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica –
Azteca Comunicaciones Perú"

PETS – PEXT - 001

Control de Emisión y Cambios					
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
00	01/09/2018	Creación	Guillermo Vargas Previsionista de Riesgos	Angela Roman Castillo Jefe HSE	Eisten Dionisio Del Pino Gerente de Operaciones
Firmas de la Versión Vigente				 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 165043	

ELABORADO POR: PREVENCIONISTA DE RIESGOS  Firma: Guillermo Vargas	REVISADO POR: JEFE HSE  ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 165043 Firma: Angela Roman Castillo	APROBADO POR: GERENTE DE OPERACIONES  Firma: Eisten Dionisio Del Pino
--	---	--

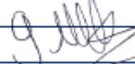
ASCENSO Y DESCENSO DE POSTES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENTE DE OPERACIONES
 Firma: Guillermo Vargas	 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 182043 Firma: Angela Roman Castillo	 Firma: Eisten Dionisio Del Pino

PROYECTO

"Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica –
Azteca Comunicaciones Perú"

PETS – PINT - 001

Control de Emisión y Cambios					
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
00	01/09/2018	Creación	Guillermo Vargas Prevencionista de Riesgos.	Angela Roman Castillo Jefe HSE	Eisten Dionisio Del Pino Gerente de Operaciones
Firmas de la Versión Vigente				 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 182043	

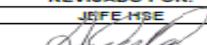
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	Código: SAT-PETS-PINT-001
		Versión: 00
		Fecha: 01/09/2018
		Página 2 de 21
<h2>MANTENIMIENTO GRUPO ELECTRÓGENO</h2>		
ELABORADO POR: PREVENICIONISTA DE RIESGOS  Firma: Guillermo Vargas	REVISADO POR: JEFE HSE  ANGELA ROMÁN CASTILLO JEFE HSE Firma: Ángela Román Castillo	APROBADO POR: GERENTE DE OPERACIONES  Firma: Eisten Dionisio Del Pino

Figura 15. Procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS)

r) Manuales de seguridad

Los distintos Manuales de Seguridad creados para los distintos trabajos que realiza el personal técnico están referidos a las materias de prevención de riesgos y medio ambiente:

- Manual de Procedimiento de Trabajos en Altura
- Manual de Procedimiento de Trabajos con Electricidad
- Manual de Procedimiento de Izaje de Cargas
- Manual de Procedimiento de Abastecimiento de Combustible
- Manual de Procedimiento de Manejo de Residuos Sólidos
- Manual de Procedimiento Contra Picadura y Mordedura de Animales

	MANUAL		SAT-PDRGA-MA-01	
	TRABAJOS EN ALTURA			
	Versión	0		
Vigente desde	31/10/2018			
Página	1 de 16			

1. OBJETIVOS

Definir y documentar la metodología y actividades a realizar para asumir comportamientos seguros al realizar trabajos a una altura mayor a 1.80m o 6 pies.

2. ALCANCE

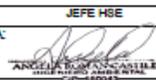
Aplica a todos los cargos participantes (incluidos los contratistas) en la prestación de servicios de la empresa, que realicen actividades en altura o trabajos en altura.

3. RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Previsionista de Riesgos,
- ❖ Jefe OyM,
- ❖ Coordinador PINT / PEXT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

4. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS:

- **Absorbedor de impacto:** Equipo cuya función es disminuir las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador o en los puntos de anclaje en el momento de una caída.
- **Acceso por cuerdas:** Técnica de ascenso, descenso y progresión por cuerdas con equipos especializados para tal fin, con el propósito de acceder a un lugar específico de una estructura.
- **Ajustador:** Es un mecanismo que sujeta la escalera a una estructura, edificio, o equipo
- **Anclaje:** Punto seguro al que pueden conectarse equipos personales de protección contra caídas con resistencia certificada a la rotura y un factor de seguridad, diseñados y certificados en su instalación por un fabricante y/o una persona calificada. Puede ser fijo o móvil según la necesidad.
- **Arnés de seguridad:** Dispositivo usado alrededor de algunas partes del cuerpo (hombros, caderas, cintura y piernas), mediante una serie de correas, cinturones y conexiones, que cuenta además con un anillo "D" (puede ubicarse en la espalda o en el pecho) donde se conecta la "cola de seguridad".
- **Auto-Rescate:** acción que un empleado ejecuta para rescatarse así mismo usando su equipo de protección contra caídas.
- **Baranda:** Barrera que se instala al borde de un lugar para prevenir la posibilidad de caída. Debe garantizar una capacidad de carga y contar con un travesaño de agarre superior, una barrera colocada a nivel del suelo para evitar la caída de objetos y un travesaño

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

	MANUAL		SAT-PDRGA-MA-02	
	TRABAJOS CON ELECTRICIDAD			
	Versión	0		
Vigente desde	31/10/2018			
Página	1 de 20			

1. OBJETIVOS

Definir y documentar la metodología y actividades a realizar para asumir comportamientos seguros al realizar trabajos donde interviene la energía eléctrica.

2. ALCANCE

Aplica a todos los cargos participantes (incluidos los contratistas) en la prestación de servicios de la empresa, que realicen actividades que involucren trabajos eléctricos en media y baja tensión.

3. RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Previsionista de Riesgos,
- ❖ Jefe OyM,
- ❖ Coordinador PINT / PEXT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

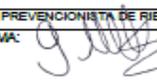
4. CONDICIONES GENERALES:

En el presente Documento se recogen las instrucciones referentes a las condiciones de Seguridad y Salud más conocidas y que pueden afectar a la mayoría de los trabajos realizados por el personal de SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C., pero no es posible abordar en él todas las situaciones de riesgo que pudieran producirse en el trabajo.

Aquellas situaciones específicas de riesgo que no aparezcan reflejadas en este Documento, deberán ser recogidas en los Planes de Seguridad y Salud correspondientes a cada obra y/o en las Evaluaciones de Riesgos de cada centro de trabajo en particular.

Las normas recogidas en este Documento son complementarias a las que se indican en la Normativa Vigente y pueden ser complementadas por las Normas Internas (Manuales Corporativos de SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.) o Procedimientos de cada Empresa (Cliente) que, más detalladamente, indiquen la forma correcta de proceder de acuerdo con los trabajos a realizar y la organización de aquella.

Los incidentes ocurridos en los trabajos en los que interviene la energía eléctrica, se convierten con facilidad en accidentes graves y mortales. En los accidentes en los que el trabajador sufre una electrocución, la probabilidad de fallecimiento es alta (supera el 90% de los casos).

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

	MANUAL	SAT-PDRGA-MA-03	
	TRABAJOS CON IZAJE DE CARGAS	Versión	0
		Vigence desde	01/10/2018
Página		1 de 23	

1. OBJETIVOS

Establecer pautas o lineamientos del uso y operación de forma segura de los diferentes equipos de izaje, en la realización de actividades rutinarias y no rutinarias.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades en donde se realice izaje mecánico de cargas y tenga responsabilidad de LA EMPRESA.

3. RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Prevencionista de Riesgos,
- ❖ Jefe OyM,
- ❖ Especialista PEXT y PINT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

4. DEFINICIONES:

Aparejo: Es todo elemento que participa en la conexión de la carga al accesorio De izaje de carga (eslingas, accesorios)

Eslinga: Son cables, cadenas, mallas metálicas y fajas sintéticas, que permiten unir la carga a un dispositivo de izaje.

Accesorios de aparejo: Tales como griletes, argollas, ganchos, tensores, barras, marcos separadores, ojos de izamiento, diferenciales.

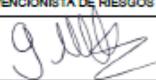
Cable de acero: Conjunto de alambres de acero agrupados y retorcidos helicoidalmente, constituyendo una cuerda metálica capaz de resistir esfuerzos de tracción y con propiedades adecuadas de flexibilidad. El cable está conformado de tres componentes básicos que de acuerdo a su configuración constituyen cables de diferentes características, útiles para diferentes propósitos.

Capacidad bruta: Capacidad de izaje total de la grúa que figura en la tabla de carga.

Capacidad neta: Capacidad de la grúa después de sustraer de la capacidad bruta todos los accesorios, por ejemplo el bloque del gancho, barras separadoras, cables de izaje etc.

Cuadrante de operación: Son aquellas áreas con respecto a la posición de la grúa, donde se levantan y se depositan las cargas, es decir adelante, atrás, lado derecho, lado izquierdo, se debe tener en cuenta que, según la configuración del equipo de izaje estos no poseen las mismas capacidades en todos los cuadrantes.

Estabilizadores: Miembros de soporte asegurados a la estructura de la grúa usados para bloqueo del equipo y como elementos para dar estabilidad.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELA ROMANAS ALBU INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	FIRMA:  SATELITAL

	MANUAL	SAT-PDRGA-MA-04	
	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	Versión	0
		Vigence desde	01/10/2018
Página		1 de 8	

1- OBJETIVO

Establecer los lineamientos y mecanismos de control para las actividades de abastecimiento de combustible en los nodos de la RDNFO.

2- ALCANCE

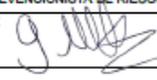
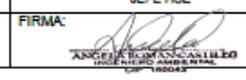
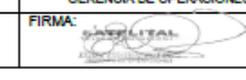
Aplica para los nodos y cualquier otra instalación física de ACP, en donde se alojen equipos de GGEE estacionarios y se encuentre en operación de la RDNFO.

3- RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Prevencionista de Riesgos,
- ❖ Jefe OyM,
- ❖ Coordinador PINT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

4- DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- **Kit Antiderrame:** Los Kits Antiderrame o de Emergencia para derrame contienen una variedad de elementos de protección y absorbentes químicos que permiten una respuesta rápida y eficaz en el control del derrame.
- **Derrame:** Un derrame de petróleo o gasolina es un vertido de este hidrocarburo que se produce debido a un accidente o práctica inadecuada que contamina el medio ambiente.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELA ROMANAS ALBU INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	FIRMA:  SATELITAL

	MANUAL		SAT-PORGA-MA-05	
	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		Version	0
			Vigente desde	01/10/2018
		Página	1 de 13	

1. OBJETIVOS

Definir y documentar la metodología y actividades a realizar para asumir comportamientos seguros al realizar trabajos donde interviene la energía eléctrica.

2. ALCANCE

Aplica a todos los cargos participantes (incluidos los contratistas) en la prestación de servicios de la empresa, que realicen actividades que involucren trabajos eléctricos en media y baja tensión.

3. RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Prevencionista de Riesgos,
- ❖ Jefe OyM,
- ❖ Coordinador PINT / PEXT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

4. AUDIENCIA:

- Este Documento interesa y afecta a todo el personal de SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.
- Todo el personal de SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C, cualquiera que sea su categoría, será responsable de la estricta observancia de las presentes instrucciones del adecuado manejo de residuos interna y externamente, cuyo conocimiento y cumplimiento es obligatorio.
- También lo es para los trabajadores de las Empresas subcontratadas por SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.

5. APLICACIÓN:

Obligatoriamente todo el personal debe:

- Conocer y aplicar los lineamientos Medio Ambientales establecidos en este procedimiento.
- Conocer claramente los tipos de residuos, su clasificación y disposición.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIR 160043	FIRMA: 

	MANUAL		SAT-PORGA-MA-06	
	PROCEDIMIENTO CONTRA PICADURA Y MORDEDURA DE ANIMALES		Version	0
			Vigente desde	01/10/2018
		Página	1 de 18	

1. OBJETIVOS

Establecer pautas o lineamientos en cuanto a atención inicial se refiere ni bien suscite una picadura o mordedura de animales contra el personal técnico de la empresa.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades en campo o zonas donde se tenga contacto con animales que generen riesgo de picadura o mordedura.

3. RESPONSABLES

- ❖ Jefe HSE,
- ❖ Prevencionista de Riesgos,
- ❖ Jefe Operaciones,
- ❖ Coordinador PEXT,
- ❖ Coordinador PINT,
- ❖ Jefe de Cuadrilla,
- ❖ Personal Técnico.

4. DEFINICIONES

Mordedura: Cualquier herida causada por los dientes y/o colmillos de un animal.

Picadura: Cualquier tipo de herida causa por lo general en su mayoría por insectos y/o animales muy pequeños.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA DE OPERACIONES
FIRMA: 	FIRMA:  ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIR 160043	FIRMA: 

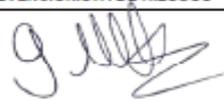
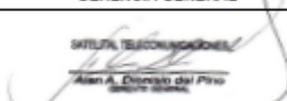
Figura 16. Manuales de seguridad

s) Procedimiento de investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

El Procedimiento de Investigación de Accidentes / Incidentes y Enfermedades Ocupacionales se basó en la R. M. 050 – 2013 – TR, tomando en cuenta las directrices brindadas también por el cliente.

	PROCEDIMIENTO	Código: SAT-PDRGA-IAEO
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/ INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Versión: 00
		Fecha: 08/09/2018
		Página 1 de 14

1. **OBJETIVO**
Prevenir la recurrencia de accidentes e incidentes realizando investigaciones efectivas para identificar sus causas básicas y aplicar las acciones correctivas del caso.
2. **ALCANCE**
Todas las áreas de SATELITAL COMUNICACIONES S.A.C. Incluidas las contratadas asignadas al proyecto.
3. **DEFINICIONES**
 - **ACCIDENTE DE TRABAJO:**
Todo suceso repentino que sobrevenga **por causa o con ocasión del trabajo** y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Según su gravedad, los accidentes de trabajo con lesiones personales pueden ser:
 - ✓ **ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
 - ✓ **ACCIDENTE INCAPACITANTE:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta, para fines de información estadística. Según el grado de incapacidad los accidentes de trabajo pueden ser:
 - **TOTAL TEMPORAL:** Cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad de utilizar su organismo; da lugar a tratamiento médico al término de cual estará en la capacidad de volver a las labores habituales plenamente recuperado
 - **PARCIAL TEMPORAL:** Cuando la lesión genera disfunción temporal de un miembro u órgano del cuerpo o de las funciones del mismo.
 - **PARCIAL PERMANENTE:** Cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.
 - **TOTAL PERMANENTE:** Cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano, o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.
 - **ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL:**
Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efecto de la estadística se debe considerar la fecha del deceso.
 - **INCIDENTE:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada **no sufre lesiones corporales**, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios. El accidente es un tipo de incidente donde se produce daño o lesiones corporales.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA GENERAL
		
FIRMA: Guillermo Vargas	FIRMA: Angela Roman <small>ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043</small>	FIRMA: Alan Dionisio <small>ALAN A. DIONISIO DEL PINO GERENTE GENERAL</small>

	PROCEDIMIENTO	Código: SAT-PORGA-IAIEO
	INVESTIGACION DE ACCIDENTES/ INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Versión: 00
		Fecha: 08/09/2018
		Página 2 de 14

Causas Inmediatas

- Actos y condiciones subestándares que causan accidentes, incidentes e impactos ambientales negativos.

Daños Materiales

- Cualquier daño a la propiedad como resultado de un accidente o impactos ambientales negativos.

Enfermedad ocupacional

- Es el daño orgánico o funcional ocasionado al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgo físicos, químicos, biológicos o ergonómicos inherentes a la actividad laboral.

Incapacidad Parcial Permanente

- Es aquella que, luego de un accidente, genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo y que disminuye su capacidad de trabajo.

Incapacidad Total Permanente

- Es aquella que, luego de un accidente, incapacita totalmente al trabajador para laborar.

Incapacidad Total Temporal

- Es aquella que, luego de un accidente, genera la imposibilidad de utilizar una determinada parte del organismo humano, hasta finalizar el tratamiento médico y volver a sus labores habituales, totalmente recuperado.

Incidente

- Suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales. En lo ambiental que existe el potencial de generar un impacto negativo.

Impacto ambiental significativo

- Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Potencial de Pérdidas

- Máxima pérdida razonablemente posible que pudo ocurrir en un evento.

Oportunidad de Mejora

- Posibilidad para optimizar la eficacia del proceso.

4. RESPONSABLES

Trabajadores

- Informar de inmediato a su supervisor los accidentes e incidentes que le ocurran.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes.

Supervisores / Asistentes Técnicos / Capataces

- Llevar al accidentado al establecimiento de salud más cercano y/o clínica afiliada para su

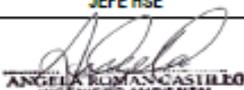
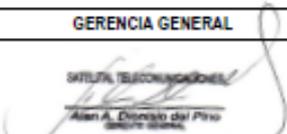
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	JEFE HSE	GERENCIA GENERAL
	 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	 Alan A. Dionisio del Pino Gerente General
FIRMA: Guillermo Vargas	FIRMA: Ángela Roman	FIRMA: Alan Dionisio

Figura 17. Procedimiento de investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

t) Plan de monitoreo de agentes (físicos, químicos, biológicos)

El programa del monitoreo tomo en cuenta en su mayoría el tema de ergonomía, ya que, el personal técnico pasa mucho tiempo en traslado hacia los puntos de trabajo; también considerando al personal administrativo:

Tabla 28. Plan de monitoreo de agentes (físicos, químicos, biológicos)

GRUPO SATELITAL		PROGRAMA DE MONITOREO DE AGENTES - 2019		Elaborado por: AAC										
				Codigo: SAT-PORGA-ELB										
				Fecha: 15/09/2018										
OBJETIVO: Asegurar que las condiciones físicas, químicas, y en general ambientales y, ergonomicas se encuentren alineadas a los estándares establecidos por norma, para minimizar la probabilidad de adquirir alguna enfermedad ocupacional.														
ALCANCE: Aplicable a todos los ambientes de trabajo de la empresa Satelital Telecomunicaciones S.A.C.														
ITEM	No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	2019								OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO %	
				I Trim		II Trim		III Trim		IV Trim				
				P	E	P	E	P	E	P	E			
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN ERGONOMIA	1	Realización de Gimnasia laboral y/o pausas activas.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
	2	Realizar test de posicionamiento y postura en el puesto de trabajo para adecuamiento de los puestos de trabajo.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
MONITOREO DE AGENTES AMBIENTALES Y OCUPACIONALES	3	Realizar el monitoreo de agentes ocupacionales y ambientales mediante un servicio externo.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
	4	Coordinar con cada responsable de oficina o centro de mantenimiento la ejecución del servicio de monitoreo de agentes ambientales y ocupacionales.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
	5	Coordinar la Adquisición de implementos ergonómicos, de ser necesarios.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
	6	Entrega de los implementos ergonómicos de ser necesarios según resultados del test de posicionamiento y postura en el puesto de trabajo.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
	7	Validar los programas de actividades de monitoreo de agentes ambientales y ocupacionales para su implementación.	Jefe HSE / PDR											EN PROCESO
		Legenda:		Programado P		Ejecutado E								

GRUPO SATELITAL		PROGRAMA DE MONITOREO DE AGENTES - 2018		Elaborado por: AAC										
				Codigo: SAT-PORGA-ELB										
				Fecha: 15/09/2018										
OBJETIVO: Asegurar que las condiciones físicas, químicas, y en general ambientales y, ergonomicas se encuentren alineadas a los estándares establecidos por norma, para minimizar la probabilidad de adquirir alguna enfermedad ocupacional.														
ALCANCE: Aplicable a todos los ambientes de trabajo de la empresa Satelital Telecomunicaciones S.A.C.														
ITEM	No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	2018								OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO %	
				SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
				P	E	P	E	P	E	P	E			
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN ERGONOMIA	1	Realización de Gimnasia laboral y/o pausas activas.	Jefe HSE / PDR											100%
	2	Realizar test de posicionamiento y postura en el puesto de trabajo para adecuamiento de los puestos de trabajo.	Jefe HSE / PDR											100%
MONITOREO DE AGENTES AMBIENTALES Y OCUPACIONALES	3	Realizar el monitoreo de agentes ocupacionales y ambientales mediante un servicio externo.	Jefe HSE / PDR											100%
	4	Coordinar con cada responsable de oficina o centro de mantenimiento la ejecución del servicio de monitoreo de agentes ambientales y ocupacionales.	Jefe HSE / PDR											100%
	5	Coordinar la Adquisición de implementos ergonómicos, de ser necesarios.	Jefe HSE / PDR											100%
	6	Entrega de los implementos ergonómicos de ser necesarios según resultados del test de posicionamiento y postura en el puesto de trabajo.	Jefe HSE / PDR											100%
	7	Validar los programas de actividades de monitoreo de agentes ambientales y ocupacionales para su implementación.	Jefe HSE / PDR											100%
		Legenda:		Programado P		Ejecutado E								

La evaluación ergonómica se realizó con 2 métodos:

- **Método R. O. S. A.** (utilizado para postura y esfuerzos que involucren carga).
- **Método R. E. B. A.** (utilizado para posiciones de miembros superiores del cuerpo en general).

Para ello, se elaboró un informe del monitoreo realizado en la oficina principal de Satelital Telecomunicaciones S. A. C.:



GRUPO **SATELITAL**
COMUNICACIONES, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Monitoreo de Ergonomía 2

TIPO DE INFORME	
INFORME MONITOREO DE AGENTE OCUPACIONAL (ERGONOMÍA)	
DETALLES DE LA EMPRESA	
Actividad Económica:	Mantenimiento y Operación Fibra Óptica
Nº de Trabajadores:	42 (oficina)
DESCRIPCIÓN DEL MONITOREO	
Número de Monitoreo	01
Fecha de Inicio de Auditoría	12/12/2018
Fecha de Término de Auditoría	12/12/2018
Fecha de Informe de Auditoría	13/12/2018

HSE

GRUPO **SATELITAL**
COMUNICACIONES, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Monitoreo de Ergonomía 3

1 OBJETIVO:

El objetivo del presente monitoreo es evaluar a los trabajadores mediante los métodos ROSA, REBA, para determinar el estado actual de salud de éstos dentro de la empresa Satelital Telecomunicaciones S.A.C.

2 ALCANCE:

El monitoreo se realizará a todo el personal de Satelital Telecomunicaciones S.A.C., en oficina y almacén, donde se presenta más riesgo postural de ellos.

3 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN:

La realización del monitoreo de ergonomía se realizó los días: 12 y 13 de Noviembre del 2018. Dentro de las instalaciones de la empresa Satelital Telecomunicaciones S.A.C.

Para la realización del monitoreo de ergonomía se utilizó los siguientes métodos de evaluación:

- > METODO R.O.S.A. para trabajos en oficinas.
- > METODO R.E.B.A. para trabajos en almacén.

MÉTODO R.O.S.A:

R.O.S.A. = **R**apid **O**ffice **S**train **A**ssessment (evaluación rápida de esfuerzo para oficina), es una herramienta de evaluación de postura, que se apoya en imágenes y puntuaciones; sirve para cuantificar la exposición de factores de riesgo de los colaboradores dentro de una oficina de trabajo y establece acciones de cambio basado en reportes de "malestar" realizadas por los mismos trabajadores de una empresa.

HSE

Figura 18. Informe de monitoreo ergonómico

u) Procedimiento trabajadora gestante o periodo de lactancia

Como parte de los lineamientos brindados por la entidad fiscalizadora a nivel nacional (Sunafil-MTPE), a través del cliente Azteca Comunicaciones Perú; la elaboración del Procedimiento de Trabajadora Gestante o Periodo en Lactancia fue en conjunto con el apoyo de la Asistente Social.

	PROCEDIMIENTO		SAT-P	
	TRABAJADORA GESTANTE O PERIODO DE LACTANCIA		Versión	0
			Vigente desde	11/06/2019
		Página	2 de 12	

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA - AZTECA

Control de Emisión y Cambios					
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
00	10/09/2018	Creación	Guillermo Vargas A. / Lilian Allaga Previsionista de Riesgos / Asistente Social	Angela Román Castillo Jefe HSE	Alan Dionisio Gerente
Firmas de la Versión Vigente			  ANGELA ROMÁN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043	 Alan A. Dionisio Gerente	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Previsionista de Riesgos / Asistente Social	HSE	SENERGIA GENERAL
 FIRMA:	 ANGELA ROMÁN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043 FIRMA:	 FIRMA:

TABLA DE CONTENIDO	
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABILIDAD.....	3
4. LEGISLACION APLICABLE.....	3
5. INFORMATIVO.....	5
6. PROCEDIMIENTO PARA LA ELIMINACION DEL RIESGO A LA MUJER GESTANTE.....	6
6.1. Evaluación del riesgo.....	6
6.2. Jerarquización de medidas preventivas.....	7
6.2.1. Adaptación de las condiciones y del tiempo de trabajo.....	7
6.2.2. Cambio de puesto de trabajo.....	8
6.2.3. Suspensión de contrato de trabajo.....	8
7. FACTORES ERGONOMICOS DE RIESGO.....	9
7.1. Carga física estática o postural.....	9
7.1.1. Postura Sentada.....	10
7.1.2. Adaptación.....	10
8. JORNADA LABORAL.....	11
9. LACTARIO PARA MUJERES GESTANTES.....	11
9.1. Para Implementación de un lactario.....	11
9.2. Acciones para el funcionamiento optimo.....	12

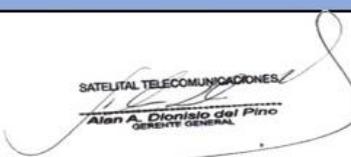
Figura 19. Procedimiento trabajadora gestante o periodo de lactancia

v) Presupuesto proyectado HSE

El presupuesto proyectado se elaboró tomando en cuenta los distintos gastos asignados como para exámenes médicos ocupacionales, equipos de protección personal y colectiva, recursos administrativos, capacitaciones específicas por

terceros (trabajos en altura nivel II), mantenimiento de equipos de emergencia (extintores), señalizaciones, monitoreo de agentes:

Tabla 29. Presupuesto proyectado HSE

GRUPO SATELITAL CONSTRUCCIÓN ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES		PRESUPUESTO DE SSTMA (PROYECTADO) - 2018		
ACTIVIDADES A REALIZAR	RECURSOS ASIGNADOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO		
		Numero de Personas / veces	Costo	SubTotal
Exámenes de ingreso, y de egreso, con base en las características de los trabajos a desarrollar y a los riesgos de exposición	Área de HSE	varios	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
Equipos de Proteccion Personal / Colectiva	Área de HSE	trimestral	S/. 8,550.00	S/. 8,550.00
Recursos Administrativos	Área de HSE	varios	S/. 3,000	S/. 3,000.00
Inducción de HSE: Políticas HSE, Plan de Contingencias	Área de HSE	Permanente	Administración del programa	Capital Humano
Capacitaciones Específicas por terceros: Trabajo en Altura Nivel II	VAC PERU	7	S/. 2,478.00	S/. 2,478.00
Mantenimiento de Equipos de Emergencias (extintores)	Entidad que realiza el servicio	Anual	S/. 600.00	S/. 600.00
Programa de Inspecciones: EPP, Vehículos, formatos, áreas de trabajo	Área de HSE	12	Administración del programa	Capital Humano
Señalización: de las áreas de trabajo	Mantenimiento a CM	1 vez - 12 CM's	S/. 400.00	S/. 400.00
Monitoreo de Agentes Ocupacionales : ERGONÓMICO - DISERGONÓMICO	Pago Externo	Anual	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
TOTAL				S/.18,528.00
APROBADO POR:		RESPONSABLE:		
 SATELITAL TELECOMUNICACIONES Alan A. Dionisio del Pino GERENTE GENERAL		 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043		
ALAN DIONISIO DEL PINO		ANGELA ROMAN CASTILLO		

ACTIVIDADES A REALIZAR	RECURSOS ASIGNADOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO		
		Numero de Personas / veces	Costo	SubTotal
Exámenes de ingreso, y de egreso, con base en las características de los trabajos a desarrollar y a los riesgos de exposición	Área de HSE	varios	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
Equipos de Proteccion Personal / Colectiva	Área de HSE	trimestral	S/. 8,550.00	S/. 34,200.00
Recursos Administrativos (Personal HSE por año)	Área de HSE	mensual	S/. 3,000.00	S/. 36,000.00
Inducción de HSE: Políticas HSE, Plan de Contingencias	Área de HSE	Permanente	Administración del programa	Capital Humano
Capacitaciones Especificas por terceros: Trabajo en Altura Nivel II	VAC PERU	10	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Mantenimiento de Equipos de Emergencias (extintores)	Entidad que realiza el servicio	Anual	S/. 750.00	S/. 750.00
Programa de Inspecciones: EPP, Vehículos, formatos, áreas de trabajo	Área de HSE	12	Administración del programa	Capital Humano
Señalización: de las áreas de trabajo	Mantenimiento a CM	1 vez	S/. 350.00	S/. 350.00
Monitoreo de Agentes Ocupacionales : ERGONÓMICO - DISERGONÓMICO	Pago Externo	Anual	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
TOTAL				S/.78,200.00
APROBADO POR:		RESPONSABLE:		
 SATELITAL TELECOMUNICACIONES Alan A. Dionisio del Pino GERENTE GENERAL		 ANGELA ROMAN CASTILLO INGENIERO AMBIENTAL CIP 160043		
ALAN DIONISIO DEL PINO		ANGELA ROMAN CASTILLO		

B. Entregables mensuales de cumplimiento contractual (cliente)

El entregable mensual evidenciado hacia el cliente tiene como reportes de cumplimiento los siguientes:

- ATS
- Permiso de trabajo
- *Check list vehicular*
- *Check list* de herramientas
- Charla de 5 min
- Acta de residuos
- SCTR (salud / pensión)
- Inspección de equipo anticafda
- Registro de residuos sólidos
- Reporte de inspección CM
- Inspección de botiquines
- Informe mensual (Excel)

El informe mensual SGI-AE3.5-ACPF170FOR Informe de SSTMA, tiene los siguientes ítems de cumplimiento:

Tabla 30. Entregables mensuales de cumplimiento contractual (cliente)



Información general	
Empresa contratista:	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.
Actividad:	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA OPTICA - RDNFO
% Cumplimiento del Programa HSE:	
Principales dificultades:	CLIMA ADVERSO, LEJANIA DE LAS ZONAS DE TRABAJO
Fortalezas y buenas prácticas:	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO AL PERSONAL DE NUESTRAS CIADRILLAS
Galones de Diesel B5 consumidos:	
Galones de Gasolina 90 consumidos:	
Galones de Gasolina 95 consumidos:	
Galones de Gasolina 98 consumidos:	
Kms. recorridos por vehículo:	FORD RANGER ALH-852(2154KM), FORD RANGER ATA-878 KM (2985KM), TOYOTA HILUX F8Q-711 (2324 KM), TOYOTA HILUX F6R-785 (2075 KM), TOYOTA HILUX APH-820 (1562 KM), FORD RANGER ARA-834 (1248 KM), TOYOTA HILUX F8P-766 (1024 KM), FORD RANGER ALG-895 (1763 KM), TOYOTA HILUX AFG-856 (1865 KM), FORD RANGER ATA-827 (1248 KM), FORD RANGER ALG-851 (2457 KM), FORD RANGER APZ-872 (2147 KM), FORD RANGER ATA-946 (3257 KM), FORD RANGER ATA-940 (3457 KM), FORD RANGER ATA-882 (2954 KM)
Cantidad de personas por vehículo:	3
m3 de agua consumida:	
Kw de energía consumida:	
Cantidad de grupos electrógenos:	90
Tiempo promedio de funcionamiento de los grupos electrógenos:	8 HORAS APROXIMADAMENTE (SOLO POR CORTES DE ENERGIA, PARA CARGAR LA BATERIA DE LOS EQUIPOS)

Responsabilidades por cuadrilla	Nombre de la subcontratista (si aplica)	Nombre del líder de cuadrilla	Tramos, nodos y/o almacenes a cargo	Kms. de tendido (si aplica)
Cuadrilla 1	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Gerson Huallcca	Ica	
Cuadrilla 2	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Isaac Cruz Torres	Ayacucho	
Cuadrilla 3	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Esaul Castillo Aguilar	Apurímac	
Cuadrilla 4	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Daniel Espiritu Aguirre	Huánuco	
Cuadrilla 5	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Gilberto Flores Peña	Aguytia	
Cuadrilla 6	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Julio Quispe	Lima	
Cuadrilla 7	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Jilmer Palacios Conde	Huancayo	
Cuadrilla 8	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Omar Mendoza Vasquez	Tarapoto	
Cuadrilla 9	Satelital Telecomunicaciones S.A.C.	Edgar Huamani	Huaraz	

Inducciones				
Fecha	Entidad	Expositor	Duración (horas)	Cantidad de asistentes
Evidencias (agregar más filas si es necesario)				

Cursos realizados (sobre tareas críticas, compromisos ambientales, residuos, salud, liderazgo, etc).				
Fecha	Tema	Expositor	Duración (horas)	Cantidad de asistentes
01/02/2018 Huancayo	CAPACITACIÓN TRABAJOS EN ALTURA	Guillermo Vargas Antonio	2 Hrs.	3
13/02/2018 Lima				2
15/02/2018 Huaraz				6
Evidencias (agregar más filas si es necesario)				
				Foto / Escaneo
01/02/2018 CAPACITACION TRABAJOS EN ALTURA - HUANCAYO	13/02/2018 CAPACITACION TRABAJOS EN ALTURA - LIMA	15/02/2018 CAPACITACION TRABAJOS EN ALTURA - HUARAZ	18/02/2018 CAPACITACION TRABAJOS EN ALTURA - HUARAZ	

Inspecciones realizadas				
Fecha (agregar más celdas si es necesario)	Cantidad de observaciones	% de cierre de observaciones en plazo	Principales observaciones / hallazgos	Principales buenas prácticas
01/02/2018	0	100%	---	Cumplimiento al programa de inspección de Equipos de Protección Personal.
13/02/2018	0	100%	---	Cumplimiento al programa de inspección de Equipos de Protección Personal.
16/02/2018	0	100%	---	Cumplimiento al programa de inspección de Equipos de Protección Personal.

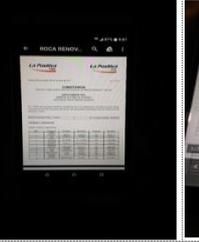
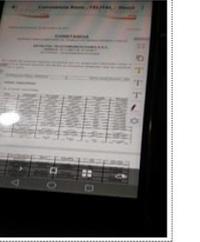
Evidencias de las mejoras implementadas (agregar más filas si es necesario)				

Trabajadores felicitados				
Fecha	Nombre completo	Clasificación	Motivo	Tipo de reconocimiento
01/02/18- Cuadrilla Huancayo	Cuadrilla PEXT	Buena práctica - excelencia en HSE	Correcto Llenado de Formatos y Uso de EPP	Oral
15/02/18- Cuadrilla Huaraz	Cuadrilla Completa PINT	Buena práctica - excelencia en HSE	Correcto Llenado de Formatos y Uso de EPP	Oral
Evidencias (agregar más filas si es necesario)				
		Foto / Escaneo	Foto / Escaneo	Foto / Escaneo
Cuadrilla PEXT HUANCAYO	Cuadrilla PINT - HUARAZ			

Trabajadores sancionados o con llamadas de atención				
Fecha	Nombre completo	Clasificación	Motivo	Tipo de sanción

Acuerdos con actores sociales				
Fecha	Actor o parte interesada	Tipo	Acuerdo o compromiso	Estatus

Evidencias de campo (agregar más filas si es necesario)				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				

Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos			
				
Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos	Dictado de la charla de 5 minutos	Constancias SCTR en campo	Constancias SCTR en campo
				
Registro de charla de 5 minutos	Registros del AST	Registros del AST	Permiso de Trabajo en Altura	Permiso de Trabajo en Altura
				

Check listas pre-uso de equipos y vehiculos	Check listas pre-uso de equipos y vehiculos	Check listas pre-uso de equipos y vehiculos	USO DE EPP	USO DE EPP
				
Registros de inspección de EPPs y del sistema anticaidas	Registros de inspección de EPPs y del sistema anticaidas	USO DE EPP	USO DE EPP	USO DE EPP
				
USO DE EPP	USO DE EPP	USO DE EPP	USO DE EPP	USO DE EPP
				
USO DE EPP	USO DE EPP	USO DE EPP	USO CORRECTO DE EQUIPO ANTI CAIDA	USO CORRECTO DE EQUIPO ANTI CAIDA
				
USO CORRECTO DE EQUIPO ANTI CAIDA	INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA			
				
INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA	INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA			
				
INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA	INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA			
				
INSPECCION DE EQUIPO ANTI CAIDA	DESARROLLO TRABAJO SEGURO	DESARROLLO TRABAJO SEGURO	DESARROLLO TRABAJO SEGURO	DESARROLLO TRABAJO SEGURO
				
DESARROLLO TRABAJO SEGURO	USO CORRECTO DE PASOS Y EQUIPO ANTI CAIDA	USO CORRECTO DE PASOS Y EQUIPO ANTI CAIDA	USO CORRECTO DE PASOS Y EQUIPO ANTI CAIDA	USO CORRECTO DE PASOS Y EQUIPO ANTI CAIDA



El modelo presentado por el cliente tuvo una vigencia solo hasta octubre 2018, a inicios de noviembre 2018 se presentó el nuevo modelo y estructura del entregable mensual (LOG-S3.1.4-F189), entre los que se detallaban:

➤ Información general

Tabla 31. Formato de registro HSE de contratistas. Información general

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS					Código: LOG-S3.1.4-F189	
							Versión: 2	
							Fecha: 08-Nov-2018	
PROCESO: Cadena de Abastecimiento								
Empresa contratista:		SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.						
Responsable HSE:		ANGELA ROMAN						
Periodo del reporte:		ENERO						
Actividad:		Operación y Mantenimiento						
SOBRE LAS CUADRILLAS								
	Nombre de Cuadrilla	Nombre del líder HSE de cuadrilla	Cantidad total de trabajadores	Cantidad de trabajadores PINT	Cantidad de trabajadores PEXT	Cantidad de trabajadores locales		
1	Ica	Gerson Hualca	5	2	3	5		
2	Ayacucho	Richard Romani	5	2	3	5		
3	Apurímac	Abel Gonzales	5	2	3	5		
4	Huánuco	Daniel Espiritu	5	2	3	5		
5	Aguaytía	Gilberto Flores	5	2	3	5		
6	Lima	Ivan Valencia	5	2	3	5		
7	Huancayo	Lider Torres	5	2	3	5		
8	Huaraz	Edgar Vasquez	5	2	3	5		
9	Tarapoto	Omar Mendoza	5	2	3	5		
Ubicación del CM								
	Nombre de Cuadrilla	Departamento	Provincia	Distrito	Regiones asignadas	Tipo de CM	Numero de camionetas asignadas	
1	Ica	ICA	ICA	ICA	ICA	CM - Almacén - Vivienda	2	
2	Ayacucho	AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	CM - Almacén	2	
3	Abancay	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC	CM - Almacén - Vivienda	2	
4	Huánuco	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILCOMARCA	HUÁNUCO	CM - Almacén - Vivienda	2	
5	Aguaytía	HUÁNUCO	AGUAYTÍA	PADRE ABAD	HUÁNUCO	CM - Almacén - Vivienda	2	
6	Lima	LIMA	LIMA	SAN BORJA	LIMA	CM - Almacén - Vivienda	2	
7	Huancayo	JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNÍN	CM - Almacén	2	
8	Huaraz	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH	CM - Almacén - Vivienda	2	
9	Tarapoto	SAN MARTIN	TARAPOTO	TARAPOTO	SAN MARTIN	CM - Almacén - Vivienda	2	
	Nombre de Cuadrilla	Numero de nodos asignados	Numero de tramos asignados	Km de tendido asignados	Nombre del Nodo mas alejado	Numero de horas al Nodo mas alejado	Nombre del tramo mas alejado	Numero de horas al tramo mas alejado
1	Ica	7	1	52.1 Km	Pausa	12	Pausa	12
2	Ayacucho	8	0	0	Oxapata	5		---
3	Abancay	6	1	74.9 Km	Andahuaylas	4	Antabamba	4
4	Huánuco	16	10	50 Km	La Union	6	Chinchos	1
5	Aguaytía	4	1	58.5 Km	Puerto Inca	4	San Agustin	1
6	Lima	7	3	63.8 Km	Cajatambo	7	Trapiche	4
7	Huancayo	17	8	157 Km	Mazamari	5	Umancocha	6
8	Huaraz	17	7	69.8 Km	Huacrachuco	9	Huacrachuco	9
9	Tarapoto	7	3	81.4 Km	Tahuantinsuyo	3	Cristino	2

➤ Residuos

Tabla 32. Formato de registro HSE de contratistas. Residuos

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS					Código: LOG-S3.1.4-F189
							Versión: 2
							Fecha: 08-Nov-2018
PROCESO: Cadena de Abastecimiento							
Nombre de Cuadrilla	Estación de residuos con tachos de segregación implementados	Los tachos se encuentran rotulados y sobre parihuelas	CM cuenta con estación de residuos mayores (fibra/baterías/herrajes)	La camioneta cuenta con bolsas para residuos	Régimen de recolección de residuos municipales		
1	Ica	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
2	Ayacucho	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
3	Abancay	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
4	Huánuco	Papel y Carton, Metal, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
5	Aguaytía	Reutilizables, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
6	Lima	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
7	Huancayo	Papel y Carton, Metal, Vidrio, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
8	Huaraz	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
9	Tarapoto	Papel y Carton, Plásticos, Peligrosos, Generales	Si	Si	Si	Semanal	
Generación de los residuos solidos							
N°	Nombre de Cuadrilla	Tipos de residuos	Tipo de gestión	Fecha de la gestión	Unidad de medida	Cantidad dispuesta	Cantidad almacenada
1	CM HUANUCO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	08/01/2019	Peso en Kg	25 Kg.	0
2	CM HUANUCO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	16/01/2019	Peso en Kg	18 Kg.	0
3	CM HUANUCO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	21/01/2019	Peso en Kg	15 Kg.	0
4	CM HUANUCO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	28/01/2019	Peso en Kg	20 Kg.	0
5	CM TINGO MARIA	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	19/01/2019	Peso en Kg	8 Kg.	0
6	CM TARAPOTO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	25/01/2019	Peso en Kg	15 Kg.	0
7	CM HUANCAYO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	04/01/2019	Peso en Kg	10 Kg.	0
8	CM HUANCAYO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	09/01/2019	Peso en Kg	7 Kg.	0
9	CM HUANCAYO	Generales (no reutilizables)	Entrega al municipio local	16/01/2019	Peso en Kg	10 Kg.	0

➤ Trabajo seguro

Tabla 33. Formato de registro HSE de contratistas. Trabajo seguro

		FORMATO REGISTRO MENSUAL HSE DE CONTRATISTAS						Código: LOG-S3.1.4-F189
								Versión: 2
								Fecha: 08-Nov-2018
PROCESO: Cadena de Abastecimiento								
Nombre de Cuadrilla	Planta Interna			Planta Externa				Numero de atenciones dentro de ANPs
	Numero de Mant. Preventivos Atendidos	Numero de Mant. Correctivos Atendidos	Numero de Incidentes Atendidos	Numero de Mant. Preventivos Atendidos	Numero de Mant. Correctivos Atendidos	Numero de Incidentes Atendidos		
Ica	7	---	---	1	---	---	---	
Ayacucho	8	---	---	0	---	---	---	
Abancay	6	---	---	1	---	---	---	
Huánuco	16	---	---	10	---	---	---	
Aguaytía	4	---	---	1	---	---	---	
Lima	7	---	---	3	---	---	---	
Huancayo	17	---	---	8	---	---	---	
Huaraz	17	---	---	7	---	---	---	
Tarapoto	7	---	---	3	---	---	---	

	Nombre de Cuadrilla	Numero de ATS generados	Numero de PETAR generados	Numero de Checklist pre-uso de equipos	Fecha de ultima inspeccion de EPPS	Ultima fecha de entrega/renovacion de EPPs				
1	Ica	13	2	2	ene-19	dic-18				
2	Ayacucho	7	0	0	ene-19	09/01/2019				
3	Abancay	12	1	1	ene-19	dic-18				
4	Huánuco	10	2	2	dic-18	dic-18				
5	Aguaytía	5	2	2	dic-18	dic-18				
6	Lima	4	1	1	dic-18	23/01/2019				
7	Huancayo	12	3	3	dic-18	dic-18				
8	Huaraz	5	3	3	dic-18	07/01/2019				
9	Tarapoto	10	3	3	dic-18	dic-18				
10										

	Nombre de Cuadrilla	Placa de Vehiculo	Numero de Conductores	Checklist de inspeccion vehicular	Fecha de ultimo mantenimiento de vehiculo	Kit antiderrame en vehiculo	Adaptacion para traslado de combustible	Fecha de vencimiento de revision tecnica	Fecha de vencimiento de SOAT	Kilometraje del vehiculo
1	PEXT AGUAYTÍA	AUK-881	1	Si	28/01/2019	Si	Si	No aplica	09/11/2019	61,016
2	PEXT HUÁNUCO	AVR-875	1	Si	15/09/2018	Si	Si	No aplica	09/03/2019	28,357
3	PEXT HUANCAYO	ARA-856	1	Si	30/11/2018	Si	Si	No aplica	14/01/2020	96,999
4	PINT HUARAZ	ARA-776	1	Si	22/12/2018	Si	Si	No aplica	12/01/2020	97,038
5	PEXT LIMA	ATA-878	1	Si	13/12/2018	Si	Si	No aplica	15/07/2019	64,099
6	PEXT TARAPOTO	ATA-882	1	Si	14/12/2018	Si	Si	No aplica	19/07/2019	109,700
7	PINT TINGO MARÍA	AMI-948	1	Si	19/12/2018	Si	Si	05/03/2019	12/06/2019	154,208
8	PINT HUANCAYO	AVR-789	1	Si	19/12/2018	Si	Si	No aplica	09/03/2019	34,414
9	PINT ABANCAY	AUK-921	1	Si	19/11/2018	Si	Si	No aplica	10/11/2019	113,836
10	PEXT HUARAZ	ATA-864	1	Si	21/12/2018	Si	Si	No aplica	12/07/2019	65,580
12	PINT LIMA	AVS-731	1	Si	16/10/2018	Si	Si	No aplica	09/03/2019	31,461
13	PINT TARAPOTO	ATA-827	1	Si	07/11/2018	Si	Si	No aplica	13/07/2019	76,879.5
14	PEPI AYACUCHO	ALH-852	1	Si	10/12/2018	Si	Si	02/04/2019	14/02/2019	134,887
15	PEXT ABANCAY	ALH-717	1	Si	15/12/2018	Si	Si	10/01/2020	16/02/2019	145,371
16	PEPI ICA	APZ-872	1	Si	15/12/2018	Si	Si	03/02/2019	09/01/2020	101,126
17	PINT HUARAZ	ATA-940	1	Si	09/10/2018	Si	Si	No aplica	24/07/2019	76,098
18	PEXT HUANCAYO	AVJ-873	1	Si	31/12/2018	Si	Si	No aplica	12/11/2019	13,063
19	PINT HUANCAYO	AVP-882	1	Si	NUEVA	Si	Si	No aplica	26/11/2019	6,402
20	PINT HUÁNUCO	AVP-853	1	Si	NUEVA	Si	Si	No aplica	26/11/2019	3,246

	Tramo dentro de ANP visitado	ANP	Fecha	Motivo del ingreso	La visita fue planificada o de emergencia	Se comunicó ingreso a ANP	Medio de Comunicación a ANP
1	---	---	---	---	---	---	---
2							
3							

➤ Capacitación

Tabla 34. Formato de registro HSE de contratistas. Capacitación

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS				Código: LOG-93.14-F189
						Versión: 2
PROCESO: Cadena de Abastecimiento						Fecha: 08-Nov-2018
Nombre de Cuadrilla	Numero de charlas de 5 minutos	Numero de capacitaciones programadas según el PASST	Numero de capacitaciones ejecutadas	Numero de inducciones ejecutadas		
1	Ica	9	---	---	0	
2	Ayacucho	7	---	---	0	
3	Abancay	9	---	---	0	
4	Huánuco	11	---	---	0	
5	Aguaytía	4	---	---	0	
6	Lima	5	---	---	0	
7	Huancayo	4	---	---	0	
8	Huaraz	5	---	---	0	
9	Tarapoto	6	---	---	0	

Inducciones internas o de terceros (eléctricas, minas, etc)								
	Cuadrilla	Fecha	Empresa	Expositor	Duración (horas)	Cantidad de asistentes	Cantidad de aprobados	
1	Ica	---	---	---	---	---	---	
2	Ayacucho	---	---	---	---	---	---	
3	Abancay	---	---	---	---	---	---	
5	Huánuco	---	---	---	---	---	---	
6	Aguytia	---	---	---	---	---	---	
7	Lima	---	---	---	---	---	---	
8	Huancayo	---	---	---	---	---	---	
9	Huaraz	---	---	---	---	---	---	
	Tarapoto	---	---	---	---	---	---	
Cursos realizados								
	Cuadrilla	Fecha	Tema	Expositor	Duración (horas)	Cantidad de asistentes	Cantidad de aprobados	Se emite certificado
1	ICA	24/01/2019	FLORA Y FAUNA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01 HR	4	N/A	---
2	ICA	24/01/2019	ERGONOMÍA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	4	N/A	---
3	ABANCAY	25/01/2019	FLORA Y FAUNA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01 HR	3	N/A	---
4	ABANCAY	25/01/2019	ERGONOMÍA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	3	N/A	---
5	AYACUCHO	27/01/2019	FLORA Y FAUNA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01 HR	4	N/A	---
6	AYACUCHO	27/01/2019	ERGONOMÍA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	4	N/A	---
7	TINGO MARIA	14/01/2019	ERGONOMÍA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	5	N/A	---
8	TINGO MARIA	14/01/2019	FLORA Y FAUNA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	5	N/A	---
9	TARAPOTO	12/01/2019	ERGONOMÍA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01 HR	4	N/A	---
10	TARAPOTO	12/01/2019	FLORA Y FAUNA	GUILLERMO VARGAS ANTONIO	01:30 HRS	4	N/A	---

➤ Verificación en campo

Tabla 35. Formato de registro HSE de contratistas. Verificación en campo

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS								Código: LOG-S3.1.4-F189	
										Versión: 2	
PROCESO: Cadena de Abastecimiento											
	Nombre de Cuadrilla	Tipo de Supervisión	Ubicación de la Supervisión (CM, tamo o nodo)	Fecha	Cantidad de observaciones Totales	Cantidad de observaciones SST (Condiciones inseguras, actos inseguros, etc)	Cantidad de observaciones ambientales (Residuos, ruidos, tala, derrames, etc)	% de cierre de observaciones en plazo	% de observaciones en proceso	Numero de llamada de atención	
1	TINGO MARIA	Centro de Mantenimiento:	Jr. 14 de Abril Mz. 179 Lte. 11 - Barrio Mariela - Padre Abad - Aguytia	14/01/2019	0	0	0	---	---	0	
2	TARAPOTO	Centro de Mantenimiento:	Jr. Saenz Peña Nro 486 - San Martín Tarapoto	12/01/2019	0	0	0	---	---	0	
3	ICA	Centro de Mantenimiento:	Urb. Barrio Magisterial Mz. A Lt. 33 - Ica	23/01/2019	0	0	0	---	---	0	
4	ABANCAY	Centro de Mantenimiento:	Av. Bella Abanquina N° 206 - Abancay	25/01/2019	0	0	0	---	---	0	
5	AYACUCHO	Centro de Mantenimiento:	Jr. Moises Caverio N° 105 - Huamanga - Ayacucho	27/01/2019	0	0	0	---	---	0	

➤ Ambiental

Tabla 36. Formato de registro HSE de contratistas. Ambiental

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS						Código: LOG-SS.1.4-F189	
								Versión: 2	
								Fecha: 08-Nov-2018	
PROCESO: Cadena de Abastecimiento									
Control del Medio Ambiente									
Grupo electrogeno portatil									
Nombre de Cuadrilla	Nodo con Generador Elctrico Portatil (GEP)	Fecha de uso de GEP	Código de Generador Elctrico Portatiles	Capacidad de Generador Elctrico Portatiles (gl)	Tipo de Combustible	Cantidad Utilizada (gl)	Horas totales de funcionamiento del GEP	Motivo de Uso / Abastecimiento	
1	Ica	Uata	28/02/2019 23:10	ICA-001	10	Diesel B5 S50	4.30	5.18	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAVO	Pampa Encantada	03/03/2019 03:15	HVO-0021	10	Diesel B5 S50	1.80	2.17	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAVO	Puente Paucartambo	03/03/2019 03:15	HVO-0012	10	Diesel B5 S50	2.48	2.98	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAVO	Mazamari	03/03/2019 04:23	HVO-0074	10	Diesel B5 S50	1.63	1.97	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAVO	Molino	03/03/2019 08:17	HVO-0015	10	Diesel B5 S50	3.49	4.20	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUARAZ	Antonio Raymondi	04/03/2019 03:56	HRZ-0045	10	Diesel B5 S50	1.55	1.87	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	ICA	Pausa	06/03/2019 15:35	ICA-0014	10	Diesel B5 S50	9.55	12.72	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	ABANCAY	Cachihuancaray	06/03/2019 16:21	ABN-0017	10	Diesel B5 S50	8.27	9.97	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAVO	Puente Paucartambo	07/03/2019 10:16	HVO-0012	10	Diesel B5 S50	4.61	5.55	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	TINGO MARIA	Campo Verde	09/03/2019 05:35	TMA-0018	10	Diesel B5 S50	4.98	6.00	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	TINGO MARIA	San Agustin	10/03/2019 00:30	TMA-0024	10	Diesel B5 S50	3.28	3.95	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANUCO	Pachachupan	10/03/2019 23:15	HCO-0033	10	Diesel B5 S50	7.82	9.42	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	ICA	Pausa	11/03/2019 17:20	ICA-0008	10	Diesel B5 S50	2.13	2.57	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	TINGO MARIA	San Agustin	13/03/2019 00:19	TMA-0016	10	Diesel B5 S50	2.30	2.77	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA

	HUANUCO	Retamayoc	13/03/2019 15:15	HCO-0021	10	Diesel B5 S50	3.54	4.27	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	TINGO MARIA	San Agustin	14/03/2019 00:42	TMA-0016	10	Diesel B5 S50	2.67	3.22	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANUCO	Chinchos	15/03/2019 04:44	HCO-0014	10	Diesel B5 S50	3.46	4.17	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANUCO	Chacatama	15/03/2019 04:44	HCO-0014	10	Diesel B5 S50	1.80	2.17	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANCAYO	Ricardo Palma	17/03/2019 07:03	HYO-0012	10	Diesel B5 S50	4.51	5.43	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	AYACUCHO	San Miguel	17/03/2019 08:09	AYA-0008	10	Diesel B5 S50	4.21	5.07	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANUCO	San Jose de Tashga	18/03/2019 20:08	HCO-0014	10	Diesel B5 S50	7.95	9.58	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	HUANUCO	Jumar	19/03/2019 16:24	HCO-0014	10	Diesel B5 S50	104.36	125.73	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	TINGO MARIA	San Agustin	21/03/2019 14:16	TMA-0016	10	Diesel B5 S50	2.38	2.87	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
	AYACUCHO	San Pedro de Mosocallpa	22/03/2019 15:47	AYA-0008	10	Diesel B5 S50	6.36	7.67	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
2	HUANCAYO	Villa Pacifico	22/03/2019 19:17	HYO-0013	10	Diesel B5 S50	6.99	8.42	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
3	HUANUCO	Florida	24/03/2019 06:24	HCO-0014	10	Diesel B5 S50	2.52	3.03	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
4	HUANUCO	Yanahuanca	25/03/2019 03:45	HCO-0021	10	Diesel B5 S50	35.23	42.45	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
5	AYACUCHO	Vilcashuaman	27/03/2019 20:42	AYA-0008	10	Diesel B5 S50	8.72	10.50	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
6	TINGO MARIA	San Agustin	27/03/2019 23:16	TMA-0016	10	Diesel B5 S50	3.43	4.13	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
7	HUANCAYO	La Elsa	28/03/2019 02:03	HYO-0015	10	Diesel B5 S50	5.53	6.67	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
2	HUANCAYO	Pueblo Pardo	28/03/2019 02:03	HYO-0012	10	Diesel B5 S50	3.94	4.75	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
3	HUANCAYO	Rio Seco	28/03/2019 02:03	HYO-0015	10	Diesel B5 S50	3.14	3.78	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
4	TINGO MARIA	San Agustin	30/03/2019 00:17	TMA-0011	10	Diesel B5 S50	3.90	4.70	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
5	TINGO MARIA	El Milagro	30/03/2019 02:19	TMA-0009	10	Diesel B5 S50	1.13	1.37	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
6	HUANCAYO	Chechecancha	30/03/2019 08:01	HYO-0012	10	Diesel B5 S50	5.69	6.85	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
7	HUANCAYO	Villa Pacifico	31/03/2019 06:23	HYO-0017	10	Diesel B5 S50	4.90	5.90	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
8	HUANCAYO	Satipo	31/03/2019 06:23	HYO-0013	10	Diesel B5 S50	4.94	5.95	CORTE DE ENERGIA Y ESTABILIDAD DE ENERGIA
9									
						TOTAL ACUMULADO	289.47	349.97	

Grupo electrogeno estacionario / fjo								
	Nombre de Cuadrilla	Nodo con Generador Electrico	Fecha de Abastecimiento	Capacidad del tanque (g)	Tipo de Combustible	Cantidad Utilizada (gl)	CRQ asociada	Motivo de Uso / Abastecimiento
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
					TOTAL ACUMULADO	0		

Uso de agua									
En el centro de mantenimiento									
Nombre de Cuadrilla	Actividad con mayor uso de agua	Cantidad Utilizada (m3)	Comentario / Notas						
1	Ica	PREVENTIVO PEXT	0.035	---	---	---	---		
2	Ayacucho	PREVENTIVO PEXT	0.020	---	---	---	---		
3	Abancay	PREVENTIVO PEXT	0.021	---	---	---	---		
4	Huánuco	PREVENTIVO PEXT	0.015	---	---	---	---		
5	Aguaytia	PREVENTIVO PEXT	0.018	---	---	---	---		
6	Lima	PREVENTIVO PEXT	0.024	---	---	---	---		
7	Huancayo	PREVENTIVO PEXT	0.035	---	---	---	---		
8	Huaraz	PREVENTIVO PEXT	0.038	---	---	---	---		
9	Tarapoto	PREVENTIVO PEXT	0.039	---	---	---	---		
En PINT									
Nombre de Cuadrilla	Nodo abastecido de agua	Fecha de Abastecimiento	Capacidad del tanque	Cantidad Utilizada (m3)	CRQ asociada	Motivo de Abastecimiento	Fuente de agua		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
Incidentes Ambientales									
Ubicación del incidente									
Fecha	Nombre de Cuadrilla	Tipo de Sitio	Departamento	Provincia	Distrito	Nodo/Tramo	Incidente Ambiental	Acciones Inmediatas/correctivas	Responsable del seguimiento
1	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2									
3									
4									

➤ Contingencia

Tabla 37. Formato de registro HSE de contratistas. Contingencia

		FORMATO REGISTRO HSE DE CONTRATISTAS					Código: LOG-S3.1.4-F189
							Versión: 2
							Fecha: 08-Nov-2018
PROCESO: Cadena de Abastecimiento							
Extintores							
En los Centros de Mantenimiento							
Nombre de Cuadrilla	Centro de Mantenimiento / Almacén	Tipo de extintores	Capacidad del extintor	Fecha de Vencimiento	Observaciones		
1	Ica	POQS ABC	4 Kg.	oct-19	---		
2	Ayacucho	POQS ABC	6 Kg.	mar-19	---		
3	Abancay	POQS ABC	4 Kg.	abr-19	---		
4	Huánuco	POQS ABC	6 Kg.	jun-19	---		
5	Aguaytia	POQS ABC	4 Kg.	feb-19	---		
6	Lima	POQS ABC	6 Kg.	jun-19	---		
7	Huancayo	POQS ABC	9 Kg.	jun-19	---		
8	Huancayo	POQS ABC	9 Kg.	jul-19	---		
9	Huancayo	ALMACÉN	POQS ABC	9 Kg.	oct-19		
10	Huaraz	CM	POQS ABC	4 Kg.	mar-19		
11	Tarapoto	CM	POQS ABC	4 Kg.	ene-19		
*Usar las filas necesarias de acuerdo al número de extintores que se crean en los CM, agrupándolos por cuadrillas.							

En las camionetas						
	Nombre de Cuadrilla	Placa de Unidad	Tipo de extintores	Capacidad del extintor	Fecha de Vencimiento	Observaciones
1	PEXT AGUAYTÍA	AUK-881	Polvo Q.S. ABC	6kg	jul-19	---
2	PEXT HUÁNUCO	AVR-875	Polvo Q.S. ABC	6kg	dic-19	---
3	PEXT HUANCAYO	ARA-856	Polvo Q.S. ABC	6kg	jun-19	---
4	PINT HUARAZ	ARA-776	Polvo Q.S. ABC	6kg	dic-19	---
5	PEXT LIMA	ATA-878	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
6	PEXT TARAPOTO	ATA-882	Polvo Q.S. ABC	6kg	sep-19	---
7	PINT TINGO MARÍA	AMI-948	Polvo Q.S. ABC	6kg	jul-19	---
8	PINT HUANCAYO	AVR-789	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
9	PINT ABANCAY	AUK-921	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
10	PEXT HUARAZ	ATA-864	Polvo Q.S. ABC	6kg	jul-19	---
11	PINT LIMA	AVS-731	Polvo Q.S. ABC	6kg	abr-19	---
12	PINT TARAPOTO	ATA-827	Polvo Q.S. ABC	6kg	jul-19	---
13	PEPI AYACUCHO	ALH-852	Polvo Q.S. ABC	6kg	mar-19	---
14	PEXT ABANCAY	ALH 717	Polvo Q.S. ABC	6kg	jun-19	---
15	PEPI ICA	APZ - 872	Polvo Q.S. ABC	6kg	dic-19	---
16	PINT HUARAZ	ATA-940	Polvo Q.S. ABC	6kg	jul-19	---
17	PEXT HUANCAYO	AVJ-873	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
18	PINT HUANCAYO	AYP-882	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
	PINT HUANUCO	AYP-853	Polvo Q.S. ABC	6kg	nov-19	---
Kit Antiderrame						
En los Centros de Mantenimiento con Generadores Portátiles						
	Nombre de Cuadrilla	Nodo asignado al GEP	Componentes del Kit Antiderrame	Fecha de Inspeccion	Observaciones	
1	Ica	ICA	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
2	Ayacucho	AYACUCHO	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
3	Abancay	ABANCAY	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
4	Huánuco	HUANUCO	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
5	Aguaytía	TINGO MARIA	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
6	Lima		10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
7	Huancayo	HUANCAYO	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
8	Huaraz	HUARAZ	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	
9	Tarapoto	TARAPOTO	10 PAÑOS ABSORVENTES / 01 BANDEJA / 10 BOLSAS POLIPROPILENO 50 L / 01 PALA / 01 GUANTE DE NITRILO	NUEVO	---	

En las camionetas					
	Nombre de Cuadrilla	Placa de Unidad	Componentes del Kit Antiderrame	Fecha de Inspeccion	Observaciones
1	PEXT AGUAYTÍA	AUK-881	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
2	PEXT HUÁNUCO	AVR-875	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
3	PINT HUARAZ	ARA-856	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
4	PEXT LIMA	AZI-786	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
5	PEXT HUANCAYO	AZK-872	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
6	PEXT TARAPOTO	ATA-882	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
7	PINT TINGO MARÍA	AMI-948	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
8	PINT HUANCAYO	AVR-789	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
9	PINT ABANCAY	AUK-921	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
10	PEPI AYACUCHO	ATA-864	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
	PINT LIMA	AVS-731	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
	PINT TARAPOTO	ATA-827	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
	PEXT ABANCAY	AZJ-783	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
	PEPI ICA	APZ - 872	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
	PEXT HUARAZ	ATA-940	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---
	PEXT HUANCAYO	AYJ-873	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
	PINT HUANCAYO	AZI-931	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
	PINT HUANUCO	AYP-853	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	NUEVO	---
	PEXT APOYO HUARAZ	ATA-946	CONOS DE SEGURIDAD / PAÑOS ABSORVENTES / TRAPO INDUSTRIAL / PALA PEQUEÑA / BOLSA DE POLIETILENO (ROJO)	mar-20	---

➤ Accidentabilidad

Tabla 38. Formato de registro HSE de contratistas. Accidentabilidad

azteca	FORMATO ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTABILIDAD												Código: LOG-S3.1.4-F189	
													Versión: 2	
PROCESO: Gestión Integral												Fecha: 08-nov-2018		
Complete las celdas de colores														
Registre los datos del personal propio, subcontratado y de terceros. Las estadísticas se actualizarán automáticamente.														
Indicadores del personal propio	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18		
Cantidad de días trabajados por persona	27													
Horas de trabajo al día, por persona	8													
Total de horas trabajadas al mes, por persona	216	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de días no laborados (licencias, vacaciones, inasistencias, etc.)	0													
Horas de trabajo perdidas por mes	0	0	0	0	0	0	0	0	64	0	0	0		
Cantidad de supervisores y administrativos	10													
Cantidad de trabajadores operativos	50													
Cantidad total de trabajadores	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Horas hombre trabajadas	12960	0	0	0	0	0	0	0	-64	0	0	0	0	0
Cantidad de incidentes	0													
Cantidad de accidentes leves (sin descanso médico)	0													
Cantidad de accidentes graves (con descanso médico a partir del día siguiente al evento)	0													
Cantidad de accidentes fatales	0													
Total de accidentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidentes	0													
Costo total por incidentes	S/. 0.00													
Costo total por accidentes	S/. 0.00													
Pérdidas acumuladas por incidentes y accidentes	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Índice de frecuencia de incidentes	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Índice de frecuencia de accidentes leves	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Índice de frecuencia de accidentes mayores	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Índice de severidad de accidentes mayores	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Índice de accidentabilidad	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

➤ Avance presupuestal

Tabla 39. Formato de registro HSE de contratistas. Avance presupuestal

azteca	FORMATO ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTABILIDAD														Código: LOG-S3.1.4-F189	
															Versión: 2	
PROCESO: Gestión Integral														Fecha: 08-nov-2018		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
ITEM	ene-19	ene-19	feb-18	feb-18	mar-18	mar-18	abr-18	abr-18	may-18	may-18	jun-18	jun-18	jul-18	jul-18	ago-18	
Medio ambiente (residuos, volantes, etc)	S/. -	S/. -														
Trabajo Seguro (EPPs, Señaléticas, etc)	S/. 300.00	S/. 300.00														
Salud Ocupacional (EMO)	S/. -	S/. 728.06														
Contingencias (Extintores, botiquin, kit antiderrame)	S/. -	S/. 50.00														
Capacitaciones (CERTIFICACION EXTERNA)	S/. -	S/. 3,000.00														
Personal HSE	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00														
Otros																
TOTAL	S/2,300.00	S/6,078.06	S/0.00	S/0.00	S/0.00											

4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional

4.2.1. Metodologías

La metodología utilizada para la ejecución de las distintas actividades asignadas al cargo del Prevencionista de Riesgos es descriptiva y analítica.

Tomando en todo momento en cuenta la normativa nacional de SST vigente a nivel nacional.

4.2.2. Técnicas

- **La revisión:** donde se examina o analiza lo que se ejecuta y lo que indican los documentos contractuales.
- **La observación:** donde se toma atención a una actividad a fin de determinar si la actividad realizada es correcta y cumplen lo mencionado en la ley de reglamento y las normas.
- **La coordinación:** donde se determina un acuerdo entre el contratista y el cliente.
- **La contrastación:** se procede a contrastar la documentación elaborada con la estructura del cliente brindado, adicional de la norma vigente correspondiente.
- **La verificación:** se realiza mediante la contrastación de lineamientos aplicados en las distintas actividades de Operación y Mantenimiento dentro del proyecto RDNFO.

4.2.3. Instrumentos

Los instrumentos que sirvieron para la planeación, desarrollo y ejecución del proyecto respecto a SST, fueron los siguientes:

- Contrato de obra con Azteca Comunicaciones Perú (anexo HSE)
- Lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (leyes y normativas nacionales vigentes)
- Manual de contratistas HSE – Azteca Comunicaciones Perú
- Diagrama Unifilar RDNFO
- Procedimientos Operativos – Azteca Comunicaciones Perú

- Certificados de calidad (Epp, Epc)

4.2.4. Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades

- Laptop Toshiba core i7
- Celular *smartphone*
- Radio satelital
- Pinza amperimétrica
- Telurómetro
- EPP (protector craneal con barbiquejo, chaleco con cinta reflectiva, ropa de trabajo, guantes de seguridad, calzado dieléctrico punta baquelita y corta viento).

4.3. Ejecución de las actividades profesionales

4.3.1. Cronograma de actividades realizadas

Tabla 40. Cronograma de actividades de actividades dentro de la ejecución del proyecto Operación y Mantenimiento de la RDNFO – Perú en el periodo julio 2018 hasta junio 2019

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROFESIONALES - PROYECTO: RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA												
ACTIVIDADES	2018						2019					
	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MATRIZ LEGAL SST												
LINEA BASE SST												
DEFINICIÓN DE ALCANCE Y OBJETIVOS												
POLÍTICA SST												
CONFORMACIÓN Y REUNIÓN MENSUAL CSST												
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST)												
APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTO (CAMPO REFERIDO A SST)												
ELABORACIÓN DE ESTANDAR BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (INCLUIDO PROCEDIMIENTO)												
PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO PARA PLANTA INTERNA - EXTENA (PETS)												
MANUALES DE SEGURIDAD POR ACTIVIDADES												
PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN												
PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA												
ESTANDAR DE EPP's - EPC's												
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE - INCIDENTES PELIGROSOS - INCIDENTES NO PELIGROSOS												

Página 1

DIFUSIÓN Y ENTREGA POLÍTICA SST														
DIFUSIÓN Y ENTREGA RISST														
DIFUSIÓN MATRIZ IPERC														
CAPACITACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA Y MAPA DE RIESGOS														
EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES SEGÚN PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														
EJECUCIÓN DE SIMULACROS														
CAPACITACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA Y MAPA DE RIESGOS														
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO TRABAJADORA GESTANTE O PERIODO DE LACTANCIA														
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PROYECTADO (2018 - 2019)														
CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														
SOLICITUD DE COTIZACIONES DE EPP's - EPC's														
VERIFICACIÓN DE CM's (CENTRO DE MANTENIMIENTOS)														
CAPACITACIÓN ORDEN Y LIMPIEZA														
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PETS EN CAMPO														
VERIFICACIÓN DE USO CORRECTO Y CONSERVACION DE EPP's - EPC's														
VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CORRECTA SEÑALIZACIÓN EN CM's														
INSPECCIÓN DE BOTIQUINES (VEHICULAR - CM's)														
VERIFICACIÓN DE CORRECTO RELLENADO DE FORMATOS DIARIOS (CHARLA 5 MIN, ATS, PETAR, CHECK LIST VEHICULAR, CHECK LIST EPP, CHECK LIST HERRAMIENTAS)														
ELABORACIÓN DE ENTREGABLES MENSUALES (INFORMES)														

Página 2

REVISIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO OPERATIVO ONLINE (WHATSAPP)													
VERIFICACIÓN DE CORRECTA PRÁCTICA DE SEGURIDAD Y SALUD INSITU (CAMPO) PLANTA EXTERNA / PLANTA INTERNA													
REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ENTREGABLES CON EL CLIENTE EN SEDE LIMA													
MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES (ERGONÓMICO)													
INSPECCIÓN DE CM's													
INSPECCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS (LIMA - HUANCAYO)													
REUNIONES SEMESTRALES CON EL CLIENTE Y CONTRATISTAS (LIMA)													

Página 3

4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales

La secuencia operativa tomada en cuenta para la implementación correcta del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), basado en el anexo 3 de la R. M. 050-2013-TR, es la siguiente:

- Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
 - Línea base SST
 - Elaboración, revisión y aprobación de matriz legal SST
 - Definición de alcance y objetivos
 - Política SST
 - Difusión y entrega política SST
 - Conformación y reunión mensual CSST
 - Procedimiento escrito de trabajo seguro para planta interna - externa (PETS)
 - Identificación de peligros y evaluación de riesgos (incluido procedimiento)
 - Elaboración, revisión y aprobación de reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo (RISST)
 - Difusión y entrega RISST
 - Estándar de EPP - EPC
 - Elaboración de estándar básico de seguridad y salud en el trabajo
 - Plan anual de seguridad y salud en el trabajo
 - Mapa de riesgos y evacuación
 - Procedimiento de investigación de accidente - incidentes peligrosos - incidentes no peligrosos
 - Elaboración de presupuesto proyectado (2018 - 2019)
 - Planes de emergencia y contingencia
 - Difusión matriz IPERC
 - Apoyo en la elaboración de perfiles de puesto (campo referido a SST)
 - Manuales de seguridad por actividades
 - Capacitación plan de contingencia y mapa de riesgos
 - Procedimiento de trabajo seguro trabajadora gestante o periodo de lactancia

- Ejecución de capacitaciones según plan anual de seguridad y salud en el trabajo
- Ejecución de simulacros
- Control y ejecución de la seguridad y salud en el trabajo
 - Solicitud de cotizaciones de EPP - EPC
 - Verificación de CM (centro de mantenimientos)
 - Verificación del cumplimiento de PETS en campo
 - Verificación de uso correcto y conservación de EPP - EPC
 - Verificación e implementación de correcta señalización en CM
 - Verificación de correcto rellenado de formatos diarios (charla 5 min, ATS, PETAR, *check list* Vehicular, *check list* EPP, *check list* herramientas)
 - Elaboración de entregables mensuales (informes)
 - Revisión de grupos de trabajo operativo online (*WhatsApp*)
 - Verificación de correcta práctica de seguridad y salud *in situ* (campo) planta externa / planta interna
 - Inspección de CM
 - Inspección de oficinas administrativas (Lima - Huancayo)
 - Capacitación orden y limpieza
 - Inspección de botiquines (vehicular - CM)
 - Revisión y validación de entregables con el cliente en sede Lima
 - Monitoreo de agentes ocupacionales (ergonómico)
 - Reuniones semestrales con el cliente y contratistas (Lima)

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Resultados finales de las actividades realizadas

- Los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto “Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)”, fueron el cumplimiento y desarrollo del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tomando en cuenta los lineamientos brindados por normativa legal vigente R. M. 050 – 2013 – TR; que aplican para todo tipo de empresa dentro del ámbito legal peruano.
- También se dio cumplimiento a la entrega de las distintas herramientas y documentos propios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. hacia el cliente, para el apoyo de la visita inopinada por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).
- Se obtuvo un resultado superior al 85% de la revisión extra realizada por parte del área de HSE – Azteca Comunicaciones Perú; que fueron llevadas a cabo en su sede central de Lima.
- Cumplimiento al 100% del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C.

5.2. Logros alcanzados

Los logros alcanzados por el bachiller durante la ejecución de las actividades son:

- Evidencia de ningún accidente suscitado durante la implementación, difusión, verificación y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplimiento de las normativas legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo (Ley 29783 y su reglamento, normativa sectorial en construcción G-050 Seguridad durante la Construcción).
- Costo ahorro en penalidad por infracciones encontradas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (leves, graves y muy graves), según la Ley General de Inspección del Trabajo N.º 28806 y Reglamento D. S. N.º 019-2006 / D. S. 012-2013-TR; entre los que se pueden detallar:

❖ Leves

- ✓ Incumplimiento de disposiciones en materia de prevención de riesgos que no involucren efectos sobre la salud e integridad física de los trabajadores.
- ✓ Falta de orden y limpieza que no involucren efectos sobre la salud e integridad física de los trabajadores.

❖ Graves

- ✓ No realizar la investigación de accidentes e incidentes peligrosos, a su vez, el reporte oportuno a la autoridad competente (en caso se presente).
- ✓ No realizar las evaluaciones de riesgos e implementación de controles en todas las actividades, en especial las de alto riesgo.
- ✓ No realizar planificación y actividades de prevención según la evaluación de riesgos.
- ✓ No comunicar los resultados de los EMO (Exámenes Médicos Ocupacionales) de entrada, periodicidad y salida al personal de la empresa por parte del empleador.
- ✓ No implementar y continuamente actualizar los registros / documentación que exigen las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ No contar con un Plan y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ No brindar formación e información hacia todo el personal de la empresa, tomando en cuenta las actividades por puesto de trabajo y sus peligros, riesgos y medidas de control aplicables para cada uno.
- ✓ Evidenciar incumplimiento mediante Actos / Condiciones subestándar en los distintos puntos de trabajo, tomando en cuenta también el manejo de sustancias peligrosas y medidas de higiene personal los que deriven en riesgo alto para la seguridad y salud de los colaboradores.
- ✓ No evidenciar un Plan de Contingencias, en donde se detallen las medidas preventivas de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.
- ✓ No evidenciar el cumplimiento y adecuación de un estándar único en materia de seguridad y salud en el trabajo entre dos empresas que desarrollan actividades en un mismo punto de trabajo.
- ✓ No contar con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), a su vez como no proporcionar la formación y capacitación a todos los miembros (titulares y suplentes).
- ✓ No realizar auditorías obligatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ No contratar el seguro SCTR para cada trabajador que realice trabajos de alto riesgo (fracción por cada trabajador afectado).

❖ **Muy graves**

- ✓ No contar con un procedimiento o evaluación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida hacia las trabajadoras durante periodos de embarazo y lactancia.
- ✓ Designar personal a puestos de trabajo incompatibles con su capacidad física, mental y cognitiva, no contando con un perfil de puesto establecido con las consideraciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ No adoptar las medidas preventivas correspondientes a las condiciones de trabajo que correspondan a riesgo inminente para la seguridad y salud de los trabajadores dentro del ambiente laboral.

- ✓ No implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ No contar con un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Incumplimiento de la norma que derive en un accidente mortal, enfermedad ocupacional o daño a la salud e integridad del trabajador (ejemplo: inobservancia por parte del empleador).
- ✓ No realizar los exámenes médicos ocupacionales (entrada, periodicidad y retiro) o no cumplir con la vigilancia de la salud de estos.

Teniendo en cuenta que la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C., estaba clasificada como microempresa según Remype, se obtuvo una cuantificación total de:

- ❖ **Leves:** 2, afectando a más de 10 trabajadores.
- ❖ **Grave:** 13, afectando a más de 10 trabajadores.
- ❖ **Muy grave:** 7, afectando a más de 10 trabajadores.

Tabla 41. Sanciones brindada por Sunafil para el 2019 (expresadas en UIT)

Microempresa										
Gravedad de la Infracción	Número de trabajadores afectados									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
Leves	0.10	0.12	0.15	0.17	0.20	0.25	0.30	0.35	0.40	0.50
Grave	0.25	0.30	0.35	0.40	0.45	0.55	0.65	0.75	0.85	1.00
Muy Grave	0.50	0.55	0.65	0.70	0.80	0.90	1.05	1.20	1.35	1.50
Pequeña empresa										
Gravedad de la Infracción	Número de trabajadores afectados									
	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 99	100 y más
Leves	0.20	0.30	0.40	0.50	0.70	1.00	1.35	1.85	2.25	5.00
Grave	1.00	1.30	1.70	2.15	2.80	3.60	4.65	5.40	6.25	10.00
Muy Grave	1.70	2.20	2.85	3.65	4.75	6.10	7.90	9.60	11.00	17.00
No MYPE										
Gravedad de la Infracción	Número de trabajadores afectados									
	1 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a 300	301 a 400	401 a 500	501 a 999	1,000 y más
Leves	0.50	1.70	2.45	4.50	6.00	7.20	10.25	14.70	21.00	30.00
Grave	3.00	7.50	10.00	12.50	15.00	20.00	25.00	35.00	40.00	50.00
Muy Grave	5.00	10.00	15.00	22.00	27.00	35.00	45.00	60.00	80.00	100.00

- ❖ **Leves:** S/ 4,200.00
- ❖ **Grave:** S/ 54,600.00
- ❖ **Muy grave:** S/ 44,100.00

Monto total aproximado en multas por no contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: **S/ 102,900.00**

- Cumplimiento de homologación para la continuidad de trabajos con el cliente Azteca Comunicaciones Perú.
- Alto grado de aceptación y adaptabilidad del personal técnico en campo, que son inherentes al desarrollo de sus actividades diarias.

5.3. Dificultades encontradas

- Traslado hacia los puntos de operación a nivel nacional, esto debido a la falta de asignación de una unidad vehicular para el desarrollo de inspecciones programadas – no programadas.
- Lejanía para encuentro de los puntos de trabajo y operación del proyecto, ya que, al tener la consigna de realizar el traslado de manera particular, se dificultaba encontrar *in situ* al personal en las líneas de transmisión (planta externa).
- Designación de presupuesto adicional para el apoyo de supervisión en campo; esto con la finalidad de desarrollar varias supervisiones en paralelo.
- Validación de los equipos anticáida del personal liniero (planta externa), por parte de las concesionarias eléctricas en las distintas zonas de operación (sur – centro y norte); ya que, no era un EPP conocido o comúnmente visto.
- Los términos de referencia (TDR) o anexos contemplados en el contrato suscrito por la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C. y Azteca Comunicaciones Perú, no especificaba el número de profesionales HSE asignados para las distintas cuadrillas en los 9 CM de operación.
- Falta de sensibilización en la Gestión Social (áreas de influencia en los distintos centros poblados), ya que, en algunos casos no permitían el acceso del personal técnico durante el recorrido de las líneas de tendido del cable de fibra óptica.
- Mejorar la comunicación continua con las demás contratistas que realicen trabajos dentro de los nodos (planta interna) para el desarrollo de las correctas prácticas de orden y limpieza.

5.4. Planteamiento de mejoras

5.4.1. Metodologías propuestas

- Reuniones mensuales sobre las observaciones encontradas por parte del cliente hacia todas las contratistas en materia de HSE, para el apoyo y mejor entendimiento del levantamiento de estas.
- Designación de 2 personas en campo para la supervisión continua y constante por parte de la empresa Satelital Telecomunicaciones.
- Designación de una unidad vehicular para el área de HSE.
- Mejora en la comunicación activa y continua con las concesionarias eléctricas de cada zona (sur, centro y norte), ayudando a brindar las observaciones encontradas en sus infraestructuras que comparten el tendido aéreo de cable de fibra óptica.
- Mayor participación en campo de las líneas de mando (supervisores de campo – jefaturas y gerencia), para la verificación de la correcta implementación y práctica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mayor participación en campo por parte del cliente (área de HSE- Azteca Comunicaciones Perú), que genera un nivel de compromiso evidenciado hacia el personal técnico respecto al cuidado de su seguridad y salud.

5.4.2. Descripción de la implementación

- Se realizaron reuniones internas con la parte de línea de mando operativa, para detallar las falencias encontradas en campo (rellenado incompleto de formatos, consumo acelerado de EPP en campo, etc.).
- Se designó como parte de apoyo y mejoramiento al seguimiento del cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a monitores HSE en cada CM, que eran elegidos a voluntad propia, tomando en cuenta el empeño y compromiso con el área de HSE.
- Periódicamente se alternaba el uso individual y compartido de la unidad vehicular asignada a la jefatura del área operativa.
- Se brindaba los reportes de AS/CS (Acto subestándar / condición subestándar) al área de SSOMA de las distintas concesionarias

eléctricas mediante correo, como parte del apoyo conjunto en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Se participaba en las visitas programadas a campo por parte del área operativa del cliente juntamente con el jefe de operaciones de la empresa Satelital Telecomunicaciones, en los que se reforzaban los temas de cumplimiento *in situ* de la seguridad y salud en el trabajo.

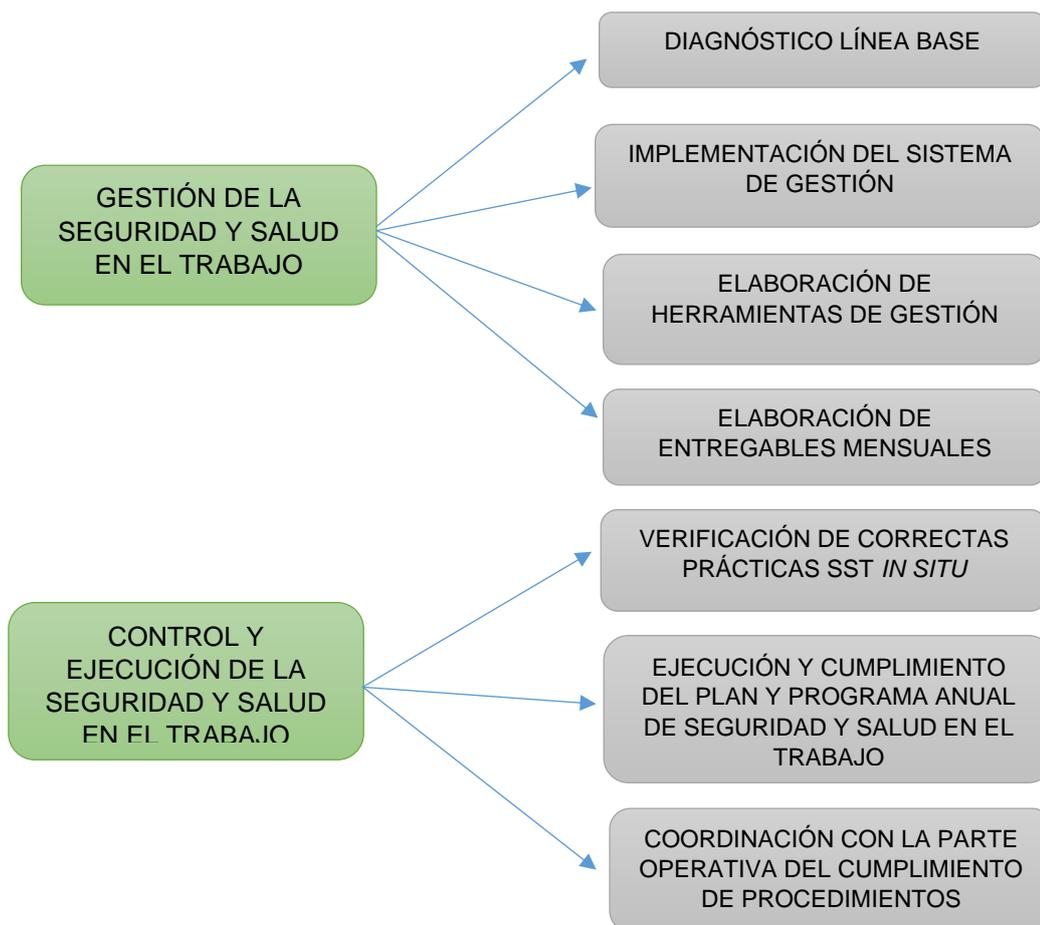
5.5. Análisis

El planteamiento de la ejecución de Operación y Mantenimiento de la RDNFO debe ser revisada para su próxima actualización y licitación, ya que, muchos de los nodos se encuentran inoperativas económicamente hablando y generando disconformidad en la población aledaña, que generan un riesgo de agresión verbal y en un futuro una posible agresión física.

Al momento de la definición de los SLA (tiempo de respuesta y gestión de la avería) en el contrato y términos de cumplimiento respecto a las averías, se deben considerar en mayor importancia el tema de seguridad y salud en el trabajo, debido a la exposición de distintos peligros y riesgos (huaycos, lluvias torrenciales acompañadas de tormentas, etc.) que se generan durante la avería.

5.6. Aporte del bachiller en el empresa o institución

El bachiller en el cargo de Prevencionista de Riesgos aportó en la implementación de la totalidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando durante el proceso de verificación herramientas de gestión y control que permitan el aseguramiento en dicha materia a nivel proyecto, así mismo, generando también la integración y compromiso de las distintas áreas involucradas al área de HSE.



El área de HSE de la empresa Satelital Telecomunicaciones S. A. C, evidenció el cumplimiento y correcta implementación de su sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo hacia el cliente Azteca Comunicaciones Perú en el desarrollo de las actividades dentro del proyecto “Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”; que cumplía cabalmente con lo dispuesto y establecido en la normativa nacional legal peruana vigente (R. M. 050 – 2013 – TR).

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se genera posterior al trabajo realizado por el bachiller en la empresa son las siguientes:

- La correcta implementación del SGSST según la norma y anexo en referencia, evidencia que la empresa mejoró no solo en la materia de SST, sino también en la mejor y correcta gestión de sus procesos en las áreas involucradas.
- La gestión y manejo realizado durante el año ayudaron a brindar una buena cultura en materia de prevención, tales ayudas se reflejan en la participación del área de HSE en la programación (evaluación) de ejecución de proyectos nuevos a nivel empresa.
- Se evidenció que el contar con el sistema correctamente implementado es un costo ahorrado (en caso de accidente / fiscalización) y compromiso hacia el bienestar del personal de la empresa.

RECOMENDACIONES

- Reforzar constantemente el tema de compromiso por parte de gerencia, ya que, para la ejecución de proyectos nuevos involucra una asignación presupuestal económica y fuerza laboral HSE.
- Realizar una implementación de un pequeño manual de calidad o procedimientos operativos que aseguren la correcta y continua gestión de procesos en las distintas áreas, que influyen directamente en gran parte de la gestión HSE.
- Mejorar la gestión de entrega y envíos de EPP / EPC a las distintas cuadrillas en los 9 CM, tomando en cuenta desde la compra por parte del área logística.

LISTA DE REFERENCIAS

1. **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.** Liderazgo. *Real Academia Española*. [En línea] 2021. [Citado el: 24 de setiembre de 2021.] <https://dle.rae.es/liderazgo>.
2. **ISO 45001.** *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Requisitos con orientación para su uso*. Ginebra, Suiza : ISO, 2018.
3. **D. S. N° 005-2012-TR.** *Reglamento de la Ley N.° 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo*. Lima : El Peruano, 2012.
4. **LEY 31/1995.** *Ley de prevención de riesgos laborales*. España : Jefatura del Estado, 1995.
5. **LEY 16744.** *Ley que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*. Chile : s.n., 1968.
6. **OSHA.** *Occupational safety and health act*. USA : Secretary of Labor, 1970.
7. **OHSAS 18001.** *Occupational health and safety management systems*. 1999.
8. **LEY N.° 30222.** *Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Lima : El Peruano, 2014.
9. **D. S. N.° 006-2014-TR.** *Modifican el Reglamento de la Ley N.° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por D. S. N.° 005-2012-TR*. Lima : El Peruano, 2014.
10. **R. M. N.° 050-2013-TR.** *Formato referencial con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Lima : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), 2013.
11. **D. S. N.° 011-2006-VIVIENDA.** *NTE G.050 Seguridad durante la construcción*. Lima : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2006.